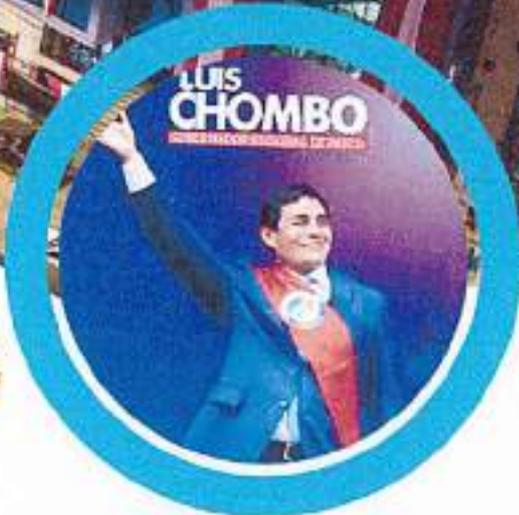




Unidos
para Avanzar



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



EVALUACIÓN ANUAL

PEI-POI

2024

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCAACION TERRITORIAL



UNIDAD EJECUTORA:

- 885: REGION PASCO-SEDE CENTRAL
- 886: REGION PASCO-AGRICULTURA
- 887: REGION PASCO-TRANSPORTES
- 888: REGION PASCO-EDUCACIÓN
- 889: REGION PASCO-SALUD
- 890: REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRION
- 891: REGION PASCO-SALUD UTES OXAPAMPA
- 1113: REGION PASCO-EDUCACIÓN OXAPAMPA
- 1227: REGION PASCO-EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION
- 1460: GOB. REG. DE PASCO-PASCO SELVA CENTRAL
- 1461: GOB. REG. PASCO-UGEL PASCO
- 1620: GOB. REG. PASCO-SUB REGIÓN DANIEL A. CARRION
- 1725: REGION PASCO-EDUCACIÓN PUERTO PERMUDEZ





Unidos
para Avanzar



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL



REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLEGO : 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
 UDE : 0001005 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
 CC : 02.05.02 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%
 Estatus: Ejec. Inicial



OBJETIVO II PROMOVER LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO
 OBJETIVO II SENSIBILIZACION DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO

AUTORIDADES - DESEMPEÑO DE LOS CENTROS Y UNIDADES DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CENTRO DE OPERACIONES REGIONAL	REPORTE	Avance Anual	Ene												729.00	100.00
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
ADMONISTRACION - SERVIDORIDAD EN EMERGENCIAS	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS REGIONAL	REPORTE	Avance Anual	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
				00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
ADMONISTRACION - SENSIBILIZACION DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS REGIONAL	REPORTE	Avance Anual	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
				00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE	Avance Anual	Ene												729.00	100.00
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Acciones Estratégicas	Ejecución física	%	REPORTE	Avance Anual	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	
					00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00

TABLA RESUMEN	CATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	REPORTE	Avance Anual	Ene												729.00	100.00
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Acciones Estratégicas	Ejecución física	%	REPORTE	Avance Anual	Avance Anual	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00		
						00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00		
						00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	

NOTAS:

(1) Frecuencia del reporte: una vez al mes y una vez al año, además, que según el caso "Aprobado", tanto de seguimiento como de entrega de resultados.

(2) La columna "ESTADO DE AVANCE" en los ítems 000010000 y 000010000, se refiere a la configuración de la configuración en la columna TIPO DE ACTIVACIÓN.

(3) Si el "Avance Anual" se suma los valores de avance hasta el mes que desea tener seguimiento, a la fecha en la que se está consultando el reporte. Por ejemplo, si consultamos el 31 de julio, los meses de enero a julio deben constar el registro de seguimiento.

(4) Si el "Avance Anual" se suma el valor del último mes que desea tener seguimiento de seguimiento y se refiere.

(5) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependen de su configuración en TIPO DE ACTIVACIÓN.



4) Si es "Académico Anual" o "Académico Mensual" se otorga como Hipótesis: "matrícula / programación académica" "100".

5) Si es "No Académico", como el promedio de disciplinas / programación "100 de calificaciones".

6) Para todos los casos, existirá "1" o "0" de registro de cumplimiento de algún otro caso: "Juras ya tengo recibida".

7) La letra "L" -significa que evento incompleto-. Se presenta en "AO" con registros de la quincena en los que no, nada que hacer ya, respecto a la fecha de comprobante de pago. El plazo para el registro de cumplimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

8) La letra "S" -significa que programación ya presentada de AO que tiene programación de otros meses y/o presentada la fecha de comprobante de pago.

9) Las cifras de LA CUCION PASCA son los datos calculados como el promedio del ANEXO 3, CUMPLIMIENTO DE OBTENIDO. Consideraciones:

a) Solo cuando se haya calculado cuando menos de 30 AO está en "S, L".

b) No está en el promedio los AO con "7" o "5, 6".

10) La cifra de EDUCACIÓN PASCA TOTAL es calculada como el promedio de LA CUCION "PASCA" de todos los AO.

11) La cifra de EDUCACIÓN PASCA PROMEDIO POR TPO I es calculada como el promedio de LA EDUCACIÓN PASCA de todos los AO presentados en los AO tipo I.

12) La cifra de EDUCACIÓN PASCA PROMEDIO POR TPO II es calculada como el promedio de LA EDUCACIÓN PASCA de todos los AO presentados en los AO tipo II.


Unidos Educativos Regionales Pasca
Calle 100 N. 1000
Bach. Arístides Walter JACA RIVERA
Coordinador de CPK - PASCA



INFORME DE SEGUIMIENTO

FICHA DE TRABAJO DE LA ACT. OPERATIVA N° 1

1. **Nombre de la actividad:** Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

2. **Generalidades:**

El COER es el área física implementada y utilizada por el INDECI, como componente del Sistema Nacional de Defensa Civil, para reunir, monitorear y analizar la información sobre riesgos inminentes o emergencias ocurridas. A través de la integración de todos los esfuerzos nacionales, permite coordinar, dirigir y supervisar las acciones de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres contribuyendo a que se tomen las medidas necesarias para reducir los riesgos y que la respuesta a la emergencia o peligro sea eficiente y eficaz. En el COER se realizan coordinaciones de las acciones sectoriales e institucionales de apoyo a los Comités de Defensa Civil, así como el monitoreo de las acciones de recepción, canalización y entrega de las donaciones nacionales e internacionales a través de las instituciones, organismos de cooperación internacional, empresas del sector público y privado y ONG's. El COER dispone de una organización versátil, flexible y sólida cuyo principal soporte es el personal altamente profesional, dedicado, consiente de su responsabilidad social y comprometido solidariamente con la labor preventiva y asistencial de Defensa Civil.



Objetivo Estratégico	OEI.05 - Promover la gestión de riesgos y desastres en un contexto de cambio climático en el departamento Pasco
Acciones Estratégicas Institucionales AEI	AEI. 05.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento de Pasco.
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PRODUCTO / PROYECTO	: 309734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
FUNCIÓN	: 05 Orden pública y seguridad
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias
GRUPO FUNCIONAL	: 0035 Atención inmediata de Desastres
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
UNIDAD DE MEDIDA	: Reportes
BURRO	: Recursos ordinarios
FUENTE FINANCIAMIENTO:	Recursos ordinarios
GENÉRICA DE GASTO	: Bienes y servicios

3. **Antecedentes**

- El 2024 se generó 720 reportes de evaluación de las atenciones de las emergencias cerrados de la plataforma Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación -SINPAD de los 29 distritos del departamento de Pasco, teniendo como resultado la declaratoria de emergencia por peligro inminente ante



intensas precipitaciones pluviales según el Decreto Supremo N° 007-2025-PCM.

- En el 2024 según el INFORME DE EMERGENCIA N°1525-6/12/2024/COEN-INDECI/ 21:10 HORAS se registró incendios forestales que causó daños a cultivos y cobertura natural, ubicado en los caseríos Buena Vista y Cushi, distrito de Pozuzo, provincia de Oxapampa, de las cuales el personal monitoreo dicha emergencia y se pudo brindar la ayuda humanitaria necesaria.
- En el 2024 debido a los reportes de emergencia por el peligro de hidrometeoros lógicos (friaje y heladas) de los distritos de Huayllay, Vicco, Chaupimarca, Yanacancha, Huachon, Yarusyacan, Tinyahuarco, Simón Bolívar se realizó el plan de trabajo regional denominado "PLAN DE CONTINGENCIA REGIONAL ANTE TEMPORADA DE HELADAS Y FRIAJE" aprobado con la RESOLUCIÓN GENERAL GERENCIAL N°546-2024-G.R.P./GGR.



4. Justificación

Monitorear y analizar la información sobre riesgos inminentes o emergencias ocurridas a través de la información brindada por los jefes de gestión de riesgos de los 29 distritos del departamento de Pasco

5. Objetivo de la Actividad

Identificar las emergencias de los 29 distritos del departamento de Pasco.

6. Informe Técnico:

- Se realizó el monitoreo de las emergencias de los 29 distritos del departamento de Pasco, de las cuales se generó los preliminares de las emergencias
- Evaluación de las emergencias de los 29 jefes de gestión de riesgos del distrito del departamento de Pasco
- Supervisar, evaluar, coordinar y recomendar acciones relacionadas con las actividades de los Comités de Defensa Civil en emergencia o desastre, facilitando la operación de los mismos.
- En total en estos 6 meses el centro de operaciones de emergencia regional de Pasco tuvo 360 reportes de ejecución física, como se muestra algunos a continuación:
 - Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en el distrito de Paucar (106 REPORTE PRELIMINAR DE LLUVIAS INTESAS).
 - Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en la provincia de Santa Ana de Tusi (206 REPORTE PRELIMINAR DE DERRUMBE).
 - Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en el distrito de Huachon (134 REPORTE PRELIMINAR DE HELADAS).
 - Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en el distrito de Chontabamaba (157 REPORTE PRELIMINAR INCENDIO FORESTAL).



- Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en el distrito de Vicco (198 REPORTE PRELIMINAR DE DERRUMBE).
- Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en el distrito de Yaruyacan (298 REPORTE PRELIMINAR DE LLUVIAS INTENSAS).
- Se realizó el reporte de emergencia que ocurrió en la provincia de Simón Bolívar (387 REPORTE PRELIMINAR DE HELADAS).

7. Resultados alcanzados

- Se genero las atenciones de las emergencias activos y cerrados de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres SINPAD.
- Se genero el estado de emergencia por cada emergencia que ocurra en los 29 distritos de Pasco



8. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	MES	DESCRIPCION	MONTO	DOCUMENTO
1	MES	pago de personal	S/ 25 400.00	ORDEN DE SERVICIO N° 03992, ORDEN DE SERVICIO N° 0003436 entre otros
		caja chica		RESOLUCION DIRECTORAL N° 066-2024-GRP-GGR/DGA
2	MES	pago de personal	S/ 31 968.00	ORDEN DE SERVICIO N° 04363, ORDEN DE SERVICIO N° 0004091 entre otros
		Pago de telefonía fija		ORDEN DE SERVICIO N° 0003756
		Pago de internet		ORDEN DE COMPRA -GUIA DE INTERNAMIENTO N° 0004303
		caja chica		RESOLUCION DIRECTORAL N° 066-2024-GRP-GGR/DGA
3	MES	pago de personal	S/ 31 568.00	ORDEN DE SERVICIO N° 04363, ORDEN DE SERVICIO N° 0004091 entre otros
		Pago de telefonía fija		ORDEN DE SERVICIO N° 0003756
		Pago de internet		ORDEN DE COMPRA -GUIA DE INTERNAMIENTO N° 0004303
		caja chica		RESOLUCION DIRECTORAL N° 066-2024-GRP-GGR/DGA
4	MES	pago de personal	S/ 26 868.00	ORDEN DE SERVICIO N° 04363, ORDEN DE SERVICIO N° 0004091 entre otros

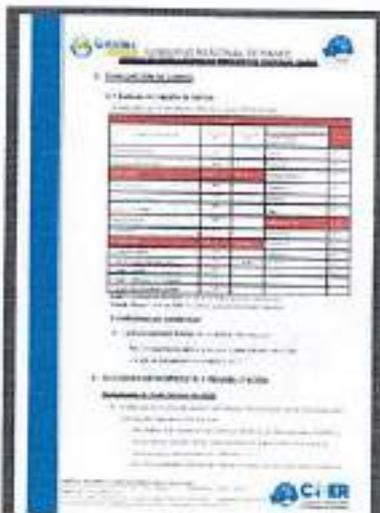


		Pago de telefonía fija		ORDEN DE SERVICIO N° 0003756
		Pago de internet		ORDEN DE COMPRA -GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0004303
5	MES	Pago de personal	S/ 23 901,00	ORDEN DE SERVICIO N° 04363, ORDEN DE SERVICIO N° 0004091 entre otros
		Pago de telefonía fija		ORDEN DE SERVICIO N° 0003756
		Pago de internet		ORDEN DE COMPRA -GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0004303
6	MES	pago de personal	S/ 2 601,00	ORDEN DE SERVICIO N° 01421, ORDEN DE SERVICIO N° 0001419 entre otros
		Pago de telefonía fija		ORDEN DE SERVICIO N° 0003756
TOTAL			S/ 142 306,00	



9. ANEXOS:

- Los personales realizaron Reportes preliminares
 - Deslizamiento de cerro en el Distrito de Huariaca- Pasco



• Lluvias intensas en el Distrito de Ticsacayan- Pasco



The report consists of three panels. The first panel, titled 'Lluvias intensas en el Distrito de Ticsacayan-Pasco', includes a map of the district and a table with columns for 'Municipio', 'Código', 'Nombre', and 'Estado'. The second panel, titled 'Situación Actual', contains a table with columns for 'Municipio', 'Código', 'Nombre', and 'Estado'. The third panel, titled 'Situación Actual', contains a table with a red header and a map of the district.



FICHA DE TRABAJO DE LA ACT. OPERATIVA N° 2

1. **Nombre de la actividad:** Asistencia técnica a los jefes de defensa civil de los 29 distritos

2. **Generalidades:**

El COER es el área física implementada y utilizada por el INDECI, como componente del Sistema Nacional de Defensa Civil, para reunir, monitorear y analizar la información sobre riesgos inminentes o emergencias ocurridas. A través de la integración de todos los esfuerzos nacionales, permite coordinar, dirigir y supervisar las acciones de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres contribuyendo a que se tomen las medidas necesarias para reducir los riesgos y que la respuesta a la emergencia o peligro sea eficiente y eficaz. En el COER se realizan coordinaciones de las acciones sectoriales e institucionales de apoyo a los Comités de Defensa Civil, así como el monitoreo de las acciones de recepción, canalización y entrega de las donaciones nacionales e internacionales a través de las instituciones, organismos de cooperación internacional, empresas del sector público y privado y ONG's. El COER dispone de una organización versátil, flexible y sólida cuyo principal soporte es el personal altamente profesional, dedicado, consiente de su responsabilidad social y comprometido solidariamente con la labor preventiva y asistencial de Defensa Civil.



Objetivo Estratégico	OEI.05 - Promover la gestión de riesgos y desastres en un contexto de cambio climático en el departamento Pasco
Acciones Estratégicas Institucionales AFI	AEI_05_01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento de Pasco.
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	
PRODUCTO / PROYECTO	: 3000734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
FUNCIÓN	: 05 Orden público y seguridad
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 026 Gestión de Riesgos y Emergencias
GRUPO FUNCIONAL	: 0036 Atención inmediata de Desastres
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	: 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
UNIDAD DE MEDIDA	: Reportes
RUBRO	: Recursos ordinarios
FUENTE FINANCIAMIENTO	: Recursos ordinarios
GENÉRICA DE GASTO	: Bienes y servicios

3. **Antecedentes**

El 2024 se brindó 60 asistencias técnicas a los jefes de defensa civil de los distritos de la región de Pasco, obteniendo así personal capacitado en los temas de: registro de códigos SINPAD en la plataforma, relleno del formulario de evaluación rápida, elaboración de plan de trabajo sobre lluvias intensas, incendios forestales, heladas y friaje entre otros; quienes puedan realizar sus reportes de emergencias en la plataforma Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación -SINPAD



4. Justificación

Evaluar y tomar acciones ante los daños ocurridos y las acciones necesarias de emergencia que garanticen la prevención de la vida humana.

5. Objetivo de la Actividad

Fortalecer sus capacidades en el manejo de la plataforma Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación -SINPAD a los jefes de gestión de riesgo de los 29 distritos de departamento de Pasco.

6. Informe Técnico:

- Se realizó la capacitación a los jefes de defensa civil de la región de Pasco en el tema del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0.
- Se monitoreo contante de creación de códigos SINPAD a los jefes de defensa civil de la región de Pasco



7. Resultados alcanzados

- Los códigos SINPAD que estuvieron activos y se cerraron de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres SINPAD, con la ayuda humanitaria que brindaron la oficina de gestión de riesgos.
- Se genero el estado de emergencia por cada emergencia que ocurra en los 29 distritos de Pasco
- En total en estos 6 meses el centro de operaciones de emergencia regional de Pasco tuvo 30 reportes de asistencia técnica de ejecución física, como se muestra algunos a continuación:
 - Se realizó el reporte de asistencia técnica al jefe de gestión de riesgos del distrito de Pillao en la creación de los códigos SINPAD.
 - Se realizó el reporte de asistencia técnica al jefe de gestión de riesgos del en la provincia de Tapuc en la creación de los códigos SINPAD.
 - Se realizó el reporte de asistencia técnica al jefe de gestión de riesgos del distrito de Paucartambo en la creación de los códigos SINPAD.
 - Se realizó el reporte de asistencia técnica al jefe de gestión de riesgos del distrito de Pozuzo en la creación de los códigos SINPAD.
 - Se realizó el reporte de asistencia técnica al jefe de gestión de riesgos del distrito de Huancabamba en la creación de los códigos SINPAD.



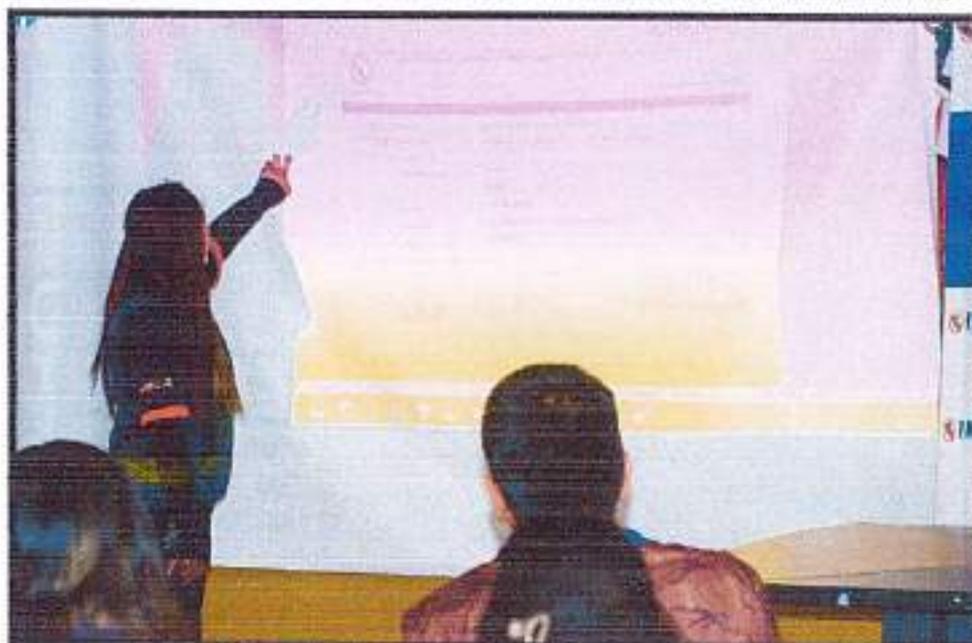
8. Informe Presupuestal y Financiero



ITEM	MES	DESCRIPCION	MONTO	DOCUMENTO
1	MES	Pago de viáticos	S/ 5 816.00	INFORME N° 337-2024-GRP-GOB/COER
		Pago e alquiler de camioneta		ORDEN DE SERVICIO N° 0004126
2	MES	Pago e alquiler de camioneta	S/ 6 100.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0004126
		Pago de viáticos		INFORME N° 171-2024-GRP-GOB/COER
		Pago de refrigerio		ORDEN DE SERVICIO N° 0003004
3	MES	Pago de viáticos	S/ 6 000.00	INFORME N° 337-2024-GRP-GOB/COER
		Pago e alquiler de camioneta		ORDEN DE SERVICIO N° 0004126
4	MES	Pago de viáticos	S/ 4 608.00	INFORME N° 337-2024-GRP-GOB/COER
		pago de refrigerio		ORDEN DE SERVICIO N° 0003004
5	MES	Pago e alquiler de camioneta	S/ 11 029.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0004126
		Pago de viáticos		INFORME N° 171-2024-GRP-GOB/COER
		Pago de refrigerio		ORDEN DE SERVICIO N° 0003004
		Pago de combustible		ORDEN DE COMPRA N° 000834
TOTAL			S/ 33 553. 00	


9. ANEXOS:

-ASISTENCIA TECNICA SOBRE LA CREACION DE LOS CODIGOS SINPAD PARA LAS EMERGENCIA. EL CUAL SE REALIZO EN EL DISTRITO DE VILCABAMBA.



-ASISTENCIA TECNICA SOBRE LAS FICHAS EDAN, EL CUAL SE REALIZO EN EL AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



- ASISTENCIA TECNICA SOBRE LA CONFORMACION DEL GRUPO DE TRABAJO, EL CUAL SE REALIZO, EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY



FICHA DE TRABAJO DE LA ACT. OPERATIVA N° 3

1. **Nombre de la actividad:** Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento de Pasco.

2. **Generalidades:**

El COER es el área física implementada y utilizada por el INDECI, como componente del Sistema Nacional de Defensa Civil, para reunir, monitorear y analizar la información sobre riesgos inminentes o emergencias ocurridas. A través de la integración de todos los esfuerzos nacionales, permite coordinar, dirigir y supervisar las acciones de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres contribuyendo a que se tomen las medidas necesarias para reducir los riesgos y que la respuesta a la emergencia o peligro sea eficiente y eficaz. En el COER se realizan coordinaciones de las acciones sectoriales e institucionales de apoyo a los Comités de Defensa Civil, así como el monitoreo de las acciones de recepción, canalización y entrega de las donaciones nacionales e internacionales a través de las instituciones, organismos de cooperación internacional, empresas del sector público y privado y ONG's. El COER dispone de una organización versátil, flexible y sólida cuyo principal soporte es el personal altamente profesional, dedicado, consiente de su responsabilidad social y comprometido solidariamente con la labor preventiva y asistencial de Defensa Civil.



Objetivo Estratégico	OEI.05 - Promover la gestión de riesgos y desastres en un contexto de cambio climático en el departamento Pasco.
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI. 05.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento de Pasco.
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PRODUCTO / PROYECTO	: 3800734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
FUNCIÓN	: 05 Orden público y seguridad
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 916 Gestión de Riesgos y Emergencias
GRUPO FUNCIONAL	: 0026 Atención inmediata de Desastres
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	: 008 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
UNIDAD DE MEDIDA	: Reportes
RUBRO	: Recursos ordinarios
FUENTE FINANCIAMIENTO	: Recursos ordinarios
GENÉRICA DE GASTO	: Bienes y servicios

3. **Antecedentes**

En el 2024 se obtuvo 4000 personas sensibilizados ante posibles peligros tales como: peligros tales como: huayco, derrame, lluvias sequía, friaje, incendio, deslizamiento, peligros inducidos por la acción humana entre otros, de las cuales se realizó mediante la difusión en medios de comunicación (radios), difusión en redes sociales (Facebook, tik tok, WhatsApp) y por medio de afiches informativos.



4. Justificación

Proteger la integridad de la población ante los posibles riesgos

5. Objetivo de la Actividad

Sensibilizar a la población ante las emergencias de los 29 distritos del departamento de Pasco.

6. Informe Técnico:

-Realizar feria informativa para la sensibilización, En total en estos 6 meses el centro de operaciones de emergencia regional de Pasco tuvo 30 sensibilizaciones de ejecución física, como se muestra a continuación:

- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del distrito de Chontabamba.
- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del en la provincia de Chacayan.
- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del distrito de Pallanchacra
- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del distrito de Pozuzo.
- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del distrito de Ciudad Constitución.
- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del distrito de Pillao.
- Se realizó el reporte de sensibilización a la población del en la provincia de Tinyahuarco.
- Difusión en los medios de comunicación sobre como tener una adecuada reacción frente a una emergencia.
- Difusión en las redes sociales sobre como tener una adecuada reacción frente a una emergencia.
- Difusión mediante afiches y boletines informativos sobre como tener una adecuada reacción frente a una emergencia y sobre las temporadas que tiene la región de pasco por cada distrito

7. Resultados alcanzados

- Se realizo la prevención ante los incidentes
- La población actuó de manera correcta ante los riesgos de desastre

8. Informe Presupuestal y Financiero



ITEM	MES	DESCRIPCION	MONTO	DOCUMENTO
1	MES	Pago de prensa	S/ 5 500.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0001846
		Pago de diseño grafico		ORDEN DE SERVICIO N° 0002905
2	MES	pago de impresión	S/ 5 000.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0000214
3	MES	pago de prensa	S/1 200.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0001831
4	MES	pago de prensa	S/1 200.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0003902
5	MES	pago de prensa	S/600.00	ORDEN DE SERVICIO N° 0004503
TOTAL			S/ 12 300. 00	

9. ANEXOS:

- SENSIBILIZACION A LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE BELO HORIZONTE DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ



SENSIBILIZACIÓN DEL PRIMER SIMULACRO MULTIPELICRO EN LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION



- SENSIBILIZACION AL GRUPO DE TRABAJO DEL DISTRITO DE VICCO SOBRE LAS ACCIONES FRENTE A UNA EMERGENCIA



INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

**Ficha de implementación de la
AEI. 05.01 Sensibilización de la
cultura de prevención de riesgos y
desastres en la población en el
departamento de Pasco**



Correspondiente al segundo semestre del año 2024

FEBRERO, 2025



1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejoras cumplimiento (E)
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	La AO contribuye en el manejo del monitoreo de las emergencias para sí poder prevenir los riesgos y desastres en la población del departamento de Pasco.	En la AO se realizó en total en estos 6 meses el centro de operaciones de emergencia regional de Pasco tuvo 360 reportes de ejecución física	-Un factor es que al no contar con los servicios básicos (energía eléctrica entre otros) e internet no se reportan los informes preliminares. -Un factor para los centros y espacios de monitoreo es que no se encuentran implementados con los equipos y materiales necesarios.	Gestionar servicios básicos (energía eléctrica entre otros) e internet no se reportan los informes preliminares.
ASISTENCIA TECNICA DE LOS JEFES DE DEFENSA CIVIL DE LOS 29 DISTRITOS	La AO contribuye en brindar asistencias técnicas al personal encargado de la oficina de defensa civil de cada distrito del departamento de Pasco, teniendo así como resultado el correcto registro de los códigos de emergencia en la plataforma SINPAD.	En la AO se realizó en total en estos 6 meses el centro de operaciones de emergencia regional de Pasco tuvo 30 reportes de asistencia técnica de ejecución física	-Un factor es que el personal capacitado quienes son los jefes de gestión de riesgos se les van cambiando cada tres meses y no se avanza con las creencias de los códigos del SINPAD	Capacitar al personal de gestión de riesgos no se les cambia cada 6 meses.
SENSIBILIZACION ANTE EMERGENCIAS	La AO contribuye mediante las ferias informativas, reportes radiales entre otros la población contara con los conocimientos de prevención de riesgos y desastres.	En la AO se realizó en total en estos 6 meses el centro de operaciones de emergencia regional de Pasco tuvo 30 sensibilizaciones de ejecución física.	-Uno de los factores puede ser la falta de comunicaciones alternativas y materiales de primera respuesta (carpas, equipos electrógenos, radio HF entre otras).	Implementar con la adquisición de medios de comunicaciones y materiales para la sensibilización a los pobladores de las emergencias.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



Cuadro 2:
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento de Pasco.	3	3	100
AOI0008500401	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	1	1	100
AOI0008500408	ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS JEFES DE DEFENSA CIVIL DE LOS 29 DISTRITOS	1	1	100
AOI0008500409	SENSIBILIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.


Cuadro 3:
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza de la consistencia POI - PIA	AO del POI modificada	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento de Pasco.	3	0	0	0	3
05.01	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	3	0	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

De acuerdo en el centro de operaciones de emergencia regional de pasco no se tuvo modificaciones.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

De acuerdo en el centro de operaciones de emergencia regional de pasco no se tuvo modificaciones

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*



De acuerdo en el centro de operaciones de emergencia regional de pasco no se tuvo modificaciones que afecten la implementación de la AEI.

2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el a los productos en los que se hace concreto la AEI.*

El centro de operaciones de emergencia regional de pasco cuenta con tres AO:

- **DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES:** donde ello contribuye en el manejo del monitoreo de las emergencias para si poder prevenir los riesgos y desastres en la población del departamento de Pasco.
- **ASISTENCIA TECNICA DE LOS JEFES DE DEFENSA CIVIL DE LOS 29 DISTRITOS:** donde ello contribuye en brindar asistencias técnicas al personal encargado de la oficina de defensa civil de cada distrito del departamento de Pasco, teniendo, así como resultado el correcto registro de los códigos de emergencia en la plataforma SINPAD.
- **SENSIBILIZACION ANTE EMERGENCIAS:** donde ello contribuye mediante las ferias informativas, reportes radiales entre otros la población contara con los conocimientos de prevención de riesgos y desastres.



- Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UD a la implementación de la AEI*

De acuerdo en el centro de operaciones de emergencia regional de pasco no es necesario la formulación de AO adicionales.

3. Recomendaciones

- Efectuar el seguimiento a los trámites de solicitudes de demanda adicional y notas modificatorias presupuestales de tal manera que su aprobación se efectúe dentro de los plazos previstos.
- Continuar con el seguimiento regular de las actividades e inversiones en ejecución y por ejecutar, poniendo énfasis en el cumplimiento del cronograma de avance de las obras y la coherencia entre los avances físicos y financieros.

4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Coordinar oportunas entre entidades para el abastecimiento de insumos
- Modificar de las Actividades Operativas (AO) en la etapa de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI)
- Realizar seguimiento a la aplicación ceplan
- Analizar la contribución y pertinencia de las AO
- Revisar la ejecución financiera de las AO por AEI

5. CONCLUSION

Se procederá con afianzar y realizar mayores coordinaciones con cada uno de los responsables de los centros de costo para el cumplimiento de las fechas establecidas, como cumplir la ejecución al 100% según programación realizada





Unidos
para Avanzar

PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL



INFORME DE SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI

Nombre de la Actividad: ASISTIR A AUDIENCIA JURIDICA CONCILIATORIOS Y ARBITRALES

1: Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes:

La Procuraduría Pública Regional en su Plan Operativo Institucional tiene como finalidad de fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado en el ámbito local, regional, ello es concordante con el artículo 78 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley Nº 27867, siendo así el Procurador Público Regional ejerce la representación y defensa en los procesos y procedimientos en los cuales el Gobierno Regional actúe en calidad de demandante, demandado, denunciante, denunciado o parte civil pudiendo prestar confesión en juicio en representación del Gobierno Regional.

3. Justificación:

Los procesos generan mejoramiento en la actividad pública, justifican los presupuestos para las actividades jurídicas de índole de la defensa del estado.

4. Objetivo de la Actividad:

Definir correctamente las metas de las entidades públicas y la forma en cómo se articulan sus planes operativos, institucionales, programas y proyectos.

5: INFORME TECNICO: Redacción, registro, presentación, tramite de demandas, contestación, absolución de traslados interposición de recursos impugnatorios,



consultas, registro , orden, archivamiento, gestión, tramite, de la documentación interna y/o externa de procesos administrativos .

- ABSOLUCION DE SOLICITUD DE ARBITRAJE (25)
- SE REALIZO LAS OBSERVACION DE REGLAS ARBITRALES (25)
- SE REALIZO CONTESTACION DE DEMANDA ARBITRAL SIENDO PARTE DEMANDADO (13)
- SE INTERPUSO DEMANDA ARBITRAL SIENDO PARTE DEMANDANTE (5)
- ILUSTRACION DE HECHOS (15)
- PRESENTACION DE ALEGATOS
- SE REALIZO ANULACION DE LAUDO ARBITRALES
- SE REALIZO CONTESTACION DE DEMANDA EN PROCESO CONTENCIOSO Y ACCION DE CUMPLIMIENTO (435)
- APELACIONES DE SENTENCIAS EN PROCESO CONTENCIOSO Y ACCION DE CUMPLIMIENTO (325)
- ESCRITOS REMITIENDO LO REQUERIDO POR EL JUZGADO (404)
- ESCRITOS DE SUBSANCION (4)
- SE REALIZO APLEACION DE MULTAS (02)
- ESCRITOS SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA (490)
- PLANTEAMIENTO DE EXCEPCIONES (03)
- REALIZAR EL COSTO BENEFICIO DE LOS PROCESO EN CONCILIACION (10)
- ELEVACION DE ACTUADOS (110)
- OPSISIONES Y APELACION (45)
- INICIO DE ACCIONES LEGALES (DEMANDAS PENALES) 70
- REALIZAR LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 1500 OFICIOS,3000 OFICIOS EXTERNOS, 290 INFORMES Y DE MAS DOCUMENTOS PERTINENTES AL AREA



6: Resultados alcanzados:

LOGROS DE LA PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL -2024

LOGROS DEL AREA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			TOTAL
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	ACCION DE AMPARO	
138	48	19	185
LOGROS DEL AREA PENAL			TOTAL
TOTAL DE SUMA QUE SE ENCUENTRA EN LA CUENTA DEL GOREPA S/ 62,514.00			32
LOGROS DEL AREA CIVIL			TOTAL
EJECUCION /ANULACION	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	INDEMNIZACION /ACCION DE AMPARO	
8	60	9	77
LOGROS DEL AREA ARBITRAJE			TOTAL
			18
TOTAL LOGROS			312

Los logros obtenidos de esta oficina son por el trabajo eficiente y eficaz de cada abogado que se siente identificado por los procesos judiciales, penales, civiles y arbitrajes, ejerciendo la defensa jurídica del estado.



7: Informe Presupuestal y Financiero.

DESCRIPCION	DETALLE	MONTO
SERVICIO ESPECIALIZADO LEGAL EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, DERECHO ADMINISTRATIVO Y ARBITRAJE	FEBRERO A DICIEMBRE	42,000.00
ASESORÍA EN DERECHO PENAL	FEBRERO A DICIEMBRE	14,000.00
GESTOR EN DERECHO CONTENCIOSO	FEBRERO A DICIEMBRE	41,200.00
REVISIÓN DE CASOS EN TEMAS PROCESAL ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FEBRERO A DICIEMBRE	24,000.00
ASISTENCIA LEGAL EN MATERIA DE PROCESO DE CONCILIACIÓN	FEBRERO A DICIEMBRE	20,000.00
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN	FEBRERO A DICIEMBRE	24,000.00
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE DOCUMENTOS	FEBRERO A DICIEMBRE	15,600.00
ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ARBITRALES	FEBRERO A DICIEMBRE	24,000.00
ASISTENCIA LEGAL EN MATERIA PENAL Y PROCESAL	FEBRERO A DICIEMBRE	24,000.00
ASISTENTE LEGAL EN PROCESO CIVIL	FEBRERO A DICIEMBRE	23,400.00
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE DOCUMENTOS	FEBRERO A DICIEMBRE	14,400.00
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE	FEBRERO A DICIEMBRE	24,000.00



SENTENCIAS JUDICIALES - COSA JUZGADA		
SERVICIO ESPECIALIZADO EN DERECHOS CIVIL	FEBRERO A DICIEMBRE	8000
MANTENIMIENTO DE IMPRESORA /ACONDICIONAMIENTO DE MAQUINAS /ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA /EQUIPOS COMPUTADORAS PERIFERICOS	FEBRERO A DICIEMBRE	S/.54,260.00
TOTAL		353860



7: ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros:



 Unidos GOBIERNO REGIONAL PASCO

Dra. María Balleón Berrócal
REG/CAJ 1113
FOTOGRAFANDO PUBLICA REGIONAL DE PASCO

INFORME DE SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI

Nombre de la Actividad: ASISTIR A AUDIENCIA JURIDICA CONCILIATORIOS Y
ARBITRALES

1: Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 - PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes:

La Procuraduría Pública Regional en su Plan Operativo Institucional tiene como finalidad de fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado en el ámbito local, regional, ello es concordante con el artículo 78 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, siendo así el Procurador Público Regional ejercita la representación y defensa en los procesos y procedimientos en los cuales el Gobierno Regional actúe en calidad de demandante, demandado, denunciante, denunciado o parte civil pudiendo prestar confesión en juicio en representación del Gobierno Regional.

3. Justificación:

Los procesos generan mejoramiento en la actividad pública, justifican los presupuestos para las actividades jurídicas de índole de la defensa del estado.

4. Objetivo de la Actividad:

Definir correctamente las metas de las entidades públicas y la forma en cómo se articulan sus planes operativos, institucionales, programas y proyectos.



5: INFORME TECNICO:

FECHA	ACCION	PROCESO
ENERO	Audiencia Única	EXP 210-2019
	audiencia de conciliación	GAAMAS
	AUDIENCIAS	SALUD POZUZO
	Audiencia única	EXP 24-2020
FEBRERO	Audiencia Única	EXP 037-2021
	vista de la causa	228-2022
	control de acusación	EXP 728-2022
	Prorroga de Investigación	EXP 361-2022
	vista de la causa	EXP 180-2021
	vista de la causa	EXP 156-2021
MARZO	control de acusación	EXP 362-2019
	Audiencia Única	EXP 78-2022
	vista de la causa	EXP 006- 2022
	control de acusación	EXP 387-2019
	Audiencia Única	SALUD POZUZO
	Audiencia ALEGATOS	EXP. 85-2016-8
ABRIL	Audiencia Única	EXP N° 982-2023-0
	vista de la causa	EXP 1194-2021
	vista de la causa	EXP 1194-2021
	Audiencia Única	EXP 037-2021
	Declaración	EXP 291-2022
	Juicio oral	EXP 85-2016
MAYO	vista de la causa	EXP 735-2019
	control de acusación	EXP 263-2021
	control de acusación	EXP 387-2019
	Juicio oral	EXP 165-2020
	vista de la causa	EXP 291-2012
	vista de la causa	EXP 173-2016
JUNIO	Sobreseimiento	EXP 1194-2021
	Declaración por perjuicios	EXP 976-2022
	Sobreseimiento	EXP 185-2022
	vista de la causa	EXP 718-2016
	declaración	EXP 987-2022
	declaración	EXP 988-2022
JULIO	control de acusación	EXP 362-2021
	Vista de la Causa	EXP 156-2018
	Vista de la Causa	EXP 136- 2018
	vista de la causa	EXP 130-2018



AGOSTO	vista de la causa	EXP 65-2020
	vista de la causa	EXP 97-2022
	vista de la causa	EXP 99-2021
	vista de la causa	EXP 344-2021
SETIEMBRE	vista de la causa	EXP 127-2022
	vista de la causa	EXP 291-2021
	vista de la causa	EXP 598-2022
	Prorroga de Plazo	EXP 361-2022
OCTUBRE	control de acusación	EXP 728-2022
	control de acusación	EXP 387-2019
	Inspección Judicial	EXP 776-2000
	Juicio oral	Exp 85-2016
NOVIEMBRE	audiencia de arbitraje	CAMARA DE COMERCIO
	audiencia de arbitraje	ARBITRAJE JAKAM
	Audiencia de ACUSACION	EXP 838 -2023
	Control de Acusación	EXP 411
	Audiencia Preliminar	EXP 1236-2021
DICIEMBRE	Control de Acusación	EXP 263-2011



6: Resultados alcanzados:

AUDIENCIAS	TOTAL
CONCILIATORIOS	58 EXITOSOS
PENALES	25 EXITOSOS
CIVILES	10 EXITOSOS
ARBITRALES	20 EXITOSOS
CONTENCIOSOS	150 EXITOSO



Los logros que se obtuvieron son exitosos para esta oficina de procuraduría pública regional con un porcentaje de 70 % .

7: Informe Presupuestal y Financiero:

DESCRIPCION	DETALLE	MONTO
VIATICOS Y PASAJES DE COMISION DE SERVICIO	ENERO A DICIEMBRE	S/.28.198.25
TOTAL		S/.28.198.25

7: ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros:



Unidos GOBIERNO REGIONAL PASCO

Dra. María Balceón Berrocal
REG. CAJ 1113
PROCURADORA PÚBLICA REGIONAL DE PASCO



Unidos
para Avanzar

OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL



(1) La columna "REGIO ACUMULADO", en los ítems "PROYECTOS" y "EJECUTADO" de cada AO, muestra valores que corresponden a su configuración en la columna "POI DE APLICACIÓN".

a) Si es "Desarrollado" se refiere a los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acordado formal" se refiere al último valor reportado en el evento a 0 unidades.

c) Si es "No acordado" se muestra el valor reportado como 0 en el mes.

(2) Los valores de la columna "MATE ACUMULADO" dependen de la configuración en tipo de ejecución:

a) Si es "Ejecución formal" o "Ejecución informal" se calcula como la suma de los valores de las columnas "PROYECTOS" y "EJECUTADO".

b) Si es "No acordado", como si presenta de ejecución / pago en el mes de cada mes de acuerdo a la configuración en tipo de ejecución.

c) Para todos los casos, cuando el ítem no tiene valor predefinido como a diciembre, se debe indicar el valor reportado.

(3) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

(4) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

(5) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

(6) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

a) Si el ítem no tiene valor predefinido como a diciembre, se debe indicar el valor reportado.

b) Si el ítem no tiene valor predefinido como a diciembre, se debe indicar el valor reportado.

(7) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

(8) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

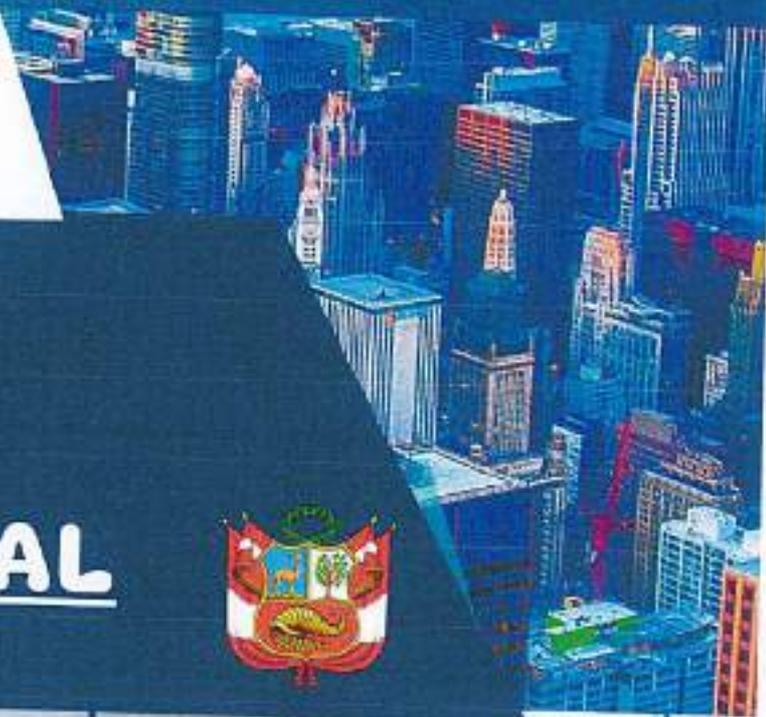
(9) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.

(10) La columna "L" significa "L" si está registrada el presupuesto en alguna de las etapas de ejecución, o "N" si no está registrada en ninguna de ellas. El ítem para el registro de ejecución de cada mes en el día 20 del siguiente mes.





Unidos
para Avanzar



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Actividad: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS
2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	AÑO/PROYECTO: RELACIONADOS / 2024	SERVICIOS
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: DOS- GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 12 – CONTROL INTERNO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 23 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Pasco, se encuentra regulado por Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; en el Art.6 establece que el Control Gubernamental se encarga de la supervisión, vigilancia, así como también de verificar los actos y resultados de la gestión pública; con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado, cautelando la legalidad y eficiencia, con fines de mejora a través de acciones preventivas

4. Justificación

El ejercicio del control Gubernamental por el Sistema Nacional de Control en las entidades, se establece bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República; aplicando procedimientos y técnicas a su proceso asimismo con los objetivos trazados para su ejecución, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación según el Art.22. la Ley N° 27785, se cuenta con acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Asimismo, según el literal t) del artículo 22 de la Ley N° 27785, es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y



acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.

Las emisiones de Informes de Servicios Relacionados se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contraloría en concordancia con estas Normas Generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del Sistema y de los expertos que se haya contratado.

5. Objetivo de la Actividad

La actividad programada, tiene como objeto el de identificar las presuntas irregularidades con responsabilidad administrativa, civil o penal; todo ello enfocado a la mejora de gestión y óptima utilización de los recursos públicos.

La emisión de informes de servicios relacionados son de carácter técnico y especializado que tiene como propósito de contribuir al desarrollo de control gubernamental, asimismo, la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

La Información generada como resultado de los servicios relacionados, puede utilizarse para la programación de servicios de control, los cuales deberán precisar en sus antecedentes la referencia a dicho resultado.



6. Informe Técnico

Ejecución del Plan Anual de Control y metas asignadas al Órgano de Control Institucional por parte de la Gerencia Regional de Control Pasco de la Contraloría General de la República del Perú de acuerdo a las actividades siguiente:

- Evaluación de denuncias.
- Atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial.
- Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior.
- Seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo.
- Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas en línea (SIDJ).
- Verificación de las acciones adoptadas por las entidades respecto a los declarantes omisos a presentar sus declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas.
- Verificación del cumplimiento a la presentación de la Lista de Nombramientos y Contratos.



- Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.
- Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.
- Actividades Operativas sin producto identificado.
- Verificación de registros en el Infobras.
- Elaboración de "Carpeta de Servicio"

7. Resultados alcanzados

Presentación de informes resultantes por cada mes, trimestre y semestre. En el cual se programó once (11) de los cuales se dio cumplimiento a todo.

Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior.

Seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo.

Promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, enfocado en la lucha contra la corrupción y cautela de la integridad funcional.



8. Informe Presupuestal y Financiero

Nº	Descripción	Orden de servicio Orden de compra	Documento	Mes	Presupuesto
1	Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	CONTRATO N° 0192-2024-G.R. PASCO/GGR ORDEN DE SERVICIO N° 0000502	Oficio N° 0164-2024-CG/OC-5348	Febrero a junio	10.909.00
2	Servicio de Asistencia en la Elaboración de Documentos Administrativos	CONTRATO N° 0185-2024-G.R. PASCO/GGR ORDEN DE SERVICIO N° 0000504	Oficio N° 0165-2024-CG/OC-5348	Febrero a junio	10.909.00
3	Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	ORDEN DE SERVICIO N° 0002284	Oficio N° 00257-2024-CG/OC-5348	Julio a diciembre	13.090.00
4	Servicio de Asistencia en la Elaboración de Documentos Administrativos	ORDEN DE SERVICIO N° 002220	Oficio N° 00256-2024-CG/OC-5348	Julio a diciembre	13.090.00
TOTAL					23,999.00



9. ANEXOS:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 003-2024-OC/IS348-SR

SERVICIO RELACIONADO
GOBIERNO REGIONAL PASCO

"SEGUIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO
ANUAL 2023"



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 003-2024-OC/IS348-SR

SERVICIO RELACIONADO
SEGUIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE
TITULARES POR PERIODO ANUAL 2023

INDICE

	N° Pág.
I. ANTECEDENTES	1
1.1. Objeto	1
1.2. Alcance	1
1.3. Bases	1
1.4. Descripción	1
II. CONCLUSIONES	2
III. RECOMENDACIONES	3





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 003-2024-OC/IS348-SR

"VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS
EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS DE
INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS"



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 003-2024-OC/IS348-SR

"VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL SISTEMA DE
DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS"

INDICE

	N° Pág.
I. ANTECEDENTES	1
1.1. Objeto	1
1.2. Alcance	1
1.3. Bases	1
1.4. Descripción	1
1.5. Metodología de Verificación de Datos	1
II. CONCLUSIONES	2
III. RECOMENDACIONES	3




CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 010-2024-OC/OC-3248

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA
PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE NOMBRAMIENTOS Y
CONTRATOS
 Directiva N° 013-2015-OC/PROD

AÑO: 2024

PERÍODO:
 02/03/2024 - 28/03/2024

NÚMERO DE COPIAS: 01


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME SERVICIO RELACIONADO
N° 001-2024-CG/OC-5348

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL
REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS
EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES
JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y
RENTAS

PERÍODO: MARZO 2024

PASCO - PERÚ




CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 508-2024-OC/5348-5R

SERVICIO RELACIONADO
GOBIERNO REGIONAL PASCO

"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024

TOMO I DE 1

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 508-2024-OC/5348-5R

SERVICIO RELACIONADO
"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA"

INDICE

N°	CONTENIDO	N° Pág.
1	ANTECEDENTES	1
1.1	Objeto	1
1.2	Marco	2
1.3	Metas	2
1.4	Justificación	2
1.5	Impacto	2
2	CONCLUSIONES	16
3	RECOMENDACIONES	16


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 904-2024-OC/5348-3R

"VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LAS
ENTIDADES RESPECTO A LOS DECLARANTES OMISOS A
PRESENTAR SUS DECLARACIONES JURADAS DE
INGRESOS, BIENES Y RENTAS"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
26 DE ENERO DE 2024 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE 1

INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO
N° 904-2024-OC/5348-3R

"VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LAS ENTIDADES RESPECTO A
LOS DECLARANTES OMISOS A PRESENTAR SUS DECLARACIONES JURADAS DE
INGRESOS, BIENES Y RENTAS"

INDICE

N°	CONTENIDO	N° Pág.
1	ANTECEDENTES	1
1.1	Objeto	1
1.2	Marco	1
1.3	Objetivo	1
1.4	Justificación	1
2	CONCLUSIONES	2
3	RECOMENDACIONES	5
4	RECOMENDACIONES	8



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Actividad: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD:		AÑO/PROYECTO: 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 005- GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 12 – CONTROL INTERNO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000006- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 26 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Pasco, se encuentra regulado por Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; en el Art.6 establece que el Control Gubernamental se encarga de la supervisión, vigilancia, así como también de verificar los actos y resultados de la gestión pública; con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado, cautelando la legalidad y eficiencia, con fines de mejora a través de acciones preventivas

4. Justificación

El ejercicio del control Gubernamental por el Sistema Nacional de Control en las entidades, se establece bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República; aplicando procedimientos y técnicas a su proceso asimismo con los objetivos trazados para su ejecución, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación según el Art.22. la Ley N° 27785, se cuenta con acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Asimismo, según el literal t) del artículo 22 de la Ley N° 27785, es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y



acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.

Las emisiones de Informes de Servicios Relacionados se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contraloría en concordancia con estas Normas Generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del Sistema y de los expertos que se haya contratado.



5. Objetivo de la Actividad

La actividad programada tiene como objetivo recopilar y evaluar la evidencia para determinar si cumplen con la normativa.

Fomentando el adecuado uso de los recursos públicos y la transparencia; asimismo, notificar el informe de auditoría para adoptar medidas correctivas e identificar las presuntas responsabilidades de quienes estén obligadas.

6. Informe Técnico

- Identificar las intervenciones considerando la relevancia de las operaciones en la gestión de las entidades; los riesgos de incumplimientos normativos y de ineficiencia administrativa; resultados de la evaluación del control interno; las denuncias, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas, entre otros.

7. Resultados alcanzados

Se identificaron intervenciones considerando la relevancia de las operaciones en la gestión; los riesgos de incumplimientos normativos y de ineficiencia administrativa; las cuales los resultados de la evaluación del control interno se dieron; las denuncias, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas, entre otros.

8. Informe Presupuestal y Financiero

N°	Descripción	Orden de servicio /orden de compra	Documento	Presupuesto
1	Mobiliario De Oficina (Escritorios, Sillas Giratorias)	ORDEN DE SERVICIO N° 0000282 ORDEN DE SERVICIO N° 0000281	Oficio N° 0582-2024-CG/OC-5348	11856.4
TOTAL				11856.4



9. Anexos:



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Actividad: EMISIÓN DE INFORMES DE CONTROL DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO

2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI 09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD AÑO/PROYECTO: / 2024		
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006- GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 12 - CONTROL INTERNO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000006- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 23 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Pasco, se encuentra regulado por Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; en el Art.6 establece que el Control Gubernamental se encarga de la supervisión, vigilancia, así como también de verificar los actos y resultados de la gestión pública; con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado, cautelando la legalidad y eficiencia, con fines de mejora a través de acciones preventivas

4. Justificación

El ejercicio del control Gubernamental por el Sistema Nacional de Control en las entidades, se establece bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República; aplicando procedimientos y técnicas a su proceso asimismo con los objetivos trazados para su ejecución, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación según el Art.22. la Ley N° 27785, se cuenta con acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Asimismo, según el literal t) del artículo 22 de la Ley N° 27785, es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir



disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.

5. Objetivo de la Actividad

La actividad programada tiene como objetivo evaluar los actos y resultantes ejecutados por la entidad en la gestión de bienes, recursos, identificando la existencia de presuntas responsabilidades referente a la utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.



6. Informe Técnico

- Ejecución del servicio de control posterior en la modalidad de servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad.

7. Resultados alcanzados

Evaluación de los actos y resultantes ejecutados por la entidad en la gestión de bienes, recursos, identificando la existencia de presuntas responsabilidades referente a la utilización y gestión de los recursos y bienes del estado. Asu vez con la emisión de nueve (9) informes de control específico.

8. Informe Presupuestal y Financiero

Nº	Descripción	Orden de servicio /orden de compra	Documento	Presupuesto
1	Maquinas Y Equipos (Impresora A Colores)	ORDEN DE SERVICIO N° 0000451	Oficio N° 0212-2024-CG/OC-5348	1,500.00
2	Monitor A Color	ORDEN DE SERVICIO N° 0000356	Oficio N° 000129-2024-CG/OC348	450.00
3	Unidad Central de Proceso - CPU	ORDEN DE SERVICIO N° 0000356	Oficio N° 000129-2024-CG/OC348	3,550.00
4	Acumulador De Energia - Equipo De Ups	ORDEN DE SERVICIO N° 0000422	Oficio N° 000199-2024-CG/OC348	2,200.00
5	Calefactor	ORDEN DE SERVICIO N° 0000420	Oficio N° 000198-2024-CG/OC348	3,150



6	Switch De 8 Puertos	ORDEN DE SERVICIO N° 0000449	Oficio N° 000221-2024- CG/OC5348	298.00
TOTAL				11,148.00

9. Anexos


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

● **INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO**
N° 080-2024-2-5348-SCE

● **SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD GOBIERNO REGIONAL PASCO YANACANCHA-PASCO-PASCO**

PAGO DE MAYORES GASTOS GENERALES POR APROBACION DE AMPLIACIONES DE PLAZO N° 1 Y 4 DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD FREDY VALLEJO ORE DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALDICE CARRION, REGION PASCO

PERIODO: 21 DE JUNIO DE 2019 AL 17 DE AGOSTO DE 2020

TOMO I DE V

28 DE NOVIEMBRE DE 2024
PASCO - PERU





CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

● **INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO**
N° 061-2024-2-5348-SCE

● **SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO YANACANCHA, PASCO, PASCO**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE CUATRO (4) ESTUDIOS DEFINITIVOS (EXPEDIENTES TECNICOS) PARA INTERVENCIONES EN CARRETERAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO DURANTE LOS PERIODOS 2011 Y 2019

PERIODO: 18 DE ABRIL DEL 2017 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO I DE VII

13 DE OCTUBRE DE 2024
PASCO - PERU







CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

● **INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO**
N° 052-2024-2-5348-SCE

● **SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD GOBIERNO REGIONAL PASCO YANACANCHA-PASCO-PASCO**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO CERRO DE PASCO - LA QUNUA, DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO - PASCO CON SNIP N° 185487

PERIODO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 10 DE OCTUBRE DE 2021

TOMO I DE VI

10 DE OCTUBRE DE 2024
PASCO, PERU




00001


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

● **INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO**
N° 068-2024-2-5348-SCE

● **SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PASCO YANACANCHA, PASCO, PASCO**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE SEIS (6) ESTUDIOS DEFINITIVOS (EXPEDIENTE TECNICO) PARA INTERVENCIONES EN CARRETERAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PASCO DURANTE LOS PERIODOS 2017 Y 2019

PERIODO: 18 DE ABRIL DEL 2017 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019

TOMO I DE XI

4 DE OCTUBRE DE 2024
PASCO - PERU







CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO
N° 025-2024-2-5348-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON
 PRESUNTA IRREGULARIDAD AL GOBIERNO REGIONAL
 PASCO - UNIDAD EJECUTORA SUB REGIÓN DANIEL
 ALCIDES CARRIÓN

YANAHUANCA, DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PASCO

ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y CIERRE DEL PROYECTO:
 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
 ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y
 COMPUTACIÓN INFORMÁTICA DEL INSTITUTO
 TECNOLÓGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DISTRITO DE
 YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN,
 DEPARTAMENTO DE PASCO

PERÍODO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TOMO I DE IV

PASCO - PERÚ
 21 DE MAYO DE 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Recuperación y Reactivación de la Economía Peruana"





CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO
N° 232-2024-2-5348-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON
 PRESUNTA IRREGULARIDAD
 UNIDAD EJECUTORA PASCO SELVA CENTRAL
 OXAPAMPA - PASCO

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA
 LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL
 SECTOR SALUD CON MONTOS IGUALES O INFERIORES A
 OCHO (8) Y NUEVE (9) UNIDADES IMPOSITIVAS
 TRIBUTARIAS DURANTE LOS PERIODOS 2021 Y 2022"

PERÍODO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TOMO I DE III

19 DE JUNIO DE 2024
 PASCO - PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Recuperación y Reactivación de la Economía Peruana"




00001




CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO
N° 033-2024-2-5348-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON
 PRESUNTA IRREGULARIDAD
 UNIDAD EJECUTORA PASCO SELVA CENTRAL
 OXAPAMPA - PASCO

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA
 LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL
 SECTOR EDUCACION, TRANSPORTE Y AGRICULTURA
 CON MONTOS IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) Y
 NUEVE (9) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS
 DURANTE LOS PERIODOS 2021 Y 2022"

PERÍODO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TOMO I DE I

19 DE JUNIO DE 2024
 PASCO - PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Recuperación y Reactivación de la Economía Peruana"







CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO
N° 058-2024-2-5348-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON
 PRESUNTA IRREGULARIDAD
 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

YANACANCHA-PASCO-PASCO

"PROCEDIMIENTO DE SELECCION PARA LA EJECUCION
 DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL
 TRAMOS: MAJONTINI - VALLE NAZARET (EMPALME A
 RUTA B), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - PROVINCIA
 DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO"

PERÍODO: 28 DE AGOSTO DE 2023 AL 23 DE ENERO DE 2024

TOMO I DE VI

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 PASCO - PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Recuperación y Reactivación de la Economía Peruana"




ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Actividad: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS CONTROL CONCURRENTE
2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	DEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI 09 04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD AÑO/PROYECTO: / 2024		
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006- GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 12 - CONTROL INTERNO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 23 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Pasco, se encuentra regulado por Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; en el Art.6 establece que el Control Gubernamental se encarga de la supervisión, vigilancia, así como también de verificar los actos y resultados de la gestión pública; con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado, cautelando la legalidad y eficiencia, con fines de mejora a través de acciones preventivas

4. Justificación

El ejercicio del control Gubernamental por el Sistema Nacional de Control en las entidades, se establece bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República; aplicando procedimientos y técnicas a su proceso asimismo con los objetivos trazados para su ejecución, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación según el Art.22. la Ley N° 27785, se cuenta con acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Asimismo, según el literal t) del artículo 22 de la Ley N° 27785, es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y



acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.

Las emisiones de Informes de Servicios Relacionados se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contraloría en concordancia con estas Normas Generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del Sistema y de los expertos que se haya contratado.



5. Objetivo de la Actividad

La actividad programada tiene como objetivo el incremento de la cantidad de servicios a nivel a nacional de obras públicas; involucrando a toda entidad que este bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

Orientado a fomentar una mayor eficacia y calidad de la gestión gubernamental.

6. Informe Técnico

- Servicio de Control Concurrente: Seguimiento del avance de los proyectos de inversión adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras.

7. Resultados alcanzados

Evaluación de los actos y resultantes ejecutados por la entidad en la gestión de bienes, recursos, identificando la existencia de presuntas responsabilidades referente a la utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.

Se realizó cuarenta y siete informes de servicio de control concurrente.

8. Informe Presupuestal y Financiero

N°	Descripción	Orden de servicio /orden de compra	Documento	Presupuesto
1	Mejoramiento y acondicionamiento de ambiente	Orden de Servicio N° 0002521	Oficio N° 000111-2024-CG/OC5348	41 000.00
	Estantes de melamina	Orden de Compra N° 000543	Oficio N° 000124-2024-CG/OC5348	13 000.00
TOTAL				54 000.00



9. Anexos


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 399-2024-OC15348-SCC

CONTROL CONCURRENTE
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACANCHA - PASCO - PASCO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGIÓN PASCO" CON CUI N° 2198219

HITO DE CONTROL N° 4: ESTADO SITUACIONAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN:
 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

PASCO, 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado a la Comisión de Control Institucional del Gobierno Regional Pasco, en el marco de la Ley N° 30910, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional, y de la Ley N° 27972, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional.


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 388-2024-OC15348-SCC

CONTROL CONCURRENTE
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACANCHA - PASCO - PASCO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALINATAS EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYLASURCA DEL DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2465836

HITO DE CONTROL N° 4: VALORIZACIONES HASTA NOVIEMBRE DE 2024 Y EJECUCIÓN DE LA OBRA EN DICIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN:
 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

PASCO, 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado a la Comisión de Control Institucional del Gobierno Regional Pasco, en el marco de la Ley N° 30910, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional, y de la Ley N° 27972, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional.




CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 382-2024-OC15348-SCC

CONTROL CONCURRENTE
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACANCHA - PASCO - PASCO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE MARAL Y TANGOR, DISTRITO DE PAUCAR, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, REGIÓN PASCO" CON CUI N° 2197228

HITO DE CONTROL N° 4: VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES A OCTUBRE DE 2024 Y EJECUCIÓN DE LA OBRA EN NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

PASCO, 1 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado a la Comisión de Control Institucional del Gobierno Regional Pasco, en el marco de la Ley N° 30910, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional, y de la Ley N° 27972, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional.


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 383-2024-OC15348-SCC

CONTROL CONCURRENTE
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACANCHA - PASCO - PASCO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGIÓN PASCO" CON CUI N° 2198219

HITO DE CONTROL N° 3: ESTADO SITUACIONAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN:
 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

PASCO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presentado a la Comisión de Control Institucional del Gobierno Regional Pasco, en el marco de la Ley N° 30910, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional, y de la Ley N° 27972, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional.


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 379-2024-OC15348-SCC

CONTROL CONCURRENTE
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACANCHA - PASCO - PASCO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLEJO DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2435613

HITO DE CONTROL N° 6: VALORIZACIONES HASTA OCTUBRE DE 2024 Y EJECUCIÓN DE OBRA EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN:
 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

PASCO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presentado a la Comisión de Control Institucional del Gobierno Regional Pasco, en el marco de la Ley N° 30910, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional, y de la Ley N° 27972, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional.


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 379-2024-OC15348-SCC

CONTROL CONCURRENTE
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACANCHA - PASCO - PASCO

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL SAHARIL, COMO SERVICIO ARGENTINO-TIANGUI, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN SAN JUAN DISTRITO DE YANACANCHA - PASCO, PASCO" CON CUI N° 2407516

HITO DE CONTROL N° 6: VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACIÓN:
 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

PASCO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presentado a la Comisión de Control Institucional del Gobierno Regional Pasco, en el marco de la Ley N° 30910, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional, y de la Ley N° 27972, Ley de Organización y Funciones de los Organismos de Control Institucional.




CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 004-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DE CHONTABAMBA, DISTRITO DE CHONTABAMBA - OXAPAMPA - PASCO" CON CUI N° 224619

HITO DE CONTROL N° 4 - VALORACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO Y ELECCIÓN DE OBRA EN NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: "CONTRATACIÓN DE LA ELECCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO RAMON ARELLANO DISTRITO DE TAPIC DE LA PROVINCIA DE DAMAS ALDEAS UNIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 201160

HITO DE CONTROL N° 01 - PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO

PERIODO DE EVALUACION HITO DE CONTROL
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: "CONTRATACION DE LA ELECCION DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO RAMON ARELLANO DISTRITO DE TAPIC DE LA PROVINCIA DE DAMAS ALDEAS UNIDAS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 201160

HITO DE CONTROL N° 01 - ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ENTREGA Y ADJUDICACION DE LA OBRA

PERIODO DE EVALUACION HITO DE CONTROL
DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 23 DE OCTUBRE DE 2024




CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 34152 MARCELINO ANOR SUANCHI DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - DAMAS ALDEAS UNIDAS - PASCO" CON CUI N° 202293

HITO DE CONTROL N° 1 - VALORACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 2024 Y ELECCIÓN DE OBRA EN OCTUBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 22 DE OCTUBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE OCTUBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPESITO GERMAN GADMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGION PASCO" CON CUI N° 218818

HITO DE CONTROL N° 2 - ESTADO SITUACIONAL DE ELECCION DE LA OBRA AL MES DE OCTUBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 22 DE OCTUBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE OCTUBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPESITO GERMAN GADMAN GONZALES PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, REGION PASCO" CON CUI N° 218818

HITO DE CONTROL N° 1 - ESTADO SITUACIONAL DE LA ELECCION DE LA OBRA AL MES DE SETIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 22 DE SETIEMBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE SETIEMBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE PISTAS VEREDAS Y ESCALINATAS EN EL CENTRO PUEBLERO DE MARTELORCA DEL DISTRITO DE YANACANCHAS - PROVINCIA DE DAMAS ALDEAS UNIDAS DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 248208

HITO DE CONTROL N° 3 - ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA AL MES DE OCTUBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024 AL 22 DE OCTUBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE OCTUBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL DE CHONTABAMBA, DISTRITO DE CHONTABAMBA - OXAPAMPA - PASCO" CON CUI N° 224619

HITO DE CONTROL N° 1 - VALORACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2024 Y ELECCIÓN DE OBRA EN SETIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 22 DE SETIEMBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE SETIEMBRE DE 2024


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 017-2024-OC0348-950

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHAS - PASCO - PASCO

ELECCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MARIA PARADO DE BELLOSO DISTRITO DE YANACANCHAS, PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 248810

HITO DE CONTROL N° 1 - VALORACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2024 Y ELECCIÓN DE OBRA EN SETIEMBRE DE 2024

PERIODO DE EVALUACION
DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 22 DE SETIEMBRE DE 2024

(MES) (D)

PASCO, 22 DE SETIEMBRE DE 2024



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Actividad: EMISIÓN DE INFORMES DE VISITAS DE CONTROL
2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	DEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI 09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: SERVICIOS RELACIONADOS / 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006- GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 12 – CONTROL INTERNO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000005: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 26 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Pasco, se encuentra regulado por Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; en el Art.6 establece que el Control Gubernamental se encarga de la supervisión, vigilancia, así como también de verificar los actos y resultados de la gestión pública; con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado, cautelando la legalidad y eficiencia, con fines de mejora a través de acciones preventivas

4. Justificación

El ejercicio del control Gubernamental por el Sistema Nacional de Control en las entidades, se establece bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República; aplicando procedimientos y técnicas a su proceso asimismo con los objetivos trazados para su ejecución, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación según el Art.22. la Ley N° 27785, se cuenta con acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Asimismo, según el literal t) del artículo 22 de la Ley N° 27785, es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y



acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.

5. Objetivo de la Actividad

La actividad programada tiene como objetivo realizar la inspección de una actividad que forma parte del proceso, en el lugar y momento de la ejecución y si se encuentra dentro de la normativa.



6. Informe Técnico

- Seguimiento del avance de los proyectos de inversión adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades relacionadas a la gestión de la Entidad.

7. Resultados alcanzados

Evaluación y recopilación de la evidencia para determinar si cumplen con la normativa. Promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, asimismo, se realizó veinticuatro (24) informes de visitas de control.

8. Informe Presupuestal y Financiero

N°	Descripción	Orden de servicio /orden de compra	Documento	Presupuesto
1	Proyector de diapositivas (multimedia)	Orden de Servicio N° 000071	Oficio n° 0368-2024-CG/OC-5348	2 995.00
TOTAL				2 995.00

9. Anexos




CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

"CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRAS: SALDO DE OBRAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO. PROVINCIA DE PASCO - PASCO - COMPONENTE II"

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 23 DE OCTUBRE DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

EJECUCION DE LA OBRA: "INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA MARGEN DRENCHA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE POMAYACAS DEL DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DE DANIEL CARBON - PASCO" CON CUI N° 230218

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 AL 20 DE AGOSTO DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 20 DE AGOSTO DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

EJECUCION DE LA OBRA: "SERVICIO DEL SERVICIO DE REABASTECIMIENTO DE AGUA Y VEREDAS EN EL CENTRO PUEBLADO VALLE DE JENAPALCA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE YANAHUANCA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 230211 - I ETAPA

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024




CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 UNIDAD EJECUTORA PASCO DEL CENTRO OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO

EJECUCION DE OBRAS: "RENOVACION DE COBERTURA, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REPARACION DE LUBIA DEPORTIVA, CAJILLA INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO OXAPAMPA DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO PASCO" CON CUI N° 230202

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 23 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO" CON CUI N° 230213

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 10 DE AGOSTO DE 2024 AL 18 DE AGOSTO DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 18 DE AGOSTO DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 UNIDAD EJECUTORA SUB REGION DANIEL ALCEDES CARRION YANAHUANCA - DANIEL ALCEDES CARRION - PASCO

EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. BERNARDO CHACON TELLO ASTOGRAMBA - HUASANTAMBO DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCEDES CARRION" CON CUI N° 230188

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 10 DE AGOSTO DE 2024 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 10 DE AGOSTO DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

"VIÁTICOS Y ENCARGOS INTERNOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024"

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024 AL 20 DE OCTUBRE DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 20 DE OCTUBRE DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. SANTA ROSA DE OROSA DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE OROSA (DISTRITO) SANTA ROSA DE OROSA, PROVINCIA DE DANIEL ALCEDES CARRION - PASCO" CON CUI N° 231205

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 06 DE JULIO DE 2024 AL 10 DE AGOSTO DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 10 DE AGOSTO DE 2024


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
 N° 000-2024-OC01848-SVC

VISITA DE CONTROL
 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 YANACAMCHA - PASCO - PASCO

EJECUCION DEL SALDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANAHUANCA - CENTRO DE PASCO" CON CUI N° 200888

PERIODO DE EVALUACION
 DEL 10 DE JULIO DE 2024 AL 17 DE AGOSTO DE 2024

TOMO (S)
 PASCO, 17 DE AGOSTO DE 2024



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Actividad: EMISIÓN DE INFORMES ORIENTACIÓN DE OFICIO
2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OE1.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI 09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		AÑO/PROYECTO: 2024	SERVICIOS
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		RELACIONADOS / 2024	
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006- GESTIÓN			
GRUPO FUNCIONAL: 12 - CONTROL INTERNO			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME			
GRUPO: RECURSOS ORDINARIOS			
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS			
GENÉRICA DE GASTO: 23 BIENES Y SERVICIOS			



3. Antecedentes

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Pasco, se encuentra regulado por Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República; en el Art.6 establece que el Control Gubernamental se encarga de la supervisión, vigilancia, así como también de verificar los actos y resultados de la gestión pública; con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del estado, cautelando la legalidad y eficiencia, con fines de mejora a través de acciones preventivas

4. Justificación

El ejercicio del control Gubernamental por el Sistema Nacional de Control en las entidades, se establece bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General de la República; aplicando procedimientos y técnicas a su proceso asimismo con los objetivos trazados para su ejecución, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación según el Art.22. la Ley N° 27785, se cuenta con acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual. Asimismo, según el literal t) del artículo 22 de la Ley N° 27785, es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y



acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.
Las emisiones de Informes de Servicios Relacionados se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contraloría en concordancia con estas Normas Generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del Sistema y de los expertos que se haya contratado.



5. Objetivo de la Actividad

La actividad programada tiene como objetivo la revisión documental y análisis de la información, verificar si estas se efectuar conforme a la normativa.
Realizar acciones de planeamiento.

6. Informe Técnico

- Seguimiento del avance de los proyectos de inversión adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades relacionadas a la gestión de la Entidad.

7. Resultados alcanzados

Evaluación de la evidencia para determinar si cumplen con la normativa promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, enfocado en la lucha contra la corrupción y cautela de la integridad funcional; asimismo se realizó nueve (9) informes de orientación de Oficio.

8. Informe Presupuestal y Financiero

Nº	Descripción	Orden de servicio /orden de compra	Documento	Presupuesto
1	Mantenimiento correctivo de equipos de cómputo e impresoras	Orden de Servicio N° 0001015	Oficio n° 0409-2024-CG/OC-5348	3 500.00
TOTAL				3 500.00

9. Anexos





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

"CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (SADE) EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 14 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

TRAMITE DE NUEVA (N) PRESTACIONES ADICIONALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL MODERNO TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO" CON CUI N° 117402

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 10 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA OBRA: "ERADICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN RAL ENTRE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE PUERTO LIMÓN, PUERTO AMARILLO, SAN JORGE DE PACOTTA Y HUERBAMAYO Y SALO SAN LUIS DE OCHOVILLA, DISTRITO DE CHAMPAMPA, PROVINCIA DE CHAMPAMPA - PASCO CON CUI N° 120701"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 04 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
UNIDAD EJECUTIVA SUB REGION
YANACANCHA - DANIEL ALCIDEZ CARRERON - PASCO

REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA OBRA: "INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN LAS ZONAS VECINALES: NUEVA ESPERANZA, SAN PEDRO, PATIMA, VISTA ALDICE, BUENOS AERES, CARRERON DEL DISTRITO YANACANCHA, PROVINCIA DANIEL CARRERON, REGION PASCO CON CUI N° 120701"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 14 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
UNIDAD EJECUTIVA PASCO SEA VI, CENTRAL OSAKAMPA - OSA PAMPA - PASCO

REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA TRIPULANTE Y PASAJEROS EN LA BALCÓN DE OSAKAMPA, DISTRITO DE OSAKAMPA, PROVINCIA DE OSAKAMPA - PASCO CON CUI N° 120701"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 14 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

PROCESAMIENTO DE SOLICITUD PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO LÍNEA FICD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUADO PABLO DE LA COMUNITA NATIVA AMARILLO, DISTRITO PUERTO HUERBAMAYO, PROVINCIA OCHOVILLA, REGION PASCO CON CUI N° 120701"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 07 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

"REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL CAMPO VECINAL CUEVA BLANCA - SANTA BARBARA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE OCHOVILLA - PASCO CON CUI N° 204478"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 2 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "SALDO DE OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y PORTALAMIENTO ROTOJORNAL INTERIOR DE LA OBRA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO - COMPONENTE I" CON CUI N° 204478

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 01 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL PASCO

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 001-2024-001348-S00

ORIENTACIÓN DE OFICIO
GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA - PASCO - PASCO

"REGISTRO EN EL INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE REGADÍO DE PASCO DISTRITO DE PASO YANACANCHA PASCO CON CUI N° 210701"

PERIODO DE EVALUACIÓN
DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

2024-01

PASCO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024





000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

Ficha de implementación de la AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025



1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		12.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
Código y denominación de OEI		OEI.09 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		AEI.09.04 : SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI0008850044: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS	El alcance de la emisión de informes de servicios relacionados (AOI0008850044) se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contraloría en concordancia con estas Normas Generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del Sistema y de los expertos que se haya contratado enfocándose en contribuir en la transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la	La situación actual del cumplimiento de la AOI se orienta en contribuir en la transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, asimismo según lo programado en el Plan Anual de Control y metas asignadas al Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, se dio cumplimiento a las metas programadas además el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes	La información requerida no sea remitida a tiempo o en los plazos establecidos lo cual afecta el cumplimiento programado. Además, que la información solicitada sea remitida y no sea la correcta. Asimismo, el trámite documentario Burocrático.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades ejecutoras a cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información requerida.



Código y nombre de UO	12.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
	<p>legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados.</p>	<p>de servicios de control posterior y seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo al segundo semestre del año 2024.</p>		
<p>ACI00088500445: Ejecución de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>La Auditoría de Cumplimiento es el resultado del planeamiento desarrollado conforme a los lineamientos de política y directivas emitidas por la Contraloría, que tienen el carácter orientador para identificar las intervenciones considerando la relevancia de las operaciones en la gestión de las entidades. Además, contribuye en la identificación de los riesgos de incumplimientos normativos y de ineficiencia administrativa; resultados de la evaluación del control interno; las denuncias, servicio de control efectuados.</p>	<p>Se identificaron los riesgos de incumplimientos normativos y de ineficiencia administrativa; resultados de la evaluación del control interno; las denuncias, servicio de control efectuados, con lo informes de control programados llegando al 100% y cumplimiento.</p>	<p>La información requerida no sea remitida a tiempo o en los plazos establecidos lo cual afecta el cumplimiento programado. Además, que la información solicitada sea remitida y no sea la correcta. Asimismo, el trámite documentario Burocrático.</p>	<p>Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades ejecutoras a cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información requerida.</p>
<p>ACI00088500446: Emisión de Informes de Servicios de Control Específico</p>	<p>Es atribución de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitir</p>	<p>La situación de la AOI se dio la evaluación de los actos y</p>	<p>La información requerida no sea remitida a tiempo o en los</p>	<p>Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades</p>



Código y nombre de UO		12.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
	disposiciones. Contribuyendo con realizar procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.	resultantes ejecutados por la entidad en la gestión de bienes, recursos, identificando la existencia de presuntas responsabilidades referente a la utilización y gestión de los recursos y bienes del estado, asimismo con la programación de informes de control el cual se dio cumplimiento al 100%.	plazos establecidos lo cual afecta el cumplimiento programado. Además, que la información solicitada sea remitida y no sea la correcta. Asimismo, el trámite documentario Burocrático.	ejecutoras a cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información requerida.
AOI00088500447: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTE	Implementación operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.	seguimiento del avance de los proyectos de inversión adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades relacionadas a la gestión de la Entidad, asimismo mencionar que se dio cumplimiento al 100%.	La información requerida no sea remitida a tiempo o en los plazos establecidos lo cual afecta el cumplimiento programado. Además, que la información solicitada sea remitida y no sea la correcta. Asimismo, el trámite documentario Burocrático.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades ejecutoras a cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información requerida.
AOI00088500448: EMISIÓN DE INFORMES DE VISITAS DE CONTROL	Revisión documental y análisis de la información, verificar si estas se efectuar conforme a la normativa. Realizar acciones de planeamiento. Contribuyendo a prevenir acciones de presuntos	La situación actual del seguimiento del avance de los proyectos de inversión adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades	La información requerida no sea remitida a tiempo o en los plazos establecidos lo cual afecta el cumplimiento programado. Además, que la información solicitada sea remitida y no sea	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades ejecutoras a cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información requerida.



Código y nombre de UO		12.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
	actos administrativos y funcionales	relacionas a la gestión de la Entidad, asimismo mencionar que se dio cumplimiento al 100%.	la correcta. Asimismo, el trámite documentario Burocrático.	
AO100088500449: EMISIÓN DE INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO	Revisión documental y análisis de la información, verificar si estas se efectuar conforme a la normativa. Realizar acciones de planeamiento. Contribuyendo con el adecuado seguimiento de los avances de los proyectos de inversión de adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades relacionas a la gestión de la Entidad	La situación actual de los seguimientos del avance de los proyectos de inversión adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades relacionas a la gestión de la Entidad, se dio cumplimiento con lo programado en e Plan Anual de Contraloría, con los informes de control al 100%.	La información requerida no sea remitida a tiempo o en los plazos establecidos lo cual afecta el cumplimiento programado. Además, que la información solicitada sea remitida y no sea la correcta. Asimismo, el trámite documentario Burocrático.	Instar a los funcionarios de la entidad y sus unidades ejecutoras a cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información requerida.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				



- [A] Las AO e Inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- [B] Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- [C] Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- [D] Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- [E] La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	101	101	100
AOI00088500448	EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS	11	11	100
AOI00088500445	EJECUCIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	1	100
AOI00088500446	EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO	9	9	100
AOI00088500447	EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTE	47	47	100
AOI00088500449	EMISIÓN DE INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO	9	9	100
AOI00088500450	EMISIÓN DE INFORMES DE VISITAS DE CONTROL	24	24	100



1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3:

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	SERVICIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONLA DE OASCO ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	6	6	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

Se realizó la creación de seis (06) actividades operativas las cuales son las siguientes:

1. EMISIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS
2. EJECUCIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
3. EMISIÓN DE INFORMES DE CONTROL ESPECÍFICO
4. EMISIÓN DE INFORMES DE CONTROL CONCURRENTE
5. EMISIÓN DE INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
6. EMISIÓN DE OFICIOS DE VISITAS DE CONTROL



ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

No se han realizado modificaciones físicas en la etapa de ejecución

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

Tiene cierta implicancia puesto que la programación ajustada no es igual al registro inicial, esta sobre todo se aplica en la reprogramación respectivamente



2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en las que se hace concreto la AEI.*

OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO

Toda la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) del Órgano de Control Institucional viene contribuyendo a la implementación de la Acción Estratégica Institucional del POI. Además, es preciso dar a conocer que el Órgano de Control Institucional ejecuta el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, así como de las acciones preventivas o correctivas que adopte la entidad a partir de los informes resultantes de los servicios de control conforme a la normativa específica que para tal efecto emite la Contraloría. Como oficina también promueve el desarrollo de la gestión de manera eficaz y moderna de los recursos públicos del Gobierno Regional de Pasco.

1. AOI0003850044: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS: ofrece como producto los informes de control de servicios relacionados siguientes:

- ✓ Servicio Relacionado evaluación a la implementación del sistema de control interno en las entidades;
- ✓ Servicio relacionado seguimiento a la implementación del sistema de control interno en las entidades;
- ✓ Servicio relacionado a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior;
- ✓ Servicio relacionado al Seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo;
- ✓ Servicio Relacionado a la Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas en línea (SIDJ);
- ✓ Servicio relacionado a la Verificación de las acciones adoptadas por las entidades respecto a los declarantes omisos a presentar sus declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas.



- ✓ Servicio relacionado a la Verificación del cumplimiento de lo presentado de la Lista de Nombramientos y Contratos
- ✓ Servicio relacionado a las actividades operativas sin producto identificado
- ✓ Servicio relacionado verificación de registros en el infoobras.
- ✓ Servicio relacionado a la verificación de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública
- ✓ Servicio relacionado presentación del informe del jefe del Órgano de Control Institucional ante el consejo regional y el consejo municipal.



Contribuyendo en la transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, sustentando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados.

2. A0100068500445: EJECUCIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: brindo como producto los informes de control de servicios de Auditoría de cumplimiento realizadas a la entidad bajo su ámbito de control; las cuales son publicadas en el buscador de informes de control; asimismo, contribuyendo en la identificación de los riesgos de incumplimientos normativos y de ineficiencia administrativa.
3. A0100068500446: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO: brindo como producto los informes de control de servicios de control específico realizadas a la entidad bajo su ámbito de control; las cuales son publicadas en el buscador de informes de control; asimismo se realizan procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.
4. A0100068500447: EMISIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL CONCURRENTES: brindo como producto los informes de control concurrente de realizadas a la entidad bajo su ámbito de control; las cuales son publicadas en el buscador de informes de control; asimismo con la implementación operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental, promover una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública.
5. A0100068500449: EMISIÓN DE INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO: brindo como producto los informes de Orientación de Oficio realizadas a la entidad bajo su ámbito de control; las cuales son publicadas en el buscador de informes de control; asimismo se realiza el adecuado seguimiento de los avances de los proyectos de inversión de adquisición de bienes, prestación de servicios y/o ejecución de obras u otras actividades relacionadas a la gestión de la Entidad.



5. A0100088900448: EMISIÓN DE INFORMES DE VISITAS DE CONTROL: brinda como producto los informes de Visitas de Control realizadas a la entidad bajo su ámbito de control; las cuales son publicadas en el buzón de informes de control; asimismo contribuyó con la prevención de acciones de presunto actos administrativos y sanciones.

ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UD a la implementación de la AEI*



Si es necesaria la formulación e incorporación de Actividades Operativas, puesto que lleva a cabo el control gubernamental en la entidad, para la correcta y transparente gestión de sus recursos y bienes, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante realización de servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, conforme a las disposiciones de la ley y las que emita la contraloría, como ente técnico rector del Sistema.

3. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que el encargado de la oficina responsable de evaluación y seguimiento, debiera revisar todas las actividades operativas y los centros de costo verificando su ejecución.
- ✓ Asimismo, capacitar y brindar soporte a los operadores del registro y ejecución con el objetivo de asegurar que la ejecución de las metas físicas sea consistente con la ejecución del gasto.
- ✓ Deben tomarse medidas preventivas para la cual es necesario que los órganos tengan acceso permanente a la ejecución financiera de sus actividades.
- ✓ El seguimiento y evaluación debe ser sobre la ejecución financiera y física, en conjunto.
- ✓ Ayudar a llevar un adecuado seguimiento y control del estado físico y financiero del centro de costo.

4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Con el fin de mejorar la implementación del AEI, en base a las Actividades Operativas del Órgano de Control Institucional, es necesario realizar la restructuración del Plan Operativo Institucional POI, con los adicionales de las actividades operativas, enfocándonos en la meta y financiera, ya que esto tiene que estar en paralelo con el físico en la programación y ejecución.
- ✓ El encargado de la oficina responsable de evaluación y seguimiento, debiera revisar todas las actividades operativas y los centros de costo verificando su ejecución.
- ✓ Asimismo, capacitar y brindar soporte a los operadores del registro y ejecución con el objetivo de asegurar que la ejecución de las metas físicas sea consistente con la ejecución del gasto.



5. CONCLUSION

Se concluye lo siguiente:

- Que dado los resultados obtenidos se evidencia que el Órgano de Control Institucional respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas al II semestre del año 2024 se observa un cumplimiento al 100 % físico de seis (06) de sus actividades operativas lo cual otorga un desempeño alto, esto se debe al cumplimiento de las actividades operativas programadas al II semestre ya se ejecutaron, por lo tanto por lo tanto, la verificación, la programación, seguimiento de los siguientes planes operativos y reformulaciones, se seguirán proyectando a una mejora continua.
- Se puede verificar que en el Plan Operativo Institucional (POI) del Órgano de Control Institucional se realizó reajuste a la programación inicial para continuar con la etapa del seguimiento físico y financiero, además siendo necesario la formulación e incorporación de Actividades Operativas, puesto que contribuye en gran manera al contar con la información verídica del movimiento económico financiero.
- El Órgano de Control Institucional respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas al II semestre del año 2024 se observa un cumplimiento al 100 % físico de seis (06) de sus actividades operativas lo cual otorga un desempeño alto, esto se debe al cumplimiento de las actividades operativas programadas al II semestre ya se ejecutaron.





Unidos
para Avanzar

GERENCIA GENERAL REGIONAL



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

martes, 4 de marzo de 2025

SECTOR : 99 - GOBIERNO REGIONALES
PLIEGO : 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
U.EI: 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
CC: 05.01 - GERENCIA GENERAL REGIONAL

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL FINAL

[Expandir Excel](#) [Imprimir](#)

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE GESTION	OBJETIVO DE GESTION	INDICADOR DE GESTION	MEDICION DE GESTION	PERIODO												AVANCE ACUMULADO								
						EJECUCION FISICA																				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic									
05.01.01	II FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL AL HACER UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Fortalecer la gestión institucional al hacer un gobierno digital en el departamento Pasco	Avance de ejecución de proyectos	Porcentaje de ejecución de proyectos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
05.01.01	II SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON FORTOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Sistema de gestión institucional con fortalecimiento de procesos implementado en el gobierno regional de Pasco	Avance de ejecución de proyectos	Porcentaje de ejecución de proyectos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
05.01.01	II SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON FORTOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Sistema de gestión institucional con fortalecimiento de procesos implementado en el gobierno regional de Pasco	Avance de ejecución de proyectos	Porcentaje de ejecución de proyectos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00

TABLA RESUMEN

Actividad	Avance	AD CON INFORMACION INCOMPLETA	AD EN ELECCION	AD EN EJECUCION	AD CON INFORMACION INCOMPLETA	AD EN EJECUCION	AD CON INFORMACION INCOMPLETA	AD EN EJECUCION	AD CON INFORMACION INCOMPLETA
Acciones Específicas	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades Específicas (Ejecución Física)	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	100%	0	0	0	0	0	0	0	0

El presente informe es una herramienta de gestión que permite conocer el avance de ejecución de los proyectos de inversión pública financiados por el Estado, las empresas públicas, las personas naturales y jurídicas, las entidades privadas sin fines de lucro y las entidades del sector público que ejecuten proyectos de inversión pública financiados por el Estado.

El presente informe es una herramienta de gestión que permite conocer el avance de ejecución de los proyectos de inversión pública financiados por el Estado.

El presente informe es una herramienta de gestión que permite conocer el avance de ejecución de los proyectos de inversión pública financiados por el Estado.

El presente informe es una herramienta de gestión que permite conocer el avance de ejecución de los proyectos de inversión pública financiados por el Estado.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

INFORME DE SEGUIMIENTO

FICHA DE TRABAJO DE LA ACT. OPERATIVA N° 1

Nombre de la Actividad: **CONDUCCION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.**

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:		AÑO/PROYECTO: ACTIVIDAD
ACTIVIDAD		
FUNCIÓN: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTOS		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes

Durante los años anteriores, para el mejor flujo de los documentos y tramites se requerian de profesionales y técnicos.

3. Justificación

Para realizar de manera eficiente y oportuna las gestiones administrativas de la Gerencia General.

4. Objetivo de la Actividad

Mejorar el flujo administrativo dentro de la Gerencia General a fin de contribuir a la mejor de la gestión.

5. Informe Técnico:

La conducción de los sistemas administrativos en la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Pasco es crucial para el desarrollo y gestión eficiente de la región.

La Gerencia General Regional es el órgano responsable de conducir la gestión administrativa del gobierno regional, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los objetivos estratégicos institucionales. La estructura incluye subgerencias y direcciones que se encargan de áreas específicas como sistemas, salud, educación, entre otras, cada una con responsabilidades definidas para mejorar la eficiencia en la gestión regional.

se presentan algunos aspectos clave sobre cómo se lleva a cabo esta conducción:

- Elaboración y asesoramiento del POI, evaluación y reprogramación mediante el aplicativo CEPLAN.
- Recepción y elaboración de documentos.
- Revisión de las Resoluciones de Gerencia General para su trámite correspondiente
- Revisión de documentos de gestión y atención de documento de Servicios y Bienes
- Traslado al Gerente para la inspeccionar a las diferentes obras que se viene ejecutando en la región.
- Porta pliego y/o notificación de los documentos.
- Mantenimiento y Acondicionamiento del Despacho de Gerencia General y de la Secretaria de la misma.

6. Resultados alcanzados

La conducción efectiva de los sistemas administrativos permitió optimizar el uso de recursos humanos, financieros y materiales, asegurando que se asignen de manera eficiente para apoyar las acciones estratégicas, asimismo Ayudo a identificar áreas donde se pueden reducir costos innecesarios y mejorar la eficiencia en los procesos administrativos.



7. Informe Presupuestal y Financiero

SERVICIO/BIENES	PRESUPUESTO	EVIDENCIAS
ALQUILER DE CAMIONETA	S/30,000.00	MEMORANDO N°. 1458-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR MEMORANDO N°. 2027-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR MEMORANDO N°. 2736-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
CONDUCCION DE VEHICULO	S/ 5,000.00	MEMORANDO N°. 2735-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S/ 7,800.00	MEMORANDO N°. 1459-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2037-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2654-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	S/ 24,000.00	MEMORANDO N°. 1460-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 1461-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2032-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2036-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2653-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2652-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.

SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE	S/ 5,000.00	MEMORANDO N°. 1801-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
SERVICIO DE IMAGEN Y PROTOCOLO	S/10,000.00	MEMORANDO N°. 1462-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N°. 2025-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
SERVICIO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRAFICO	S/ 7,000.00	MEMORANDO N°. 1463-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
TOTAL	S/ 88,800.00	



8. ANEXOS:





FICHA DE TRABAJO DE LA ACT. OPERATIVA N° 2

Nombre de la Actividad: **ASESORAMIENTO LEGAL Y ESPECIALIZADA EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA ALTA DIRECCION.**

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AII.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:		AÑO/PROYECTO: ACTIVIDAD
FUNCIÓN: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes

Durante los años anteriores, para el asesoramiento legal en los trámites administrativos se requería a un especialista legal.

3. Justificación

Direccionar el trámite administrativo teniendo en cuenta el tema legal en los diferentes Procedimientos Administrativos.

4. Objetivo de la Actividad

Mejorar el trabajo administrativo sujetos al marco legal.

5. Informe Técnico:

el asesoramiento legal especializado en materia administrativa es fundamental para la Gerencia General del Gobierno Regional de Pasco, ya que garantiza la legalidad de las acciones, protege los intereses institucionales, y contribuye a la modernización y eficiencia de la gestión pública regional.

El asesoramiento legal especializado asegura que todas las decisiones tomadas por la alta dirección sean legales y estén alineadas con las normas y regulaciones vigentes, lo que reduce el riesgo de controversias legales y sanciones administrativas.

Revisión de los informes legales

Revisión de opiniones legales

Revisión de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Resoluciones Gerenciales

Revisión de Resoluciones de Órgano Instructor

Revisión de Resoluciones de Órgano Sancionador que corresponde al PAD

Otros que se requiera

INTEGRIDAD:

Realizar los operativos para la promoción de la integridad institucional, lucha contra la corrupción, tratamiento de denuncias.

Proponer los objetivos, indicadores, metas y acciones a ser incluidos en los planes estratégicos y operativos del Gobierno Regional, en materia de integridad institucional y lucha contra la corrupción.

Incorporación de contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción.

Inclusión de un componente de integridad en las evaluaciones de clima laboral.



6. Resultados alcanzados

El asesoramiento legal especializado en materia administrativa brindo apoyo técnico en la elaboración de documentos legales, como resoluciones, directivas, y otros instrumentos normativos que rigen la gestión regional.

Ayudo a implementar reformas administrativas que mejoren la eficiencia y transparencia en la gestión pública regional.



7. Informe Presupuestal y Financiero

SERVICIO/BIENES	PRESUPUESTO	EVIDENCIAS
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS	S/ 10,000.00	MEMORANDO N° 2632-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
ASESOR LEGAL	S/ 32,000.00	MEMORANDO N° 1794-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N° 2611-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
ASESOR ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRACION PUBLICA	S/ 32,000.00	MEMORANDO N° 2456-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR. MEMORANDO N° 1791-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	S/ 8,000.00	MEMORANDO N° 1558-2024-G.R. PASCO-GOB/GGR.
TOTAL	S/ 82,000.00	

8. ANEXOS:



FICHA DE TRABAJO DE LA ACT. OPERATIVA N° 3

Nombre de la Actividad: CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE TRABAJO CON GERENTES REGIONALES, SUB GERENTES Y DIRECTORES REGIONALES SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCION DE PROYECTOS.

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEL09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:	AÑO/PROYECTO: ACTIVIDAD
ACTIVIDAD	
FUNCIÓN: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR.	
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME.	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENERICA DE GASTO: BIENES Y SERVICIOS	



2. Antecedentes

Durante los años anteriores se realizaban reuniones a fin de coordinar y/o evaluar los proyectos, obras y actividades que se ejecutan.

3. Justificación

Para el cumplimiento y desarrollo eficaz de las gestiones administrativas en la sede central y de las unidades ejecutoras.

4. Objetivo de la Actividad

Mejorar el desarrollo de las actividades de ejecución de los proyectos y obras.

5. Informe Técnico:

convocar y presidir estas reuniones es esencial para la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Pasco, ya que facilita la coordinación, evaluación y toma de decisiones informadas, promoviendo un desarrollo regional eficiente y sostenible.

Convocar y presidir las reuniones de trabajo con gerentes regionales, subgerentes y directores regionales sobre el desarrollo de actividades y ejecución de proyectos en la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Pasco es una tarea crucial para asegurar la coordinación y eficiencia en la gestión regional.

6. Resultados alcanzados

Las reuniones permitieron unificar los objetivos y alinear las acciones de las diferentes gerencias y direcciones regionales, asegurando que todos trabajen hacia metas comunes;

asimismo permitió evaluar el progreso de los proyectos en ejecución, identificar posibles retrasos o problemas, y tomar medidas correctivas para asegurar su culminación exitosa.

se comparte información actualizada sobre el desarrollo de las actividades y proyectos, lo que permite a los líderes tomar decisiones informadas y basadas en datos.

7. Informe Presupuestal y Financiero

La Gerencia General Regional de Pasco no realizó ningún gasto en los meses de julio, agosto, setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2024.

8. ANEXOS:



15

INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

**000885 - REGION PASCO-SEDE
CENTRAL**



**Ficha de implementación de la AEI.09.04:
SISTEMA DE GESTION
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE
PROCESO IMPLEMENTADO EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.**

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

Febrero, 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		05.01 GERENCIA GENERAL REGIONAL		
Código y denominación de OEI		FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
 <p>CONDUCCION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>La conducción de los sistemas administrativos contribuye de varias maneras al desarrollo y gestión de la región con Coordinación entre Dependencias esto Facilita la coordinación entre las diferentes gerencias y direcciones regionales, como la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la Gerencia Regional de Infraestructura, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los planes estratégicos regionales</p>	<p>En la actividad operativa de conducción de los sistemas administrativos se cumplió al 100 % en la ejecución Física.</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p> 
<p>ASESORAMIENTO LEGAL ESPECIALIZADA EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCIÓN</p>	<p>El asesoramiento legal especializado en materia administrativa de la alta dirección contribuye de varias maneras al desarrollo y gestión de la región con El asesoramiento legal especializado asegura que todas las decisiones tomadas por la alta dirección sean legales y estén alineadas con las normas y regulaciones vigentes, lo que reduce el riesgo de controversias legales y sanciones administrativas.</p>	<p>En la actividad operativa de asesoramiento legal especializado en materia administrativa de la alta dirección se cumplió al 100 % en la ejecución Física.</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>
<p>CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE TRABAJO CON GERENTES REGIONALES, SUB GERENTES Y DIRECTORES REGIONALES SOBRE EL</p>	<p>Convocar y presidir las reuniones de trabajo con gerentes regionales, subgerentes y directores regionales permiten unificar los objetivos y alinear las acciones de las diferentes gerencias y</p>	<p>En la actividad operativa de Convocar y presidir las reuniones de trabajo con gerentes regionales, subgerentes y directores regionales se cumplió al 100 % en la ejecución Física.</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>

Código y nombre de UO		05.01 GERENCIA GENERAL REGIONAL		
DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	direcciones regionales, asegurando que todos trabajen hacia metas comunes.			
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Las tres actividades operativas de la Gerencia General Regional Ayuda a planificar y ejecutar inversiones de manera estratégica, asegurando que se alineen con los objetivos de desarrollo regional a largo plazo. Asimismo, desarrollar planes estratégicos que aborden las necesidades específicas de la región, como el desarrollo económico, social y ambiental, asegurando un crecimiento sostenible.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye: factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna.



Cuadro 2:
Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTADO	36	36	100
AOI00088500297	CONDUCCION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	12	12	100
AOI00088500298	ASESORAMIENTO LEGAL ESPECIALIZADA EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCION	12	12	100
AOI00088500299	CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE TRABAJO CON GERENTES REGIONALES, SUB GERENTES Y DIRECTORES REGIONALES SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCION DE PROYECTOS	12	12	100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3:
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza de la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTADO	3	0	0	0	6
05.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	0	0	0	6

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otras, durante la etapa de ejecución del POI).*

NO SE REALIZÓ MODIFICACIONES EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024 DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DE PASCO.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

NO SE REALIZÓ MODIFICACIONES EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024 DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DE PASCO.

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

NO SE REALIZÓ MODIFICACIONES EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024 DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DE PASCO.

2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e Inversiones a la implementación de las AEI para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

La actividad operativa es fundamental para la acción estratégica en el Gobierno Regional de Pasco, ya que permite planificar, implementar, evaluar y ajustar las estrategias de manera efectiva, asegurando que las acciones estén alineadas con los objetivos regionales y respondan a las necesidades del entorno.

- ii. *Analice si son necesarias la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

En la gerencia general regional del Gobierno Regional de Pasco, no es necesario aumentar más actividades operativas, ya que con las tres actividades que se cuenta se pueden cumplir al 100 % la ejecución física.

3. Recomendaciones

Las actividades operativas promueven la digitalización de procesos administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública, asimismo la conducción efectiva de los sistemas administrativos y el asesoramiento legal especializado son fundamentales para la gestión pública regional, ya que promueven la eficiencia, transparencia y legalidad en las acciones estratégicas del Gobierno Regional de Pasco.

4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de las AEI en la Gerencia General Regional deben incluir la identificación y análisis de problemas, planificación de acciones correctivas, implementación y verificación, análisis de riesgos, capacitación continua, y seguimiento continuo para asegurar el éxito de las acciones estratégicas.

Medidas Correctivas

- Establece un plan de acciones correctivas específicas para abordar los problemas identificados, incluyendo cambios en procesos, capacitación adicional o mejoras en el control de calidad
- Verifica la efectividad de las acciones correctivas para asegurarse de que los problemas se han resuelto y no vuelvan a ocurrir.
- Implementa las acciones correctivas según el plan establecido y asegúrate de que todas las partes involucradas estén informadas y capacitadas.

Medidas Preventivas

- Ofrece capacitaciones continuas para el personal involucrado en la implementación de las AEI, asegurando que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para ejecutarlas de manera efectiva.



- Realiza un seguimiento continuo del avance de las AEI, utilizando formatos de monitoreo que den cuenta del cumplimiento de metas.
- Revisa y ajusta periódicamente las acciones preventivas según sea necesario para asegurar su efectividad.

5. CONCLUSION

Las AE y AEI son fundamentales para orientar las acciones de la Gerencia General Regional hacia objetivos claros y medibles, asegurando que todas las actividades estén alineadas con la misión y visión institucional.

La planificación estratégica permite a la Gerencia General Regional adaptarse a cambios en el entorno, promoviendo la sostenibilidad y el éxito a largo plazo.

Las AEI deben estar articuladas con el Plan Operativo Institucional (POI), asegurando que las actividades operativas contribuyan al logro de los objetivos estratégicos.

Es crucial realizar un seguimiento continuo del avance de las AEI, utilizando indicadores de desempeño para evaluar su efectividad y ajustar las acciones según sea necesario.

Las AE y AEI son fundamentales para la planificación estratégica institucional en la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Pasco, ya que permiten orientar las acciones hacia objetivos claros, adaptarse al entorno cambiante, y asegurar la efectividad en la implementación de las estrategias. Su monitoreo y evaluación continua son esenciales para ajustar las acciones y garantizar el logro de los objetivos estratégicos.

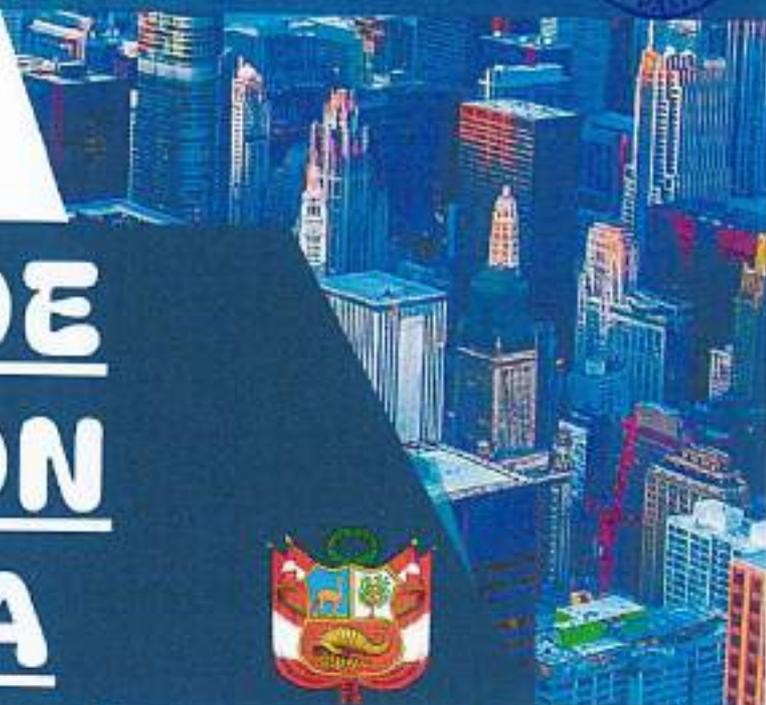


 GOBIERNO REGIONAL PASCO

Mg. Yanet Soledad CUELLAR CHAVEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL



Unidos
para Avanzar



OFICINA DE EJECUCION COACTIVA



I. ACCIONES DE NOTIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9003 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		PRODUCTO: SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTION		
GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: ACCIONES DE NOTIFICACION		
UNIDAD DE MEDIDA: 470 – CÉDULAS DE NOTIFICACION		
RUBRO: FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes	<p>Durante el año fiscal 2024 se tiene planificado realizar un promedio de 268 notificaciones a los administrados (persona jurídica/natural).</p> <p>Las notificaciones dentro de la ciudad se encomendaron al Auxiliar Administrativo, el cual cumplió su labor y a los obligados con domicilios fuera de esta ciudad se encomendó a la empresa de servicio de mensajería, el cual cumplió a cabalidad el servicio.</p>
3. Justificación	Esta actividad tiene la finalidad de poner en conocimiento al obligado de las resoluciones que se emiten en el procedimiento coactivo, y sin la notificación el acto administrativo no puede producir sus efectos jurídicos.
4. Objetivo de la actividad	Emitir las cédulas de notificación al obligado respetando el debido proceso y el principio de legalidad de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2029-JUS.
5. Informe Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se elaboró las cédulas de notificación, precisando el domicilio real o fiscal del obligado, adjuntado los anexos que se acompañarán. ✓ Se realizó notificación personal en el domicilio fiscal a los obligados que tiene residencia en esta ciudad. ✓ Asimismo, se hizo el seguimiento y recojo de los cargos de las cédulas de notificación a fin de dar cuenta al Jefe Mediato. ✓ Finalmente se anexa la cédula de notificación en el expediente coactivo y dar cuenta al jefe mediato, para continuar con el proceso coactivo.
6. Presupuesto	S/. 9,800.00
7. Resultados Alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se efectuaron un total de 85% de total de las notificaciones a los obligados respetando el marco legal, y en mérito a ello se efectuaron ingresos para la Entidad.

II. EMISIÓN DE RESOLUCIÓN RESPONDIENDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS

2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OE1.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		PRODUCTO: SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 008 - ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: ACCIONES DE NOTIFICACIÓN		
UNIDAD DE MEDIDA: 105 - RESOLUCIÓN		
RUBRO: FISCALIZACIÓN Y COBRANZA TRIBUTARIA		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		

2. Antecedentes	<p>En el año fiscal 2024, se tiene planificado emitir un total de 189 resoluciones respondiendo a las solicitudes presentados por los administrados, tales como respuestas a suspensión de proceso coactivo, nulidades, apelaciones, fraccionamientos y otros.</p> <p>Las resoluciones o proveídos fueron emitidas respetando los plazos establecidos el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2029-JUS y la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</p>
3. Justificación	<p>Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por los administrados, respetando el debido proceso y el principio de legalidad.</p>
4. Objetivo de la actividad	<p>Emitir resoluciones y/o proveídos a las solicitudes y escritos presentados por los administrados de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2029-JUS.</p>
5. Informe Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los obligados en atención a su derecho de defensa interponen solicitudes de nulidad, suspensión del procedimiento de ejecución coactiva, apelaciones, reconsideraciones y otros. Una vez ingresado la solicitud por mesa de partes de la Oficina, el Ejecutor Coactivo procede a revisar si cumple los requisitos de Ley, a falta de algún requisito se emite un proveído para que efectúe la subsanación y de estar completo se pone a despacho para emitir resolutivo. ✓ El Ejecutor Coactivo previo análisis jurídico y factico a la solicitud presentada y en el plazo de ley, emitió la resolución sea declarado fundada o infundada la solicitud y en caso de solicitudes de mero trámite emite un proveído y una vez emitido el acto resolutivo, se procede a la notificación al obligado en su domicilio fiscal o real, señalado en su solicitud.
6. Presupuesto	S/. 9,400.00
7. Resultados Alcanzados	<p>Se emitieron un promedio del 85% del total de resoluciones conforme a la normatividad vigente declarado fundada o infundada el pedido, el mismo que es materia de impugnación ante el Superior Jerárquico.</p>



III. ACCIONES DE DEFENSA LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		PRODUCTO: SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 008 - ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: ACCIONES DE NOTIFICACIÓN		
UNIDAD DE MEDIDA: 453 –PROCESO JUDICIAL		
RUBRO: FISCALIZACIÓN Y COBRANZA TRIBUTARIA		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes	<p>El procedimiento de ejecución coactiva puede ser sometido a un proceso que tenga por objeto exclusivamente la revisión judicial de la legalidad y cumplimiento de las normas previstas para su iniciación y trámite, la misma se interpone ante el Poder Judicial mediante una demanda contencioso administrativo.</p> <p>En vista que la demanda va dirigido a la Oficina de Ejecución Coactiva, la defensa legal es asumida por el Ejecutor Coactivo conjuntamente con el Procurador Público Regional.</p> <p>Durante el año fiscal 2024 se tiene planificado realizar un total de 67 acciones de defensa legal en asuntos judiciales, tales como iniciación de demandas, contestación de demandas, recursos de apelaciones, nulidades, seguimiento del expediente judicial y asistencias a las audiencias programadas.</p>
3. Justificación	Asumir la defensa jurídica del estado, en este caso la Oficina de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional de Pasco, en coordinación con el Procurador Público Regional.
4. Objetivo de la actividad	Defender los intereses de la Entidad en las demandas de Revisión Judicial del Procedimiento Coactivo o demandas contencioso administrativo, de acuerdo a lo establecido en el TUD de la Ley N° 27584 - Ley que Regula el Proceso Contencioso Administrativo ya la Ley N° 31370.
5. Informe Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ante la notificación de la demanda contencioso administrativo se elaboró los escritos: Apersonamiento, contestación de la demanda, deducción de nulidades, excepciones y apelaciones al autoadmisorio. ✓ Asimismo, se interpuso los escritos necesarios para impulsar el proceso: Fijación de puntos controvertidos, emisión de sentencia, apelación de sentencia y otros. ✓ Del mismo modo se asistió de manera física y/o virtual a las audiencias que programe el Juzgado o Sala que conoce el proceso judicial (Durante todo el año). ✓ Y finalmente ante la interposición de la Casación a la Corte Suprema de Justicia con sede en Lima, se asumió la defensa del mismo modo.
6. Presupuesto	S/. 29,400.00



7. Resultados Alcanzados	De los 17 expedientes judiciales en trámite se obtuvo un promedio de 80% de sentencias favorables y de ese modo se generó ingresos a favor de la Entidad.
---------------------------------	---

IV. COBRANZA DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS DE TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		PRODUCTO: SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 – GESTION		
GRUPO FUNCIONAL: 008 – ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: ACCIONES DE NOTIFICACION		
UNIDAD DE MEDIDA: 178 – MEDIDAS CAUTELARES		
RUBRO: FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes	<p>En esta actividad, se inicia con la Resolución de Ejecución Coactiva, la misma que debe estar acompañado de la resolución o acto administrativo generador de la obligación debidamente notificada, así como la constancia que ha quedado consentida o causado estado. Precizando que el adeudo incluye (03) rubros económicos: (i) Monto de la multa administrativa, (ii) Liquidación de intereses (TIM/MTPE) y (iii) Liquidación de Costas y gastos del Procedimiento Coactivo.</p> <p>En el año fiscal 2024 se tiene planificado expedir un total de 239 Resoluciones de Ejecución Coactiva, que conterían cobros de multas de las distintas unidades sectoriales, generando ingresos a favor de la Entidad.</p>
3. Justificación	Esta actividad tiene como finalidad de generar ingresos a favor de la Entidad mediante el procedimiento coactivo.
4. Objetivo de la actividad	Hacer efectivo la obligación (multas) y en caso de incumplimiento se ordena medida cautelar (embargos) en sus diversas modalidades.
5. Informe Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En primer lugar, se efectuo la liquidación de intereses por mora (TIM/MTPE) que formará parte del requerimiento de pago al obligado, conjuntamente se procede a la Liquidación de costos y gastos del procedimiento coactivo que también formará parte del requerimiento de pago al obligado. ✓ Luego se elaboró y suscribió la Resolución Coactiva Regional que contiene el monto total de la deuda objeto de cobranza indicando el monto de la multa administrativa, así como los intereses legales (TIM/MTPE) y el monto de la liquidación de costos y gastos del procedimiento coactivo, en el plazo de 07 debe cancelar, de lo contrario se procede a la medida y se procede a la notificación Resolución de Ejecución Coactiva y sus anexos al obligado en su domicilio fiscal o real sea dentro de la ciudad o fuera de ésta. ✓ Finalmente, ante el incumplimiento del requerimiento se procedió con la emisión de la resolución de embargo en forma de retención ante las entidades financieras y bancarias y/o embargo en forma de inscripción ante SUNARP.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De resultar positivo el embargo en forma de retención, se procedió a levantar el acta de entrega del cheque y consecuentemente se pone a disposición para su cobro. ✓ En caso de embargo en forma de inscripción se procedió a inscribir el bien del obligado se mueble o inmueble ante la SUNARP y consecuentemente se encuentra con gravamen.
6. Presupuesto	S/. 11,100.00
7. Resultados Alcanzados	Se logró cobrar las deudas no tributarias de los expedientes coactivos en trámites en un promedio del 60% del total programado y de ese modo generaron ingresos a favor de la Entidad.


GOBIERNO REGIONAL PASCO
[Handwritten Signature]
 Abg. Miguel M. Marco Morales
 RUC 20876 CAL
 JEFE OFICINA DE EJECUCION COACTIVA

David Junior Joseph Retuerto Cordes
[Handwritten Signature]



INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

**Ficha de implementación de la
AEI.09.04: SISTEMA DE GESTION
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**



Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1



Código y nombre de UD		05.01.01 OFICINA DE EJECUCION COACTIVA		
Código y denominación de OEI		OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.		
Código y denominación de AEI		AEI.09.04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
✓ AO / ACCIONES DE NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVOS	Esta actividad tiene como finalidad de poner en conocimiento al obligado de las resoluciones que se emiten.	Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección del II semestre de ciento treinta y cuatro (134) registros y seguimientos de notificaciones de documentos de cobranza coactiva, siendo que hasta el mes de diciembre se realizaron ciento diez (110) registro y seguimientos	Debido a la falta de presupuesto para la contratación del servicio de mensajería y dotación de pasajes urbanos para el traslado del personal notificador en los lugares aledaños a la ciudad de Cerro de Pasco.	Se tiene que mejorar el asunto presupuestal para la contratación de servicios para hacer efectivo las notificaciones de los actos administrativos emitidos en la Oficina Coactiva
✓ AO / EMISION DE RESOLUCION RESPONDIENDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS	Esta actividad tiene como finalidad dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por los administrados.	En el II semestre 2024 para el cumplimiento de la AO, la proyección al II semestre de ciento ochenta y nueve (189) resoluciones respondiendo a las solicitudes presentadas por los administrados, de lo que se cumplió con la emisión de sesenta (60) resoluciones.	El factor principal fue que las Direcciones Regionales no han derivado oportunamente los expedientes con procedimientos sancionadores con calidad de acto firme	En lo posible coordinar los responsables de las Direcciones Regionales remitan en la brevedad los expedientes culminados que tiene la condición de actos firme.
✓ AO / ACCIONES DE DEFENSA LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES	Esta actividad tiene como finalidad asumir la defensa jurídica del estado en este caso la Oficina de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional de Pasco, en coordinación con el Procurador Público Regional.	Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección al II semestre treinta y cuatro (34) escritos judiciales y/o intervenciones en procesos judiciales sobre demandas de Revisión Judicial de Procedimientos de Ejecución Coactiva y Procesos Contenciosos Administrativos, siendo que hasta el mes de diciembre se emitieron veintiséis (26) escritos y/o intervenciones en procesos judiciales.	Entre los principales factores que han afectado el cumplimiento total, no se cuenta con el presupuesto para la comisión de servicios para revisar los expedientes en las ciudades de Lima, Oxapampa y La Merced.	Es necesario mejorar el presupuesto asignado para comisión de servicios
✓ AO / COBRANZA DE DEUDAS TRIBUTARIAS TODAS UNIDADES SECTORIALES	Esta actividad tiene como finalidad generar ingresos a favor de la Entidad mediante procedimiento Coactivo.	Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección al II semestre de trescientos treinta y nueve (339) resoluciones de ejecución coactiva, resoluciones de embargo en sus distintas modalidades, siendo que hasta el mes de diciembre se emitieron noventa y seis (96) resoluciones de ejecución coactiva, resoluciones de embargo en sus distintas modalidades.	Debido a la falta de disponibilidad presupuestal para efectuar las búsquedas ante la SUNARP, en el II semestre no se cumplió con la emisión total de las resoluciones que disponen la medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre bienes muebles e inmuebles de los obligados.	Aprobar la contratación de personal para el cumplimiento de la AO. Impulsar la suscripción de convenios con entidades bancarias y financieras, para las Notificaciones Electrónicas de embargos en forma de retención, comunicación de informes de importes retenidos o de la imposibilidad de retener y de requerimientos y entrega



Código y nombre de UO	05.01.01 OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	de montos retenidos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?		
¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?		
Las recomendaciones revertirán la situación siempre en cuando sean asumidas de manera responsable por los titulares de la Entidad, de lo contrario no se cumplirán con las metas fijadas.		

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellos cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



Cuadro 2:
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO	38	14	35%
AO10008850040	ACCIONES DE NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVOS	11	5	45.5%
AO10008850041	ACCIONES DE DEFENSA LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES	7	1	14.3%
AO10008850042	EMISION DE RESOLUCION RESPONDIENDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS	10	4	40%
AO10008850043	COBRANZA DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS DE TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES	10	4	40%



- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3:
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO	13	29	3	8	20
05.01.01	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	4	0	0	0	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de

evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otras, durante la etapa de ejecución del POI).*
- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*
- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*



2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI



2.1. AO1: ACCIONES DE NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVOS

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección del II Semestre de ciento treinta y cuatro (134) registros y seguimientos de notificaciones de documentos de cobranza coactiva, siendo que hasta el mes de diciembre se realizaron ciento diez (110) registro y seguimientos, debido a la falta de presupuesto para la contratación del servicio de mensajería y dotación de pasajes urbanos para el traslado del personal notificador para notificación en los lugares aledaños a la ciudad de Cerro de Pasco.

- ii. *Analice si son necesarias la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

Para el cumplimiento del plan programado, se tiene que mejorar el asunto presupuestal para la contratación de servicios para hacer efectivo las notificaciones de los actos administrativos emitidos por la Oficina Coactiva.

2.2. AO2: EMISION DE RESOLUCION RESPONDIENDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la Implementación de las AEI, para ella considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

En el II semestre 2024 para el cumplimiento de la AO, la proyección al II Semestre de ciento ochenta y nueve (189) resoluciones respondiendo a las solicitudes presentadas por los administrados, de lo que se cumplió con la emisión de sesenta (60) resoluciones por cuanto las Direcciones Regionales no han derivado oportunamente los expedientes con procedimientos sancionadores con calidad de acto firme.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

En lo posible coordinar con los responsables de las Direcciones Regionales remitan en la brevedad los expedientes culminados que tiene la condición de actos firme.



2.3. AO3: ACCIONES DE DEFENSA LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección al II semestre treinta y cuatro (34) escritos judiciales y/o intervenciones en procesos judiciales sobre demandas de Revisión Judicial de Procedimientos de Ejecución Coactiva y Procesos Contenciosos Administrativos, siendo que hasta el mes de diciembre se emitieron veintiséis (26) escritos y/o intervenciones en procesos judiciales.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

Entre los principales factores que han afectado el cumplimiento total, no se cuenta con el presupuesto para la comisión de servicios para revisar los expedientes en las ciudades de Lima, Oxapampa y La Merced, es necesario mejorar el presupuesto asignado para comisión de servicios



2.4. AO4: COBRANZA DE DEUDAS NO TRIBUTARIAS DE TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Se programó para el cumplimiento de la AO, la proyección al II semestre doscientos treinta y nueve (239) resoluciones de ejecución coactiva, resoluciones de embargo en sus distintas modalidades, siendo que hasta el mes de diciembre se emitieron noventa y seis (96) resoluciones de ejecución coactiva, resoluciones de embargo en sus distintas modalidades.

Sin embargo, en el II semestre no se cumplió con la emisión total de las resoluciones que disponen la medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre bienes muebles e inmuebles de los obligados, debido a la falta de disponibilidad presupuestal para efectuar las búsquedas ante la SUNARP.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

- Aprobar la contratación de personal para el cumplimiento de la AO.
- Impulsar la suscripción de convenios con entidades bancarias y financieras, para las Notificaciones Electrónicas de embargos en forma de retención, comunicación de informes de importes retenidos o de la imposibilidad de retener y de requerimientos y entrega de montos retenidos.

3. RECOMENDACIONES

- 3.1. Para complementar los resultados propuestos, no están dando los resultados esperados, a razón de que existe cuellos de botella en la Dirección de Administración, Abastecimientos, Presupuesto, donde no existe articulación entre los sistemas administrativos.

- 3.2. En tanto, se recomienda la implementación con personal que cuenta con el perfil profesional para las áreas importantes como Administración, Abastecimientos, Presupuesto.

4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar. Considerar las siguientes preguntas de guía: - ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

PREVENTIVO: Liderazgo y conocimiento de los sistemas administrativos, fortalecimiento de capacidades a razón de que existe marco legal cambiante, Talleres de trabajo para mejorar AOI que implementen la AEI del PEI.

CORRECTIVO: Liderazgo, implementación con personal que cuenta con el perfil profesional para las áreas importantes como Administración General.

- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada? La contribución de manera particular de la UE 00885 Sede Pasco, puesto que cuenta con personal implementado para cada unidad orgánica. Mayor dinamismo y flexibilidad dentro del marco legal en las consultas que se hace al Pliego.

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas? Para el caso de la AOI materia de la presente ficha de implementación no existe AO crítica, a razón de que es una AO de inversión y no puede duplicarse la inversión.

- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI? Las reglas del sistema de inversión pública están bien marcadas. Sobre eso se desarrolla esta AOI materia de la presente ficha de implementación.

- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO? Sí. Cada AO debe contar con un Plan de Trabajo, para optimizar recursos, observar temporalidad, aprobación de esos planes con un Comité de profesionales, planteamiento de AO que guarden relación con la Unidad de Medida y logros esperados del PEI y finalmente garantizar los recursos.

5. CONCLUSION

- 5.1. Es necesario mejorar el presupuesto asignado para contratación de servicio de mensajería para la notificación de actos administrativos emitidos por esta oficina y a su vez disponer con una Caja Chica para gastos menores como pasajes dentro de las áreas periféricas para efectuar las notificaciones.
- 5.2. Se debe priorizar la asignación de plazas del régimen CAS, a fin de contar con personal permanente que efectúe el apoyo de notificaciones y demás labores de la Oficina de Ejecución Coactiva.
- 5.3. Asimismo, se recomienda la dotación de equipos de cómputo e impresora, toda vez que a reiterados requerimientos no se cambien los quipos obsoletos y deteriorados, lo cual contribuirá a recaudar mayores ingresos para la entidad.



Daniel Junior Joseph Retuerto Condo
[Signature]



ANEXOS:

A01: ACCIONES DE NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVOS

CEDULA DE NOTIFICACION N° 219-2024-PASCO-OEC

EXPEDIENTE COACTIVO: N° 026-2024-G.R. PASCO/GG-DEC
 EJECUTANTE : DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
 MATERIA : COBRANZA COACTIVA DE MULTA ADMINISTRATIVA
 OBLIGADO : INTERSENDAS S.A.C.
 NUMERO DE RUC : 20419278875
 DOMICILIO : AV. CNEL. MARCO PUENTE LLANOS N° 1070 URB. BARBADILLO (ALTURA PARADERO TAGORE) LIMA - LIMA - ATE.



Se notificó la RESOLUCION NUMERO DOS, del Exp N° 026-2024-G.R. PASCO/GG-DEC, fecha de 15 de noviembre de 2024, ANEXANDO LO SIGUIENTE (03):

- Liquidación de Tasa de Intereses Moratorios (TIM/MTPE)
- Liquidación Costas y Gestos
- Liquidación de Deuda para Trabaja Embargo

Sello de Recepción (DE SER EL CASO)
 Identificación de la persona que atiende la notificación

Nombre y apellidos: _____
 D.N.I. _____ VINCULO: _____
 FECHA: _____ HORA: _____
 FIRMA: _____

DEVOLVER EL CARGO FIRMA:
 ADMINISTRACION
 CERRO DE PASCO

17094

Serpast

ADMINISTRACION POSTAL CHOSICA
 TOUR DEVOLUCION

INCONNU	Desconexión	<input type="checkbox"/>
REFUSE	Rechazo	<input type="checkbox"/>
DI-VENACE	Se Mudo	<input checked="" type="checkbox"/>
NOV RECLAVE	No Recambio	<input type="checkbox"/>
ADRESSE	Dirección	<input type="checkbox"/>
SUFFESANTE	Insuficiente	<input type="checkbox"/>
CON AVISO	AUSENTE	<input type="checkbox"/>

SUCURSAL VITARTI
 Fecha 20/11/24 Se tr. V

Identificarse y/o firmar dicha Cedula de Notificación, se procederá a dejar el cargo en la puerta de la vivienda de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose al administrado por bien notificado.

Sin embargo, al constatarse que la dirección del domicilio señalado es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la Cedula de Notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada.

Se adjunta foto

SE MUDO

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

TIPO MATERIAL: plata
 Color de fachada: blanca
 Color de puerta: gris/rojo
 N° de pisos: 1
 N° Medidor de Luz: _____

FIRMA

Nombre del Notificador..... DNI.N°.....

PEGAR
 ROTULO

FRANK EDISON ROJAS AGUERO
 DNI: 10792141
 SERPOST S.A. CHOSICA



CARGO

CEDULA DE NOTIFICACION N° 216-2024-PASCO-OEC

EXPEDIENTE COACTIVO: N° 86-2024-G.R. PASCO/GG-OEC
EJECUTANTE : DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
MATERIA : COBRANZA COACTIVA DE MULTA ADMINISTRATIVA
OBLIGADO : CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS MULTIPLES MARK S.A.C.
NUMERO DE RUC : 20602848699
DOMICILIO : CAL. TUMBES MZA. 27 INT. 05 (FRENTE A LA LOZA EL CHAPARRAL) PASCO-
YANACANCHA.

Se notificó la RESOLUCION NUMERO UNO, del Exp N° 86-2024-G.R. PASCO/GG-OEC, fecha de 14 de noviembre de 2024 AMEXANDO LO SIGUIENTE (OS):

- Liquidación de Tasa de Intereses Moratorias (TIM/MTPE)
Liquidación Costas y Gastos
Resolución sub Directoral N° 090-2025-SDILDG/PA5 y su Cedula de Notificación (02/08/2024)
Acta y Visita de Notificación (02/08/2024)
Proveído de Consentida y su Cedula de Notificación (07/08/2024)
Acta y Visita de Notificación (09/08/2024)

Señal de Recepción (DE SER EL CASO)
Identificación de la persona que atiende la notificación
Nombre y apellidos:
D.N.I. VINCULO:
FECHA: HORA:
FIRMA:

Se notificó a la dirección indicada el día 15/11/24 a las 9:40 horas en el domicilio de la empresa de la calle...

situación, devolviéndose la Cedula de Notificación...

Se adjunta foto [X]

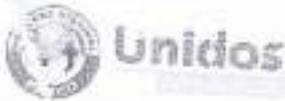
FIRMA

Table with 2 columns: CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO and values. Includes TIPO MATERIAL, Color de fachada, Color de puertas, N° de pisos, N° Medidor de Luz.

Nombre del Notificador: CESAR VILLALBA DNI. N° 07166583

AVISO DE NOTIFICACION N° -2024-G.R.P-OEC
EXPEDIENTE N° 86-2024-GR PASCO/66-OEC
DESTINATARIO: CONST. CONSORTI. Y SERV. MULTI. MARK SAC
DOMICILIO: CAL. TUMBES MZA. 27 INT. 05 (FRENTE A LA LOZA EL CHAPARRAL) -PASCO-
FECHA DE COLOCACION DE AVISO: 15/11/24 HORA: 9:40.
FECHA DE RETORNO: 16/11/24

PEGAR ROTULO



CARGO

CEDULA DE NOTIFICACION N° 211-2024-PASCO-OEC

EXPEDIENTE COACTIVO: N° 81-2024-G.R. PASCO/GG-OEC
 EJECUTANTE : DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
 MATERIA : COBRANZA COACTIVA DE MULTA ADMINISTRATIVA
 OBLIGADO : INNOVA INTEGRAL S.A.C.
 NUMERO DE RUC : 20603377347
 DOMICILIO : JR. CUSCO N° 425, INT. 901, CERCADO DE LIMA

2

MOTIVO DE NO ENTREGA

Se notificó la RESOLUCION NUMERO UNO, del Exp N° B1-2024-G.R. PASCO/GG-DEC, fecha de 22 de noviembre de 2024 ANEXANDO LO SIGUIENTE (09):

- Liquidación de Tasa de Intereses Moratorias (TIM/MTPE)
- Liquidación Costas y Gastos
- Resolución sub Directoral N° 031-2023-SD/DLE/PAS y su Cedula de Notificación (25/07/2024)
- Acta y Vista de Notificación (25/07/2024)
- Proveedor de Consentida y su Cedula de Notificación (02/08/2024)
- Acta y Vista de Notificación (07/08/2024)



Incluyen más de una copia

Señal de Recepción (DE SER EL CASO)
 Identificación de la persona que atiende la notificación

Nombre y apellidos: _____
 D.N.I. _____ VINCILO: _____
 FECHA: _____ HORA: _____
 FIRMA: _____

ADMINISTRACION CERCADO DE PASCO

17087

JOSE LUIS ROSALES
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
CERCADO DE PASCO

OK VINA OEC

situación, devolviéndose la Cedula de Notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada.

Se adjunta foto

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

TIPO MATERIAL:
 Color de fachada:
 Color de puerta:
 N° de pisos:
 N° Medidor de Luz:

FIRMA

Nombre del Notificador DNI N°

Empty rectangular box for pasting a photo or stamp.

PEGAR ROTULO

CEDULA DE NOTIFICACION Nº 209-2024-PASCO-OEC

EXPEDIENTE COACTIVO: Nº 79-2024-G.R. PASCO/GG-OEC
 EJECUTANTE : DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
 MATERIA : COBRANZA COACTIVA DE MULTA ADMINISTRATIVA
 OBLIGADO : KAREN YANINA MALPARTIDA MATEO
 NUMERO DE RUC : 10702675001
 DOMICILIO : AV. PROLONGACION HUANUCO DEL DISTRITO DE HUAYLLAY – PROV. PASCO-PASCO.

Se notificó la RESOLUCION NUMERO UNO, del Exp Nº 79-2024-G.R. PASCO/GG-OEC, fecha de 12 de noviembre de 2024 ANEXANDO LO SIGUIENTE (07):

- Liquidación de Tasa de Intereses Moratorias (TIM/MTPE)
- Liquidación Costas y Gastos
- Resolución sub Directoral Nº 0008-2024-SD/DLG/PAS y su Cedula de Notificación (22/08/2024)
- Proveedor de Consentida y su Cedula de Notificación (08/06/2024)

*Dirección Deficiente
- Falta datos
- Número
- 13- LT
15/11/24
16:20 p.m.*



Sello de Recepción (DE SER EL CASO)
 Identificación de la persona que atiende la notificación

Nombre y apellidos: _____
 D.N.I: _____ VINCULO: _____
 FECHA: _____ HORA: _____
 FIRMA: _____

DEVOLVER EL CARGO FIRMADO
 ADMINISTRACION
 CERRO DE PASCO

17086

*Yolmi Kallista Salazar Mendoza
 DNI: 48375714
 Código: 11489
 Celina P.C.*

Sin embargo, al constatarse que la dirección del domicilio señalado es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la Cedula de Notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada.

Se adjunta foto

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

TIPO MATERIAL:
 Color de fachada:
 Color de puerta:
 N° de pisos:
 N° Medidor de Luz:

 FIRMA

Nombre del Notificador DNI.N°

PEGAR
 ROTULO



ANEXOS:

AO2: EMISION DE RESOLUCION RESPONDIENDO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS



OFICINA DE EJECUCION COACTIVA - Gobierno Regional de Pasco
 EXPEDIENTE COACTIVO : N° 021-2024-G.R.PASCO/GG-OEC
 EJECUTOR COACTIVO : Abg. Miguel M. Mateo Morales
 EJECUTANTE : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
 MATERIA : Pago de Multa Administrativa
 OBLIGADO : SODEXO PERU S.A.C.
 REC : 20414766308

RESOLUCION NÚMERO DIECISEIS.-

Centro de Pasco, Treinta y Uno de Octubre
 Del Año Dos Mil Veinticuatro...../



VISTOS: El acta de entrega de cheque recepcionado con fecha 04 de setiembre de 2024, mediante el cual Gerente de Canales de Atención del Banco de Crédito del Perú -BCP, pone a disposición el Cheque de Gerencia; y puestos en Despacho los autos para resolver.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante Acta de entrega de cheque de vistos el Gerente de Canales de Atención del Banco de Crédito del Perú -BCP, pone a disposición el Cheque de Gerencia N° 06253491-1 a favor de la Entidad, por la suma de S/. 11,019.10, en atención a la Resolución N° 05 de fecha 22 de agosto del 2024. **SEGUNDO.-** Que, la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado mediante D.S. N° 018-2008-JUS, específicamente en el numeral 16.1: *"Ninguna autoridad administrativa o política podrá suspender el procedimiento, con excepción del Ejecutor que deberá hacerlo, cuando: (...) a) La deuda quedado extinguida o la obligación haya sido cumplida."* **TERCERO.-** Que, revisados los autos se advierte que el acto generador de la obligación dictado mediante Resolución Directoral N° 038-2023-SDILDLG-IL/PAS de fecha 28 de agosto de 2023, los intereses generados y el pago de costas y gastos de procedimiento coactivo han sido cumplidos en su totalidad, como se aprecia de autos, por lo que corresponde la aplicación del numeral 16.3 del artículo 16° del acotado dispositivo legal. Estando a los fundamentos expuestos y de acuerdo a la Ley N° 26979, concordante con la Ley N° 28165, Ley N° 28992 - Ley que modifica e incorpora diversos artículos de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado mediante el D.S. N° 018-2008-JUS, **SE RESUELVE:**

PRIMERO: TENGASE por cancelada la deuda contenida en la Resolución Directoral N° 038-2023-SDILDLG-IL/PAS de fecha 28 de agosto de 2023, así como los intereses generados, pago de costas y gastos del procedimiento de ejecución coactiva, en consecuencia **CONCLUIDO LA MISMA ORDENANDO su ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO** donde corresponda.

SEGUNDO: LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE RETENCION ordenada por Resolución N° 14 de fecha 07 de agosto de 2024, para tal efecto **DECILOSE** a los representantes de las Entidades Financieras y Bancarias del ámbito de esta ciudad para que procedan con lo dispuesto. **ENTENDIENDOSE** que en el Banco de Crédito del Perú -BCP se encuentra registrado con el Correlativo N° EC002421574. **NOTIFIQUESE** con las formalidades al obligado en su domicilio indicado en autos.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
 Oficina Ejecutiva de
 Trabajo y Promoción del Empleo
 Abg. Miguel M. Mateo Morales
 EJECUTOR COACTIVO

GOBIERNO REGIONAL PASCO
 Oficina Ejecutiva de
 Trabajo y Promoción del Empleo
 Abg. MIGUEL MATEO MORALES
 EJECUTOR COACTIVO



CALIDAD DE LA
Vida

189
SECRETARÍA
DE GOBIERNO
Y CALIDAD

OFICINA DE EJECUCION COACTIVA – Gobierno Regional de Pasco
EXPEDIENTE COACTIVO : N° 057-2018-G.R.PASCO/GG-OEC
EJECUTOR COACTIVO : Abg. Miguel M. Mateo Morales
EJECUTANTE : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
MATERIA : Pago de Multa Administrativa
OBLIGADO : TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L.
DOMICILIO PROCESAL : Jr. San Martín N° 300, Urb. San Juan Pampa, Distrito de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco.

RESOLUCION NÚMERO DIECIOCHO.-

Cerro de Pasco, Veintitrés de Octubre

Del Año Dos Mil Veinticuatro...../



AUTOS Y VISTOS:

El escrito del 16 de octubre de 2024, a través del cual el obligado **TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L.** interpone recurso de apelación contra la resolución N° 14 de fecha 24 de setiembre de 2024; y los demás actuados en el Expediente Coactivo N° 057-2018-G.R.PASCO/GG-OEC;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, la Ley N° 28165 - Ley que modifica e incorpora diversos artículos a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, específicamente en la Primera Disposición Final (Aplicación supletoria de otras normas), establece: *“Las normas de la presente Ley se interpreta conforme a los principios de la actuación administrativa previstas en el Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General”;*

SEGUNDO.- Que, el numeral 206.2 del Artículo 206° y el Artículo 207° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establecen que son impugnables, entre otros, los actos definitivos que ponen fin a la instancia, mediante los recursos de reconsideración, apelación o revisión. En tanto, el Artículo 211° de la referida norma establece que el escrito que contiene el recurso deberá señalar el acto que se recurre y cumplirá los demás requisitos previstos en el Artículo 113°. Por su parte, el Artículo 209° de la misma, establece que el recurso de apelación procede cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas o en cuestiones de puro derecho, debiendo interponerse ante la autoridad que emitió el acto administrativo impugnado a fin de ser elevado al superior jerárquico.

TERCERO.- Señalado lo anterior, del análisis del recurso de apelación interpuesto por el obligado **TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L.** mediante escrito del 16 de octubre de 2024, se advierte que este cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 113° de la *Ley de Procedimiento Administrativo General*. Asimismo, tomando en cuenta que la Resolución fue notificada el 25 de setiembre de 2024 y que el recurso de apelación fue



CALIDAD EN
Vida

187
CASOS
CONSENTID
Y
TRAB

183
CASOS
CONSENTID
Y
TRAB

presentado el 16 de octubre de 2024, se advierte que este ha sido interpuesto dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de aquella.

Por lo que estando a los fundamentos previstos en la parte considerativa y dentro de los alcances legales previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley 27444 y Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva - Ley N° 26979, aprobado por D.S. N° 018-2008-JUS; el Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional de Pasco, con las facultades que se le confiere:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por obligado TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L. contra la Resolución N° 14 de fecha 24 de setiembre de 2024;

SEGUNDO.- ELEVAR los actuados al Superior Jerárquico, con la debida nota de atención, con tal fin **OFICIESE. NOTIFIQUESE** al obligado en su domicilio procesal indicado en autos, con las formalidades de Ley.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva
[Signature]
Abog. Wilson M. Muñoz Alvarado
E. S. N. 2024
01500-102-1000-1000

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva
[Signature]
Abog. J. J. Chambi Huaraya
AUXILIAR COACTIVO



Unidos
para Avanzar

165
DISEÑO
SUSCRIPTA
Y
CALCO

OFICINA DE EJECUCION COACTIVA - Gobierno Regional de Pasco
 EXPEDIENTE COACTIVO : N° 057-2018-G.R.PASCO/GG-DEC
 EJECUTOR COACTIVO : Abg. Miguel M. Mateo Morales
 REQUERIDO : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
 MATERIA : Pago de Multa Administrativa
 OBLIGADO : TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L.
 DOMICILIO PROCESAL : Jr. San Martín N° 300, Urb. San Juan Pampa, Distrito de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco.



RESOLUCION NÚMERO DIECISIETE.-
 Cerco de Pasco, Quince de Octubre
 del Año Dos Mil Veinticuatro...../

HECHOS Y VISTOS:

El escrito del 26 de setiembre de 2024, a través del cual el obligado TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L. interpone recurso de reconsideración contra la resolución N° 14 de fecha 24 de setiembre de 2024; y los demás actuados en el Expediente Coactivo N° 057-2018-G.R.PASCO/GG-DEC;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, la Ley N° 28165 - Ley que modifica e incorpora diversos artículos a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979, específicamente en la Primera Disposición Final (Aplicación supletoria de otras normas), establece: "Las normas de la presente Ley se interpretan conforme a los principios de la actuación administrativa previstas en el Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General";

SEGUNDO.- Que, el artículo 109° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que: 109.1 "Frente a un acto que supone que viola, afecta, desconoce o lesiona un derecho o un interés legítimo, procede su contradicción en la vía administrativa en la forma prevista en esta Ley, para que sea revocado, modificado, anulado o sean suspendidos sus efectos"; Que así también el numeral 207.2 del artículo 207° de la acotada norma, establece que el término para la interposición de los recursos es de quince (15) días preteritorios, y deberán resolverse en el plazo de treinta (30) días;

TERCERO.- Que, a su vez el artículo 208° del mismo cuerpo legal indica: "El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nuevas pruebas. En los casos de actos administrativos emitidos por órganos que constituyen única instancia no se requiere nueva prueba. Este recurso es opcional y su no interposición no impide el ejercicio del recurso de apelación";

CUARTO.- Que, mediante escrito de 26 de setiembre de 2024, a través del cual el obligado TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L. interpone recurso de reconsideración contra la resolución N° 14 de fecha 24 de setiembre de 2024, la misma que dexestinó la solicitud de prescripción y como se advierte del recurso de reconsideración objeto de análisis, el impugnante adjuntó en calidad de nuevas pruebas, los siguientes documentos:



II.- MEDIOS PROBATORIOS:

Se tenga en cuenta toda la normativa mencionada en el presente escrito, ya que es de estricto cumplimiento

QUINTO.- Al respecto, el recurso de reconsideración presenta como característica fundamental que la misma autoridad que emitió el acto administrativo, evalúe la nueva prueba aportada, y pueda corregir su criterio o análisis a fin de que se modifique o revoque lo emitido; de manera que es a partir de la nueva prueba aportada que la viabilidad del recurso interpuesto abre la posibilidad para modificar el sentido de la decisión, es así que el administrado, no presenta nueva prueba alguna que sustente el recurso de reconsideración; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 208² de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, al no haber cumplido con sustentar con nueva prueba el presente recurso administrativo, no se admite a trámite; en consecuencia, el recurso de reconsideración deviene en improcedente;



SEXTO.- Que, la nueva prueba debe servir para demostrar algún nuevo hecho o circunstancia, sea que es perfectamente aplicable a la finalidad del recurso de reconsideración, la cual es controlar las decisiones de la administración en términos de verdad material y ante la posibilidad de la generación de nuevos hechos. En consecuencia, para esta nueva evaluación se requiere de un nuevo medio probatorio que tenga como finalidad la modificación de la situación que se resolvió inicialmente. Se debe tener en consideración que el recurso de reconsideración no es una vía para el reexamen de las pruebas actuadas durante la tramitación del procedimiento, sino que su presentación está orientado a pruebas nuevas que no hayan sido analizadas previamente por la autoridad administrativa. Adicional a ello, los cuestionamientos sobre la aplicación e interpretación del derecho, corresponden ser analizados por el superior jerárquico en un recurso de apelación.

SEPTIMO.- En tanto, respecto al recurso de reconsideración, Juan Carlos Morón Urbina señala que es el recurso optativo que puede interponer el administrado ante la misma autoridad emisora de una decisión controvertida, a fin de que evalúe la nueva prueba aportada, y por acto de contrario imperio proceda a modificarlo o revocarlo. El fundamento de este recurso radica en permitir que la misma autoridad administrativa que conoció del procedimiento revise nuevamente el caso y pueda corregir sus equivocaciones de criterio y análisis¹;

OCTAVO.- Asimismo, en referencia a la nueva prueba, el autor Morón Urbina², precisa que para nuestro legislador no cabe la posibilidad de que la autoridad instructora pueda cambiar el sentido de su decisión con solo pedirsele, pues se estima que dentro de una línea de actuación responsable el instructor ha emitido la mejor decisión que a su criterio cabe en el caso en concreto y ha aplicado la regla jurídica que estima idónea. Por ello, perdería seriedad pretender que pueda modificarlo con tan solo un nuevo pedido o una nueva argumentación sobre los mismos hechos. Para habilitar la posibilidad del cambio de criterio, la ley exige que

¹ MORÓN URBINA, Juan Carlos. Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General, Tomo II. Fondo editorial Caserío Jurídica, Lima 2021, p. 225.

² MORÓN URBINA, Juan Carlos. Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General, Tomo II. Última Edición. Lima: Caserío Jurídica, 2021, p. 126.



Unidos
para Avanzar

163
CIENTO
SESENTA
Y
TRES

164
ATO
SEIS
Y
DOCE

se presente a la autoridad un hecho tangible y no evaluado con anterioridad, que amerite reconsideración:

NOVENO.- Que, finalmente, el referido autor^s señala, que la exigencia de nueva prueba para interponer un recurso de reconsideración está referida a la presentación de un nuevo medio probatorio, que justifique la revisión del análisis ya efectuado acerca de alguno de los puntos materia de controversia. Justamente lo que la norma pretende es que sobre un punto controvertido ya analizado se presente un nuevo medio probatorio, pues solo así se justifica que la misma autoridad administrativa tenga que revisar su propio análisis;

Por lo que estando a los fundamentos previstos en la parte considerativa y dentro de los alcances legales de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley 27444 y Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, concordante con la Ley N° 28165, Ley N° 28892 - Ley que modifica e incorpora artículos de la Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por el D.S. N° 018-2008-UR, el Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional de Pasco, con las facultades que se le confiere:



RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración formulado por el representante del obligado **TRANSPORTES HUALLAGA TOURS S.R.L.**, de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

SEGUNDO.- DISPONER la continuidad del procedimiento de ejecución coactiva conforme corresponde; **NOTIFIQUESE** la presente con las formalidades previstas en el domicilio procesal indicado en autos, conforme a Ley.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Circuito de Ejecución Coactiva

Abog. Miguel M. Torres Morales
P.N. 22879 C.A.L.
EJECUTOR COACTIVO

MORÓN URBINA, Juan Carlos. Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General, Tercer Edición. Lima: Gaceta Jurídica, 2021, p. 329.





ANEXOS:

AO3: ACCIONES DE DEFENSA LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

Secretaria : Abg. Marlene Mauyate S.
Expediente N°: 18084-2024-0-5001-SU-DC-01
Apelación con Efec. Susp. N° : 18084-2024
Sumilla : CUMPLO MANDATO Y OTRO.
Escrito N° : 01
Cuaderno : Principal



SEÑOR PRESIDENTE DE LA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL
PERMANENTE DE LA CORTE SUPREMA DE LA REPUBLICA:

OFICINA DE EJECUCION COACTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, debidamente
representado por su Ejecutor Coactivo Abg.
MIGUEL M. MATEO MORALES, en los seguidos
por CONDUCTIR ABC S.A.C., sobre Demanda
Contencioso Administrativa de Revisión Judicial,
ante Usted con el debido respeto me presento y
digo:

Que, estando a la Resolución s/n de fecha 24 de
julio de 2024 emitido por el Colegiado de Sala de Derecho Constitucional y
Permanente de la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual se nos requiere
señalar domicilio procesal postal y electrónico bajo apercibimiento de continuarse
con el trámite del proceso y de sancionarse con una multa de 10 URP en caso de
incumplimiento.

En tanto, por convenir a los intereses de mi representada, cumpro su mandato,
señalando como domicilio procesal electrónico la Casilla Electrónica N° 36493-
SINOE y a su vez señalo como domicilio procesal postal sito en el Jr. Carabaya N° 744
Oficina 105 Lima 1 Cercado, lugar donde aguardo ser NOTIFICADO VÁLIDAMENTE



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

con las ulteriores de ley, conforme lo dispone la Resolución Administrativa N° 069-2015-CE-PJ.

POR LO EXPUESTO:

Al Colegiado, solicito se sirva proveer conforme a Ley.

OTROSÍ DIGO: Que, no adjuntamos aranceles judiciales por derecho de notificación judicial y otros, por encontrarnos exonerados conforme a lo dispuesto en el inciso g) del artículo 24° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la que se deberá tener presente.

Lima, 11 de noviembre del 2024.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

Miguel M. Mateo Morales
Abog. Miguel M. Mateo Morales
R.F. 32879 S.A.
EJECUCIÓN COACTIVA



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

Especialista : Abg. Jheri Porras O,
Expediente N°: 0244-2024-0-3402-JM-CI-01
Sumilla : DEDUZCO EXCEPCIONES Y
OTRO,
Escrito : 02-2024
Cuaderno : Principal

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO MIXTO - SEDE OXAPAMPA DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA SELVA CENTRAL:



OFICINA DE EJECUCION COACTIVA DEL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO,
debidamente representado por su Ejecutor
Coactivo Abg. MIGUEL M. MATEO MORALES,
en los seguidos por la MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE OXAPAMPA, sobre Demanda
Contencioso Administrativo de Revisión
Judicial, ante Usted con el debido respeto me
presento y digo:

I. PETITORIO

Que, dentro del plazo de ley, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 446° inciso B), 5) y 447° del Código Procesal Civil, formulo EXCEPCION DE COSA JUZGADA y FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA, a fin de que se declare fundada dichas excepciones y en consecuencia la conclusión del proceso, en atención a los siguientes fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer:

II.1. EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA

PRIMERO.- Que, dentro del plazo de ley, y de acuerdo a lo normado en el artículo 446° inciso B) del Código Procesal Civil, planteo excepción de cosa juzgada, a fin que se declare la nulidad de lo actuado y la conclusión del proceso, por cuanto existe una sentencia judicial firme dictada sobre el mismo objeto y por ende ya no tiene objeto de pronunciamiento.



SEGUNDO.- Que, como efecto de esta excepción se establece conforme al artículo 452, inciso 8) del Código Procesal Civil, que establece: "Anular lo actuado y dar por concluido el proceso, si se trata de las excepciones de cosa juzgada (...).

TERCERO.- Que, Asimismo se indica la fundabilidad de esta excepción en el artículo 453° del CPC en los siguientes términos "Son fundadas las excepciones de (...) cosa juzgada (...), cuando se inicia un proceso idéntico a otro:

1. Que se encuentra en curso;
2. Que ya fue resuelto y cuenta con sentencia o laudo firme;
3. En que el demandante se desistió de la pretensión; o
4. En que las partes conciliaron o transigieron."



CUARTO.- En este sentido, para efectos de verificar la existencia de cosa juzgada es importante establecer cuando existen procesos idénticos, el artículo 452° del CPC establece: "Hay identidad de procesos cuando las partes o quienes de ellos deriven sus derechos, el petitorio y el interés para obrar, sean los mismos."

De éste se tiene, que la identidad de procesos implica:

- a. Identidad de partes o quienes de ellos deriven sus derechos.
- b. Identidad de petitorio.
- c. Identidad de interés para obrar.

QUINTO.- De esta manera, verificada en un caso que existe una resolución con calidad de cosa juzgada, que da la veracidad para usar la excepción correspondiente y se debe de verificar la triple identidad que hace fundada la excepción propuesta, conforme al detalle siguiente:

IDENTIDAD DE PROCESOS	Expediente N° 224-2024 Juzgado Mixto Oxapampa	Expediente N° 003-2022 Sala Superior Mixta Pasco
A. IDENTIDAD DE LAS PARTES	Mismo demandante: Municipalidad Provincial de Oxapampa (Rep. Oswaldo López Arroyo)	Mismos demandante: Municipalidad Provincial de Oxapampa (Rep. Euler Daniel Osorio Ruiz)
	Mismos demandados:	Mismos demandados:



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

CUARTO. Que, en consecuencia ante los hechos expuestos precedentemente, se ha planteado la presente excepción a efecto de que se declare la nulidad de lo actuado y la conclusión del proceso, por así disponerlo el inciso 5) del artículo 541° del Código Procesal Civil.

Medio probatorio

1.- La demanda interpuesta por el demandante el mismo que obra en autos.



POR LO TANTO:

Pido a Usted Señor Magistrado, sírvase tener por deducida la Excepción de Cosa Juzgada y la excepción de falta de agotamiento de la vía administrativa por ofrecidos los medios probatorios, corriéndose traslado al demandante y en su oportunidad declarar fundada la Excepción propuesta.

OTROSI DIGO: Que, no adjuntamos aranceles judiciales por derecho de notificación judicial y otros, por encontrarnos exonerados conforme a lo dispuesto en el inciso g) del artículo 24° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la que se deberá tener presente.

Cerro de Pasco, 27 de Diciembre de 2024.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

Abog. Miguel M. Meza Morales
R. 32879 S.A.L.
EJECUCIÓN COACTIVA



ANEXOS:

**AO4: COBRANZA DE DEUDAS
NO TRIBUTARIAS DE TODAS
LAS UNIDADES
SECTORIALES**

OFICINA DE EJECUCION COACTIVA - Gobierno Regional de Pasco
EXPEDIENTE COACTIVO : N° 57-2024-G.R. PASCO/GG-OEC
EJECUTOR COACTIVO : Abg. Miguel M. Mateo Morales
EJECUTANTE : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
MATERIA : Pago de Multa Administrativa
DEBLIGADO : ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C
RUC : 20603022344

RESOLUCION NÚMERO TRES. -
Lima de Pasco, Veinte de Noviembre
del Año Dos Mil Veinticuatro...../



HECHOS Y VISTOS. - Con los actuados en el presente Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado contra el obligado ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C., sobre cobranza coactiva de multa administrativa, estando a lo que se expresa, y puesto en Despacho los autos para resolver:

CONSIDERANDO: **PRIMERO.** - Que, mediante la notificación de la Resolución N° 03 de fecha 20 de noviembre de 2024, que contiene la Resolución de Ejecución Coactiva N° 147-2024-G.R. PASCO-OEC, desprendido del Expediente Coactivo N° 57-2024-G.R. PASCO/GG-OEC; por el cual se requiere por última vez al obligado, a fin de que en el plazo perentorio de siete (07) días hábiles de notificado cumpla con cancelar la deuda no tributaria generada por incumplimiento de normas socio-laborales. **SEGUNDO.** - Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 y el Inciso d) del artículo 33° de la citada norma, dispone que vencido el plazo de (07) días hábiles a que se refiere el artículo 17° sin que el obligado haya cumplido con el mandato contenido en la Resolución de Ejecución Coactiva, el Ejecutor Coactivo en cualquier estado del procedimiento podrá trabar y/o variar medidas cautelares establecidas en el artículo 33° de la presente Ley, a efectos de garantizar el cumplimiento de la deuda exigible. Por lo que de conformidad con los artículos 3°, 17°, 20° y 33° de la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado mediante Decreto Ley N° 018-2008-JUS, **SE RESUELVE:**

PRIMERO. - TRABAR EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE RETENCION sobre los bienes, valores, fondos en cuentas corrientes, depósitos, sobregiros, custodia y otros que tenga o pudiera tener el ejecutado ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C, en los Bancos y Entidades Financieras del país, tanto en sus oficinas principales, agencias, sucursales, en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, hasta por la suma de S/. 9,496.03 (Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 03/100 Soles) más los intereses, gastos y costas que devenguen hasta la cancelación de la deuda.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE con tal fin a los representantes legales de las entidades bancarias y financieras para que cumplan con la medida, debiendo de informar a este despacho dentro de los (15) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, acerca de la retención efectuada o de la imposibilidad de su realización, bajo apercibimiento del pago de la suma exigida a retener en caso de incumplimiento. Autorizándose para la diligencia de Toma de Medidas a que hubiere lugar al Abg. Miguel M Mateo Morales.- Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional Pasco. Lo que notifico a Usted conforme a Ley.-

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva
Miguel M. Mateo Morales
Abg. Miguel M. Mateo Morales
RUC 20603022344
EJECUTOR COACTIVO

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva
[Firma]
Abg. Miguel M. Mateo Morales
EJECUTOR COACTIVO

Oficina Coactiva Regional: Jr. San Martín N° 100, Urb. San Juan
ejecucioncoactiva@regionpasco.gob.pe
www.regionpasco.gob.pe
Yanacancha - Pasco

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑOR	BANCO SCOTIABANK
	Av. Circunvalación Arenales N° 160- Chaupimarca – Pasco
EXPEDIENTE COACTIVO	: N° 041-2024-G.R. PASCO/GG-OEC
EJECUTANTE	: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
EJECUTADO	: ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C.
RUC	: 20603022344
MATERIA	: Cobranza Coactiva de Multa Administrativa

El Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional de Pasco ha provido:

RESOLUCION NÚMERO DOS. -

Cerro de Pasco, Veinte de Noviembre. -

Del Año Dos Mil Veinticuatro...../



AUTOS Y VISTOS. - Con los actuados en el presente Procedimiento de Ejecución Coactiva, seguido contra el obligado ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C., sobre cobranza coactiva de multa administrativa, estando a lo que se expresa, y puesto en Despacho los autos para resolver;

CONSIDERANDO: PRIMERO. - Que, mediante la notificación de la Resolución N° 02 de fecha 20 noviembre 2024, que contiene la Resolución de Ejecución Coactiva N° 092-2024-G.R. PASCO-OEC, desprendido del Expediente Coactivo N° 041-2024-G.R. PASCO/GG-OEC; por el cual se requiere por última vez al obligado, a fin de que en el plazo perentorio de siete (07) días hábiles de notificado cumpla con cancelar la deuda no tributaria generada por incumplimiento a normas socio-laborales. SEGUNDO. - Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 y el Inciso d) del artículo 33° de la acotada norma, dispone que vencido el plazo de (07) días hábiles a que se refiere el artículo 14° sin que el obligado haya cumplido con el mandato contenido en la Resolución de Ejecución Coactiva, el Ejecutor Coactivo en cualquier estado del procedimiento podrá trabar y/o variar medidas cautelares establecidas en el artículo 33° de la presente Ley, a efectos de garantizar el total cumplimiento de la deuda exigible. Por lo que de conformidad con los artículos 3º, 17º, 32º y 33º de la Ley N° 26979 – Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado mediante D.S. N° 018-2008-JUS, **SE RESUELVE:**

PRIMERO. - **TRABAR EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE RETENCIÓN** sobre los bienes, valores, fondos en cuentas corrientes, depósitos, sobregiros, custodia y otros que tenga o pudiera tener el ejecutado ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C. en los Bancos y Entidades Financieras del país, tanto en sus oficinas principales, agencias, sucursales, en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, hasta por la suma de S/. 9,332.27 (Nueve Mil Treientos Treinta y Dos con 27/100 Soles) más los intereses, gastos y costas que devenguen hasta la cancelación de la deuda.

SEGUNDO. - **NOTIFIQUESE** con tal fin a los representantes legales de las entidades bancarias y financieras, para que cumplan con la medida, debiendo de informar a este despacho dentro cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, acerca de la retención efectuada o de la imposibilidad de su realización, bajo apercibimiento del pago de la suma obligada a retener en caso de incumplimiento. Autorizándose para la diligencia de Toma de Dicho a que hubiere lugar al Abg. Miguel M Mateo Morales. - Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional Pasco. Lo que notifico a Usted conforme a Ley. -



GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

Abg. Miguel M. Mateo Morales
RUC: 32879-C.A.L. - Ejecutor Coactivo Regional Jr. San Martín N° 100, Urb. San Juan
EJECUTOR COACTIVO Oficina Coactiva Regional Jr. San Martín N° 100, Urb. San Juan
ejecucioncoactiva@regionpasco.gob.pe
www.regionpasco.gob.pe
Pasco - Pasco



Unidos
para avanzar

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva

464
Custodiado
Señalado
Cuenta

SEÑOR	: BANCO DE CREDITO DEL PERU
EXPEDIENTE COACTIVO	: AV. Daniel Carrión N° 17
EJECUTOR COACTIVO	: N° 021-2012-G.R.PASCO
EJECUTANTE	: Abg. Miguel M. Mateo Mor.
MATERIA	: Dirección Regional de Trabajo
OBLIGADO	: Pago de Multa Administrativa
RUC	: FERROCARRIL CENTRAL ANDINO S.A. : 20432348114

ORDEN N° 2024-26-14-P

RESOLUCION NÚMERO VEINTIDOS.-
Cerro de Pasco, Veintiocho de Enero
Del Año Dos Mil Veinticinco...../



VISTOS: El escrito recepcionado con fecha 12 de diciembre de 2024 suscrito por el Analista Gestión Operativa del Banco de Crédito del Perú - BCP, donde informa sobre la retención efectuada a la Cuenta Corriente del obligado FERROCARRIL CENTRAL ANDINO S.A., contenido en el Expediente Coactivo N° 021-2012-G.R.PASCO/GG-OEC y la Liquidación de Deuda para solicitar entrega de cheque efectuado por esta Oficina; y puesto en Despacho los autos para resolver; **CONSIDERANDO:** PRIMERO.- Que, mediante Resolución N° 21 de octubre de 2014 se ordenó trabar embargo definitivo en forma de retención sobre los bienes, valores, fondos en cuentas corrientes, depósitos, sobregiros, custodia y otros de propiedad de la obligada FERROCARRIL CENTRAL ANDINO S.A., hasta por la suma de S/. 164,968.98 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 98/100 Soles), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 - Ley de Ejecución Coactiva. SEGUNDO.- Que, el obligado a la fecha no ha cumplido con el pago contenido en el mandato de la Resolución de Ejecución Coactiva N° 036-2022-G.R.PASCO-OEC de fecha 18 de febrero de 2022, y que siendo la Medida Cautelar a que se refiere en el considerando primero de la presente resolución, es de carácter definitivo, según lo dispuesto por el numeral 33 B.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado mediante D.S. N° 018-2008-JUS; en tanto, su Representada mediante documento de visto informa de la retención de S/. 77,369.00 y \$ 31,229.94. Siendo así, se dispone NOTIFICAR al Representante Legal del Banco de Crédito del Perú - BCP - Sede Cerro de Pasco, para que cumpla con emitir Cheque de Gerencia por la suma de S/. 194,249.31 (Ciento Noventa Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con 31/100 Soles) a nombre del Gobierno Regional de Pasco, en atención a la retención informada con el documento de visto, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento, entendiéndose la entrega con el Abg. Miguel M. Mateo Morales - Ejecutor Coactivo, identificado con DNI N° 04221972 y Reg. CAL N° 32879. Por los fundamentos expuestos y al amparo de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 28165 que modifica e incorpora diversos artículos de la Ley N° 26979 - Ley de Ejecución Coactiva. **SE RESUELVE:** REQUERIR al Administrador y/o Representante Legal del Banco de Crédito del Perú - BCP de la Agencia Cerro de Pasco, para que cumpla con emitir Cheque de Gerencia por la suma de S/. 194,106.62 (Ciento Noventa Cuatro Mil Ciento Seis con 62/100 Soles) a nombre del Gobierno Regional Pasco. NOTIFIQUESE con las formalidades de Ley.



AGENCIA CERRO DE PASCO
DIVISION DE CANALES DE ATENCION
10 29 ENE 2025 10
BANCO DE CREDITO DEL PERU
280-000

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina Ejecución Coactiva
Miguel M. Mateo Morales
Abg. Miguel M. Mateo Morales
R.E. 32879 S.A.L.
EJECUTOR COACTIVO

Oficina Coactiva Regional: Jr. San Martín N° 100, Urb. San Juan
www.regionpasco.gob.pe
Yanacancha - Pasco

77
SEPTIEMBRE
Y
SIETE

GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA DE EJECUCION COACTIVA



Unidos
Damos Avance

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de los heroicos batallas de Junín y Ayacucho"
"Año bicentenario de la arriega de Simón Bolívar y revelación de las comunidades de Pasco en la consolidación de la independencia del Perú"

RESOLUCION DE EJECUCION COACTIVA N°145-2024-G.R. PASCO/GG-OEC

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - Oficina de Ejecución Coactiva

EXPEDIENTE COACTIVO : N° 58-2024-G.R. PASCO/GG-OEC.
EJECUTANTE : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
MATERIA : Cobranza Coactiva de Multa Administrativa
OBLIGADO : ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C.
RUC : 20603022344
DOMICILIO : Jr. RICARDO PALMA NRO. 407 A.H. SAN JUAN
(ESPALDAS DEL COLEGIO MARIA PARADO DE BELLIDO) PASCO-PASCO-YANACANCHA



RESOLUCION NUMERO DOS. -

Cerro de Pasco, Siete de Noviembre
Del Año Dos Mil Veinticuatro.....

VISTO: Que, dado cuenta el expediente N°060-2023-SDILDLG-DLG-C/PAS, sobre Conciliación Administrativa iniciado al obligado ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C., la misma que contiene la multa cuyo detalle es el siguiente:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISION	FECHA DE NOTIFICACION	MONTO DE LA SANCION	INTERESES (TIM)	COSTAS Y GASTOS	TOTAL A PAGAR (S/.)
Resolución Sub. Directoral N°0056-2023-SDILDLG-DLG-C/PAS	10/05/2023	19/05/2023	4.950.00	1.028.40	228.50	7.148.90
Proveído Consentido	19/05/2023	22/05/2023				

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - De la revisión del presente proceso, se advierte que mediante Resolución Sub. Directoral N° 0056-2023-SDILDLG/PAS, de fecha 10 de mayo del 2023, se resolvió multar al obligado ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C., con la suma de S/. 4,950.00 (Cuatro Mil, Novecientos Cincuenta con 00/ Soles), por infringir normas socio laborales, la misma que fue declarada consentida mediante proveído de fecha 19 de mayo de 2023, actos administrativos notificados válidamente, conforme se observa de autos.

SEGUNDO. - Que, a la fecha la presente multa administrativa se encuentra pendiente de pago, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9°, 12° Inciso b), 14°, 15°, 17° y 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-JUS.

SE RESUELVE:

PRIMERO. - NOTIFIQUESE al obligado por última vez, ARIZONA CORPORACION ESPECIALIZADA S.A.C., identificado con RUC N° 20603022344 con domicilio fiscal en Jr. RICARDO PALMA N° 407 A.H. SAN JUAN (ESPALDAS DEL COLEGIO MARIA PARADO DE BELLIDO) PASCO

SEPTIEMBRE y
2015

GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL



de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho...
de la arenga de Simón Bolívar y revelación de las comunidades de Pasco en la consolidación de la Independencia del Perú"
-YANACANCHA a efectos que en el plazo perentorio de siete (7) días hábiles, de notificando
CUMPLA con cancelar a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco,
de S/. 7,114.38 (Siete Mil, Ciento Catorce con Treinta y Ocho 00/100 Soles), más el
de los intereses generados hasta la cancelación de la deuda, calculados de conformidad a la
Resolución Ministerial N° 050-2000-TR, así como las costas y gastos regulados por la Ordenanza Regional
N° 287-2011-G.R.PASCO/CR.- "Arancel del pago de costas y gastos de los procedimientos de Ejecución
del Gobierno Regional de Pasco", que ocasione el presente procedimiento, devengados hasta la
cancelación de la deuda, BAJO APERCIBIMIENTO DE TRABARSE ALGUNA(S) DE LAS
MEDIDAS CAUTELARES contempladas en el artículo 33° de la Ley N° 26979 o de iniciarse la
EJECUCION FORZADA de aquellas que se hubiesen dictado.

ORDEN.- PRECISAR que los pagos se efectuarán a la Cuenta Corriente del Banco de la Nación
N° 00-501-085383; si considera usted conveniente, puede acogerse al aplazamiento y/o
replazamiento de la deuda, tal como lo dispone la Ordenanza Regional N° 332-2013-
G.R.PASCO/CR (Reglamento de Fraccionamiento de Deudas no Tributarias Derivadas de
Procedimientos Sancionadores Instaurados por el Gobierno Regional de Pasco), publicado
en el Diario Oficial El Peruano con fecha 13 de julio de 2013; debiendo comunicar por escrito a esta Oficina
a través de nuestro correo institucional.

RECIBO.- Que, una vez efectuado el pago sírvase remitir el escrito correspondiente a vuestro correo
electrónico, adjuntando el comprobante de pago en original o copia legalizada a la Oficina de Ejecución
Coactiva del Gobierno Regional de Pasco, o a nuestra sede del Jr. San Martín N° 100, San Juan
de Yanacancha - Pasco, para su verificación y correspondiente archivamiento del presente Proceso de
Ejecución Coactiva.

NOTA.- ADJÚNTESE la copia del acto administrativo generador de la obligación, su constancia de
emisión y la constancia en la cual se indica que el acto administrativo materia de ejecución, ha quedado
firmado o causado estado.

Base Legal:

- Artículos 9°, 12°, 14°, 15°, 17°, y 33° de la Ley N° 26979 y sus modificatorias.
- Artículos 4° y 8° del D.S N° 069-2003-EF.
- Resolución Ministerial N° 050-2000-TR.
- Artículos 6°, 7°, 12° - Decreto Supremo N° 002-2006-TR.
- Artículos 31°, 33°, 43° - Ley N° 28806.
- Artículos 23° y demás aplicables del Decreto Supremo N° 019-2006-TR.
- Ordenanza Regional N° 287-2011-G.R.PASCO/C.R.
- Ordenanza Regional N° 332-2013-G.R.PASCO/C.R.

La presente resolución surte efectos desde el día siguiente de su notificación y contra ella no procede la
interposición de recurso administrativo alguno, por tratarse de un procedimiento coactivo.

Se notifica conforme a Ley. Fdo. Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional de Pasco, Abg. Miguel
MATEO MORALES, Auxiliar Coactivo Abg. Alfredo CHAMBI HUARAYA.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
Oficina de Ejecución Coactiva
Miguel Mateo Morales
Abg. Miguel M. Mateo Morales
Reg. 32879 C.A.L.
EJECUTOR COACTIVO

Alfredo Chambi Huaraya
Abg. Alfredo Chambi Huaraya
Auxiliar Coactivo

Oficina Coactiva Regional: Jr. San Martín N° 100, Urb. San Juan
ejecucioncoactiva@regionpasco.gob.pe
www.regionpasco.gob.pe
Yanacancha - Pasco





Celebramos 175 años

Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.
 Año bicentenario de la arriega de Simón Bolívar y revelación de las comunidades de Pasco en la consolidación de la independencia del Perú.
RESOLUCION DE EJECUCION COACTIVA N° 165-2024-G.R. PASCO/GG-OEC

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - Oficina de Ejecución Coactiva
EXPEDIENTE COACTIVO : N° 074-2024-G.R. PASCO/GG-OEC.
EJECUTANTE : Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
MATERIA : Cobranza Coactiva de Multa Administrativa
OBLIGADO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
RUC : 20176736021
DOMICILIO : AV. LAS AMERICAS NRO. S/N SAN JUAN PAMPA (LADO IGLESIA) PASCO-PASCO- YANACANCHA



RESOLUCION NUMERO DOS. -

Cerro de Pasco, Seis de Diciembre
 Del Año Dos Mil Veinticuatro.....

VISTO; Que, dado cuenta el expediente N°0155-2023-SDILDLG-DLG-C-/PAS. sobre Conciliación Administrativa iniciado al obligado, **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA**, la misma que contiene la multa cuyo detalle es el siguiente:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISION	FECHA DE NOTIFICACION	MONTO DE LA SANCION	INTERESES (TIM)	COSTAS Y GASTOS	TOTAL A PAGAR (S/.)
Resolución Sub. Directoral N°084-2023-SDILDLG-DLG-C-/PAS. sobre Conciliación Administrativa	03/10/2023	11/11/2023	4.950.00	1.045.68	243.04	6.238.68
Proveído de conciliación	22/02/2024	05/12/2024				

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - De la revisión del presente proceso, se advierte que mediante Resolución Sub. Directoral N°084-2023-SDILDLG/PAS, de fecha 03 de octubre del 2023, se resolvió multar al obligado **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA**, con la suma de **S/. 4.950.00 (Cuatro Mil, Novecientos Cincuenta 00/ Soles)**, por infringir normas socio laborales, la misma que fue declarada consentida mediante proveído de fecha 22 de febrero del 2024, actos administrativos válidamente, como se observa de autos.

SEGUNDO. - Que, a la fecha la presente multa administrativa se encuentra pendiente de pago, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9°, 12° Inciso b), 14°, 15°, 17° y 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-JUS.

SE RESUELVE:

PRIMERO. - **NOTIFIQUESE** al obligado **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA**, identificado con RUC N° 20176736021 con domicilio fiscal en AV. LAS AMERICAS NRO. S/N SAN JUAN PAMPA (LADO IGLESIA) PASCO - PASCO- YANACANCHA a efectos que en el plazo perentorio de **siete (7) días hábiles**, de notificado la presente, **CUMPLA** con cancelar a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco, la suma de **S/. 6,238.68 (Seis Mil, Doscientos Treinta y Ocho con Sesenta y Ocho 00/100 Soles)**, más el pago de los intereses generados hasta la cancelación de la

45
EJECUTIVO
Y
CIVIL

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Año bicentenario de la aranga de Simón Bolívar y revaloración de las comunidades de Pasco en la consolidación de la independencia del Perú"
deuda, calculados de conformidad a la Resolución Ministerial N° 050-2000-TR, así como las costas y gastos regulados por la Ordenanza Regional N° 287-2011-G.R.PASCO/CR.- "Arancel del pago de costas y gastos de los procedimientos de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional de Pasco", que ocasione el presente procedimiento, devengados hasta la total cancelación de la deuda, **BAJO APERCIBIMIENTO DE TRABARSE ALGUNA(S) DE LAS MEDIDAS CAUTELARES** contempladas en el artículo 33° de la Ley N° 26979 o de iniciarse la **EJECUCION FORZADA** de aquellas que se hubiesen dictado.

SEGUNDO.- PRECISAR que los pagos se efectuarán a la **Cuenta Corriente del Banco de la Nación N° 00-501-085383**; si considera usted conveniente, puede acogerse al aplazamiento fraccionamiento de la deuda, tal como lo dispone la **Ordenanza Regional N° 332-2013-G.R.PASCO/CR (Reglamento de Fraccionamiento de Deudas no Tributarias Derivadas de Procedimientos Sancionadores Instaurados por el Gobierno Regional de Pasco)**, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 13 de julio de 2013; debiendo comunicar por escrito a esta Oficina o a nuestro correo institucional.



TERCERO.- Que, una vez efectuado el pago sírvase remitir el escrito correspondiente a nuestro correo institucional, adjuntando el comprobante de pago en original o copia legalizada a la Oficina de Ejecución Coactiva del Gobierno Regional de Pasco, o a nuestra sede del Jr. San Martín N° 100, San Juan - Yanacancha - Pasco, para su verificación y correspondiente archivamiento del presente Proceso de Ejecución Coactiva.

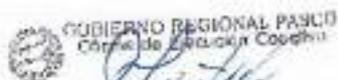
CUARTO.- ADJÚNTESE la copia del acto administrativo generador de la obligación, su constancia de notificación y la constancia en la cual se indica que el acto administrativo materia de ejecución, ha quedado consentida o causado estado.

Base Legal:

- Artículos 9°, 12°, 14°, 15°, 17°, y 33° de la Ley N° 26979 y sus modificatorias.
- Artículos 4° y 8° del D.S N° 069-2003-EF.
- Resolución Ministerial N° 050-2000-TR.
- Artículos 6°, 7°, 12° - Decreto Supremo N° 002-2006-TR.
- Artículos 31°, 33°, 43° - Ley N° 28806.
- Artículos 23° y demás aplicables del Decreto Supremo N° 019-2006-TR.
- Ordenanza Regional N° 287-2011-G.R.PASCO/C.R.
- Ordenanza Regional N° 332-2013-G.R.PASCO/C.R.

La presente resolución surte efectos desde el día siguiente de su notificación y contra ella no procede la interposición de recurso administrativo alguno, por tratarse de un procedimiento coactivo.

Lo que se notifica conforme a Ley. Fdo. Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional de Pasco, Abg. Miguel Mejía MATEO MORALES, Auxiliar Coactivo Abg. Alfredo CHAMBI HUARAYA.



Abg. Miguel M. Mateo Morales
R.F. 32679/C.A.L.
EJECUTOR COACTIVO

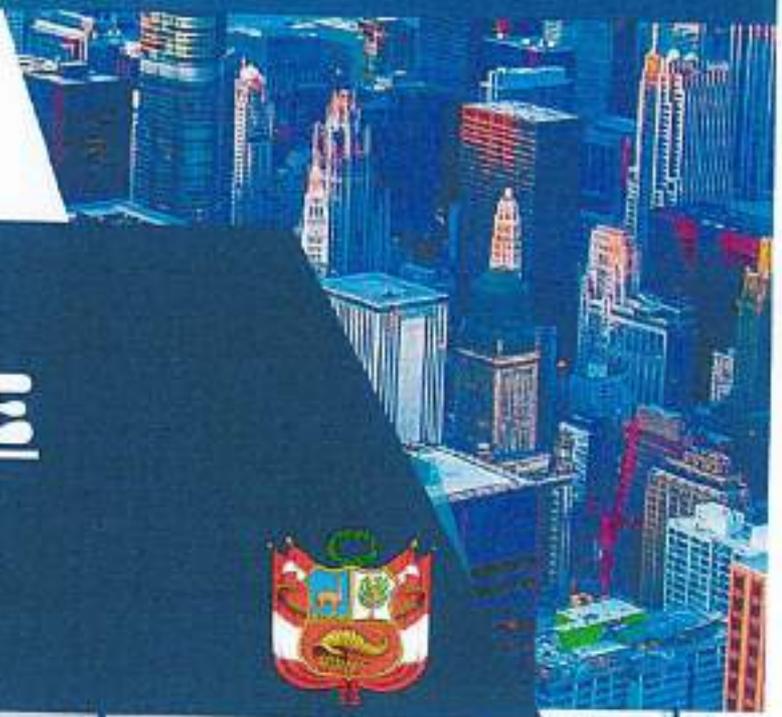


Abg. Alfredo CHAMBI HUARAYA
AUXILIAR COACTIVO

DECORP
C. VILLALBA



Unidos
para Avanzar



DIRECCION
REGIONAL DE
ASESORIA
JURIDICA



REPORTE SEGUIMIENTO POI

El día 05/05/25, se realizó la reunión de seguimiento a los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en la cual se presentó el informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en el cual se detalló el avance de los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/04/2025.

El informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/04/2025, se encuentra adjunto a la presente, en formato PDF, en el cual se detalló el avance de los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/04/2025.

El informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/04/2025, se encuentra adjunto a la presente, en formato PDF, en el cual se detalló el avance de los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora, en el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/04/2025.





Unidos
para Avanzar



DIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACION



ÁREA DE GESTIÓN
CATEGORÍA (143)

Inicio

VALIDACIÓN DE REGISTRO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programa de Ejecución

Subprograma

Actividad por definir con parte de recursos

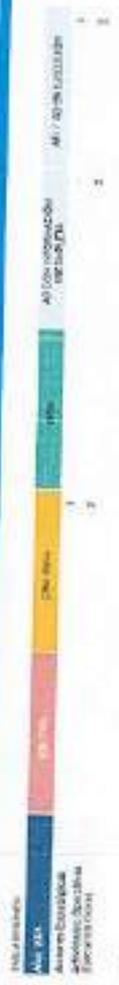
REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

14/03/2024 10:09:00 AM

SECTOR: 119 - GOBIERNO REGIONAL PASCO
PLAN: 104 - COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO PERUANO
SUB-PROGRAMA: 0104 - COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO PERUANO
CATEGORÍA: 143 - GOBIERNO REGIONAL PASCO

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024
PERIODO: 01/01/2024 - 31/12/2024

Código	Descripción	Unidad Ejecutora	Actividad	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado %	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Estado	
0104	COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO PERUANO	0104	COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO PERUANO	1000000000	1000000000	100%	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	100000000	1000000000	Completado



El presente informe muestra el avance de la ejecución presupuestaria de la actividad operativa durante el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. Se puede observar que se ha alcanzado el 100% de ejecución presupuestaria durante todo el periodo analizado.

El presente informe fue generado automáticamente por el sistema de gestión de recursos humanos y financieros.

14/03/2024 10:09:00 AM

Unidad Ejecutora: GOBIERNO REGIONAL PASCO
Subprograma: 0104 - COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO PERUANO

Mg. Cristian ESTRELLA DIEGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN (II SEMETRE)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTOMATIZAR LA DOCUMENTACIÓN POR MEDIOS INFORMÁTICOS EN LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOREPA

1. Generalidades

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD		AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 09 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA: TRAMITE		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS		

2. Antecedentes

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Acumulación de documentos, extravió de documentos

3. Justificación

Clasificar los documentos que ingresen a la Dirección General de Administración y su correcta derivación al área correspondiente.

4. Objetivo de la Actividad

Atención de manera eficiente y eficaz a los usuarios del GOREPA.

5. Informe Técnico

- Se ejecutó y coordinó actividades relacionadas con el registro, procesamiento, reclasificación, verificación y archivo documentario.
- Se revisó y posteriormente se realizó la derivación de documentos según correspondencia
- Se redactó y tramitó documentos administrativos de la Dirección General de Administración (Cartas, Informes, Memorando, Conformidades de Servicio, SIGA y cualquier otro tipo de escrito, con la amplitud y periodicidad que sean requeridos por el mismo.



- Se realizó las recepciones oportunas de los diferentes documentos ingresados en la Dirección de Administración.
- Se realizó la revisión y posterior derivación de documentos según correspondencia
- Se realizó la recepción y registro de documentos mediante el Sistema de Gestión Administrativa.

6. Resultados alcanzados

Se realizó el trabajo enfocado en reducir el tiempo de detención de los documentos en la Dirección General de Administración, de modo se cumpla con el objetivo.

7. Informe Presupuestal y Financiero



ITEM	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	MONTO
10	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	MEMORANDO N° 01019-2024-GRP-GGR/DGA	16.000,00
TOTAL			16.000,00

8. ANEXOS



GOBIERNO REGIONAL PASCO
SECCION CENTRAL REG. CIVIL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Buscar

Inicio | Reportes | Documentos | Oficios | Administrativa

Inicio del Sistema

Inicio | 128 | Sección de Oficio Documental | 1 | 16/11/2016 | Ciudad Petrolera Diego | ESTRELLA

Explorar Documentos

VER DOCUMENTOS - (Resultado de la Búsqueda)

Ver	Eliminar	Buscar						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	11. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION COMPROBACION DEL LIBRO T. 1986
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	12. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	13. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	14. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	15. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	16. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	17. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	18. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	19. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	20. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	21. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	22. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	23. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	24. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	25. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	26. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	27. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	28. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	29. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	000000 000000	01-01-2016	01-01-2016	MEMO	000000 000000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	30. ADM. GESTION ESTRELLA DIEGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SUPLENTE OFICINA GENERAL DE ADMN.

1/28 | Ver | Eliminar | Buscar

Unidos GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Mg. Cristian ESTRELLA DIEGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1. Generalidades

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.08.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: ACERVO	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



2. Antecedentes

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

3. Justificación

Se ha tenido actualizado y en orden los documentos administrativos.

4. Objetivo de la Actividad

Atención de manera eficiente y eficaz a los usuarios del Gobierno Regional de Pasco.

5. Informe Técnico

- Se optimizó de los mecanismos de adquisición, contratación, mantenimiento y dotación de bienes y servicios.
- Se revisó requerimiento de servicio.
- Se revisó requerimiento de compras.
- Se revisó conformidades de compra y servicio.
- Se realizó el seguimiento de programación de actividades.
- Se realizó el monitoreo a los procesos de sistema administrativo.
- Se realizó la verificación de los documentos de valorizaciones y otros.



6. Resultados alcanzados

Se realizó el diagnóstico del estado situacional de los documentos cumpliendo el orden y la actualización de los documentos, para mejorar el flujo administrativo de la Dirección General de Administración del Gobierno Regional de Pasco.

7. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	MONTO
1	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEMORANDO N° 01367-2024-GRP-GGR/DGA	3.400,00
2	VIATICOS	MEMORANDO N° 1562-2024-GRPASCO-GOB/GGR MEMORANDO N° 1895-2024-GRPASCO-GOB/GGR MEMORANDO N° 2038-2024-GRPASCO-GOB/GGR MEMORANDO N° 2486-2024-GRP-GGR/DGA	1.920,00
3	CONDUCTOR	MEMORANDO N° 01020-2024-GRP-GGR/DGA	8.000,00
4	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	ADENDA Nº 3 Y Nº 4	9.000,00
5	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	MEMORANDO N° 0985-2024-GRP-GGR/DGA MEMORANDO N° 01364-2024-GRP-GGR/DGA	10.000,00
6	ESTABILIZADOR SOLIDO	MEMORANDO N° 0897-2024-GRP-GGR/DGA	1.490,00
TOTAL			32.810,00



8. ANEXOS



 Unidos GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Mg. Cristian ESTRELLA DIEGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**000885 - REGION PASCO-SEDE
CENTRAL**



**Ficha de implementación de la AEI.09.04:
SISTEMA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO	06.01 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION			
Código y denominación de OEI	09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO			
Código y denominación de AEI	09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00088500073 : AUTOMATIZAR LA DOCUMENTACION POR MEDIOS INFORMATICOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL GOREPA	La actividad operativa se encarga de clasificar los documentos que ingresen a la Dirección General de Administración y su correcta derivación al área correspondiente	Se realiza el trabajo reduciendo el tiempo de detención de los documentos en la Dirección General de Administración, de modo se cumpla con el objetivo	Documentos recepcionados que tienen errores. Documentos recepcionados con información incompleta.	Dar una atención de manera eficiente y eficaz a los usuarios del Gobierno Regional Pasco
AOI00088500071 : DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	La actividad operativa se encarga de mantener actualizado y en orden los documentos administrativos	Se realiza el diagnóstico del estado situacional de los documentos cumpliendo el orden y la actualización de los documentos, para mejorar el flujo administrativo de la Dirección General de Administración del Gobierno Regional de Pasco	Fallas que se presentan en el sistema. Documentos que llegan tarde o después del tiempo.	Gestionar el tiempo y las metas. Mejorar la comunicación para un trabajo más eficiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
En conclusión se ha realizado las actividades reduciendo el tiempo de tramite los documentos y se ha mejorado la comunicación para trabajos mejor realizados, así mismo, se mejoró el flujo administrativo con el objetivo de realizar el trabajo de una manera más eficiente y eficaz.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



Cuadro 2:
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	22	19	86.4
AOI00088500073	AUTOMATIZAR LA DOCUMENTACION POR MEDIOS INFORMATICOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL GOREPA	11	10	90.91
AOI00088500071	DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	11	9	81.82

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% el primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3:
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	0	0	0	0	5
AOI00088500073	AUTOMATIZAR LA DOCUMENTACION POR MEDIOS INFORMATICOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL GOREPA	0	0	0	0	3
AOI00088500071	DIAGNOSTICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

No se realizó modificaciones

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

No se realizó modificaciones.

iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

No se realizó modificaciones

2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la Implementación de la AEI

i. **Analizar la contribución de las AO e Inversiones a la Implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**

La actividad operativa seleccionada tuvo un avance físico del 86.4%, en las dos actividades de la dirección general de administración, la cual refleja que la contribución fue favorable en la AEI.

ii. **Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI**

Para el año 2024 no fue necesario programar una nueva actividad operativa.

3. Recomendaciones

Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en cada año, así como la implementación de planes de mejora continua a lo largo del periodo anual.

4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

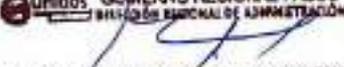
Realizar más capacitaciones e inducciones al personal responsable.

5. CONCLUSION

Se realizó el procedimiento adecuado para el correcto seguimiento de las actividades determinadas de nuestro centro de costos.

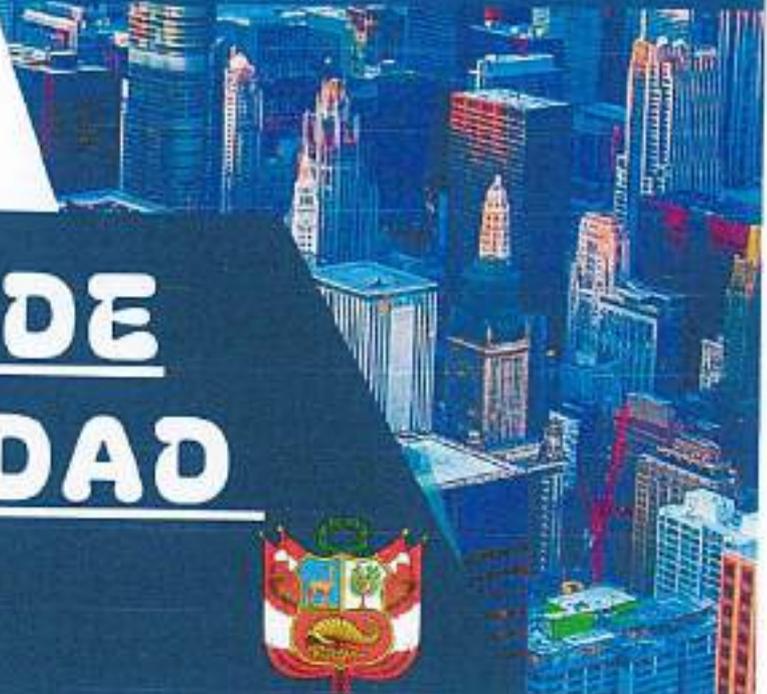


 **Unidos GOBIERNO REGIONAL PASCO**
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN


Mg. Cristian ESTRELLA DIEGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidos
para Avanzar



DIRECCION DE CONTABILIDAD

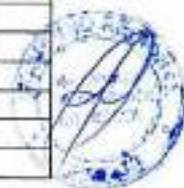


ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE EN EL GOREPA

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES			
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:	ACTIVIDAD	AÑO/PROYECTO:	ACTIVIDAD SIN PRODUCTO
FUNCIÓN:	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL:	GESTIÓN 008		
GRUPO FUNCIONAL:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN		
RUBRO:	00 – RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO:	1 – RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO:	5 -23 BIENES Y SERVICIOS		



2. Antecedentes

- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad (aprobado con Decreto Supremo N° 057-2022-EF).
- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad LEY N° 28708.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024

3. Justificación

- Obtener un diagnóstico de hechos económicos y financieros realizados de forma integral y sistemática, reconocimiento, registro, procesamiento, presentación de la información contable.

4. Objetivo de la Actividad

Organizar la presentación de los estados financieros del GOREPA, para determinar la situación financiera, para facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

5. Informe Técnico:

- Se Realizó el control previo, del registro y contabilización de las aperturas, reembolso y liquidación de las cajas chicas del GOREPA en el Sistema Integrado de Administración Financiera de acuerdo al Reglamento de Comprobante de Pago y modificatorias, las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas MEF y la Directiva de Caja Chica.
- Se realizó el control previo y registro contable, para la emisión del comprobante de retención del IGV.
- Se Remitió información financiera de forma oportuna con resultado de la gestión pública, completa, neutral y libre de error significativo.
- Se tramito documentos administrativos de la Dirección de Contabilidad (Cartas, Informes, Memorando, Conformidades de Servicios, SIGA y cualquier otro tipo de escrito, con la amplitud y periodicidad que le sean requeridos por el mismo.

6. Resultados alcanzados

- La culminación de manera eficiente y transparente de los resultados de la gestión realizada con los recursos otorgados en el año fiscal, sobre la ejecución de gastos con el devengado respectivo, se tomó decisiones adecuadas para la presentación de impuestos y se realizó el seguimiento de tramite documentario.

7. Informe Presupuestal y Financiero

DESCRIPCION	JUL	AGOST	SET	OCT	NOV	DIC	
ASISTENCIA EN CONTABILIDAD	S/2,000.00	S/2,400.00	S/2,400.00	S/2,400.00	S/4,100.00	S/4,100.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S/1,500.00	S/1,500.00	S/1,500.00	S/1,500.00			
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	S/600.00	S/400.00					
VIATICOS Y ASIGNACION POR COMISION DE SERVICIO	S/1,900.00	S/1,280.00					
CAJA CHICA		S/2,000.00					
TOTAL	S/6,000.00	S/7,580.00	S/3,900.00	S/3,900.00	S/4,100.00	S/4,100.00	S/29,580.00



8. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.



ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN	AÑO/PROYECTO: SIN PRODUCTO
FUNCIÓN:	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL:	GESTIÓN ODS
GRUPO FUNCIONAL:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN
RUBRO:	00 – RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE FINANCIAMIENTO:	1 – RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO:	5 -23 BIENES Y SERVICIOS



2. Antecedentes

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios" y el "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios"



3. Justificación

- Tener información financiera y presupuestaria del GOREPA, para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios, que permitan la elaboración de los estados financieros transparente y con precisión

4. Objetivo de la Actividad

- Mejorar el análisis de la política fiscal y para la comparabilidad internacional de las estadísticas fiscales del sector público

5. Informe Técnico:

- Se Verifico todos los movimientos económicos registrados en el SIAF y se elaboró un diagnóstico situacional de la Dirección de Contabilidad.
- Se Verifico duplicidad del activo, pasivo y patrimonio y la sobrestimación de los ingresos y gastos.
- Se Elaboró propuestas para la mejora de la rendición de cuentas, a fin de tener información precisa.

6. Resultados alcanzados

- Se logró cerrar los Estados Financieros y Presupuestarios de forma transparente la situación económica - financiera del GOREPA, el cual se presentaron trimestralmente y semestralmente; lo cual se coordinó con las unidades ejecutoras.

7. Informe Presupuestal y Financiero

DESCRIPCION	JUL	AGOST	SET	OCT	NOV	DIC	
ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVO	S/1,800.00	S/2,100.00	S/2,100.00	S/2,100.00	S/2,100.00	S/2,100.00	
ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVO	S/1,900.00	S/1,900.00	S/1,900.00	S/1,900.00	S/1,900.00	S/1,900.00	
ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	S/3,500.00	S/3,500.00	S/3,500.00	S/3,500.00	S/3,500.00	S/3,500.00	
TOTAL	S/7,200.00	S/7,500.00	S/7,500.00	S/7,500.00	S/7,500.00	S/7,500.00	TOTAL
							S/44,700.00

8. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.



**000885 - REGION PASCO-SEDE
CENTRAL**

**Ficha de implementación de la AEI.09.04 -
SISTEMA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**



Correspondiente al segundo semestre del año 2024

DIRECCION DE CONTABILIDAD

febrero, 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO	DIRECCION DE CONTABILIDAD			
Código y denominación de OEI	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO			
Código y denominación de AEI	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO00088500537: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE EN EL GOREPA	La AO está encargada de realizar la ejecución de gastos con el devengado de los expedientes y tomar decisiones económicas adecuadas para evitar el error en la presentación de impuestos y realizar el seguimiento de trámite, asimismo esta AO apoya al desarrollo del sistema de Gestión con enfoque de procesos implementada en el Gobierno Regional de Pasco.	EN LA AO SE TIENE PROGRAMADO EL 100% DE LOS CUALES SE PROCESO EL 80% DE LA EJECUCION DE GASTOS CON EL DEVENGADO	<ul style="list-style-type: none"> - Inconveniente con los expedientes de pago que no cuentan con los documentos para el devengado correspondiente. - Demora de los comprobantes de pago. - Demora del área usuaria con la corrección de documentos. - Inconvenientes con los equipos de la oficina necesitan mantenimiento. - Fallas con el SIGA, SIAF Y SIGUEDO para realizar los trámites y devengados respectivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda que actualizan la directiva de normas y procedimientos para el devengado de Bienes y Servicios y que el área usuaria tramita sus expedientes según la directiva para mejorar con el trámite. - Se recomienda que para la ejecución de gasto emiten sus comprobantes de pago al momento que los especialistas les notifique para cumplir con dicha ejecución.
AO00088500538: CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	La AO está encargado de elaborar los Estados Financieros y Presupuestarios que reflejan en forma transparente la situación económica - financiera del GOREPA, el cual presentan trimestral, semestral y anual, y se coordina con todas las Unidades Ejecutoras; asimismo se puede ver reflejado el desarrollo de la Ejecución Presupuestal y Financiera en el Sistema de Gestión del GOREPA.	EN LA AO SE TIENE PROGRAMADO EL 100% DE LOS CUALES SE PROCESO EL 100% DE LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Inconveniencias con las Unidades Ejecutoras no Cumplen en presentar los estados financieros y presupuestarios en el plazo establecido. - Se solicita la disponibilidad presupuestal para la ejecución y supervisión de la consultoría para trabajos ESPECIALIZADOS PARA LA DEPURACION, REGULARIZACION, CORRECCION DE ERROR Y CULMINACION DEL SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO Y PASIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO – SEDE CENTRAL UNIDAD EJECUTORA 0885, lo cual no cumplen en dar la disponibilidad para la regularización ya que los auditores recomiendan que prioricemos la culminación de las acciones del proceso de sinceramiento y Depuración Contable; según lo establecido en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda a las Unidades Ejecutoras presentar los Estados financieros y presupuestarios en el plazo establecido para cumplir con presentar dicha información a la Dirección General de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la Republica Brindar capacitaciones constantes para el buen cumplimiento.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- ✓ Por lo antes mencionado, con la ejecución de las actividades lo que se busca es contribuir al adecuado acceso del sistema, eficientes y de calidad, en función de las necesidades dentro de la oficina, con un enfoque, lo cual incide directamente en la implementación de la AEI.09.04. Sistema De Gestión Institucional Con Enfoque De Procesos Implementado En El Gobierno Regional De Pasco.
- ✓ Las recomendaciones indicadas en el presente cuadro permitirán contar con el compromiso de las áreas usuarias que se encuentran involucradas en la implementación y mejorar los niveles; mejorar los niveles en la ejecución de las actividades que comprenden para una adecuada toma de decisiones de ser el caso.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

Cuadro 2:
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	24	24	100%
88500537	PROMOVER LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE EN EL GOREPA	12	12	100%
88500538	CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	12	12	100%



1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3:
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	2	0	0	0	2
05.03.02	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2	0	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

- No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.

ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

- No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

- No se realizaron modificaciones que afecten el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales.

2. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

- Se desarrolló estrategias sobre el sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Pasco con la finalidad de realizar de forma adecuada las metas trazadas en beneficio de la Dirección de Contabilidad.



ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

- No son necesarios dentro de la Dirección de Contabilidad.

3. **Recomendaciones**

- Realizar mayor capacitación e inducción al personal responsable o coordinador de las diferentes unidades o servicios para el manejo e implementación de la correcta formulación y programación multianual de actividades.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en cada año, así como la implementación de planes de mejora continua según deficiencias o falencias que vayan manifestando a lo largo del periodo anual.

4. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

- Actualización de los sistemas informáticos para su buen desempeño.
- Revisión adecuada de las diferentes directivas.
- Capacitaciones constantes sobre el cierre de los estados financieros con las unidades ejecutoras.

5. **CONCLUSION**

- Se procederá con mayores coordinaciones dentro de la dirección de Contabilidad para el cumplimiento de las fechas establecidas, como cumplir la ejecución al 100% según programación realizada.

GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE CONTABILIDAD
CPS DANIEL VALAZAR RONDOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the official stamp and text at the bottom of the page.



Unidos
para Avanzar

UNIDAD DE CONTADURIA



REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR 09 - GOBIERNO REGIONAL
 REGION PASCO - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
 REGION PASCO - REGION PASCO - SEDE CENTRAL
 CUI 00333 - UNIDAD DE CONTABILIDAD

PERCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL AL 100%
 Estado Económico: **Óptimo**

CÓDIGO	TIPO / DESCRIPCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDADES OPERATIVAS	CENTRO DE COSTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	TRIMESTRE DE EJECUCIÓN	MES												ACUMULADO ANUAL							
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
0101	0101	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0101	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0101	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
0101	0101	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0101	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0101	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
0101	0101	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0101	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	0101	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



Tabla Resumen:
 Mes: 0101
 Año: 2024
 Estado: 100%
 Valor: 100

El presente informe tiene como finalidad informar sobre el avance de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al mes de enero del presente año. El avance de ejecución se ha desarrollado de manera satisfactoria, alcanzando el 100% de cumplimiento de las actividades programadas para este periodo.

Los recursos asignados para la ejecución de las actividades han sido utilizados de manera eficiente y efectiva, cumpliendo con los objetivos establecidos en el POI. Se han ejecutado todas las actividades programadas para el mes de enero, logrando así el cumplimiento del 100% de avance.

En consecuencia, se informa que el avance de ejecución del POI para el mes de enero del presente año ha sido satisfactorio, alcanzando el 100% de cumplimiento de las actividades programadas. Se recomienda continuar con el cumplimiento de las actividades programadas para los meses restantes del presente año, asegurando el cumplimiento del POI al 100% al final del periodo.





INFORME TECNICO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI AL II SEMESTRE 2024



FICHA DE TRABAJO N° 01

1. Nombre de la Actividad: ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL SEDE CENTRAL - GOBIERNO REGIONAL PASCO.

2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:	AÑO/PROYECTO: INFORMES / 2024	
ACTIVIDAD		
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 3000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME TECNICO		
RÚBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENÉRICA DE GASTO: 5 - BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes:

Durante el año 2024, se han realizado 18 Regularizaciones Contables de las diversas cuentas de los Análisis de Cuentas del Gorepa Sede Central, se da continuidad a las actividades para determinar de la forma precisa y correcta los errores administrativos, contables mediante el uso del SIAF y las cuentas contables con la aplicación del Plan de Cuentas Gubernamental.

4. Justificación:

Verificar los errores de los registros SIAF administrativos y contables lo que permitirá un análisis detallado y útil de la situación económica del Gorepa.

5. Objetivo de la Actividad

Establecer lineamientos, con procedimientos que permitan analizar la situación financiera y presupuestaria del Gorepa Sede Central. 2024.

6. Informe Técnico:

El año 2024, se ejecutaron los ANÁLISIS DE CUENTAS DEL BALANCE GENERAL-GOREPA Sede Central con las siguientes cuentas;

- 1 ACTIVO; 1101, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1209, 1301, 1303, 1401, 1402, 1501, 1504, 1507, 1508
- 2 PASIVO; 2101, 2102, 2103, 2104, 2302, 2401.
- 3 PATRIMONIO; 3001, 3101, 3202, 3401
- 4 INGRESOS; 4302, 401, 4401, 4402, 4403, 4404, 4501, 4502
- 5 GASTOS; 5101, 5103, 5202, 5301, 5302, 5501, 5502, 5503, 5506
- 6 PRESUPUESTO; 8101, 8201, 8301, 8401, 8501, 8601



- 7 CUENTAS DE ORDEN; 9101, 9105, 9106, 9108, 9109, 9111, 9112, 9113, 9114 y sus respectivas divisionarias.

7. Resultados Alcanzados:

Presentación de los Análisis de Cuentas de forma oportuna y tener la seguridad del saldo real que conforma el Balance General del Gobierno Regional Sede Central, ofreciendo beneficio para su buen desempeño y desarrollo de la institución. De allí con la Regularización Contable de 18 Informes.

8. Informe Presupuesto y Financiero

Nº	Detalle de la Actividad	Presupuesto	O/S-Orden de Compra/ Comprobante	Documento
1	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	126,00	Reembolso	MEMORANDO Nº 001-2024-GR-PASCO-DGA-DC/UC
2	Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima	290,00		MEMORANDO Nº 002-2024-GR-PASCO-DGA-DC/UC
3	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	170,00		MEMORANDO Nº 004-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
4	Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima	720,00		MEMORANDO Nº 005-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
5	Comisión de Servicio a la Ciudad de Ayacucho	1140,00		MEMORANDO Nº 007-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
6	CAPACITACION XXIX CONVENCION NACIONAL TRIBUTA 2024	300,00	Orden de Servicio Nº 1695	INFORME Nº 0080-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
7	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	300,00		MEMORANDO Nº 009-2024-GRPASCO-DGA-DC/UCR
8	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa.	760,00		MEMORANDO Nº 0012-2024-GRPASCO-DGA-DC/UCR
9	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	300,00		MEMORANDO Nº 0013-2024-GRPASCO-DGA-DC/UCR
10	Comisión de Servicio a la Ciudad de San Martín - Tarapoto.	1.200,00		MEMORANDO Nº 0014-2024-GRPASCO-DGA-DC/UCR
11	XVIII CONVENCION NACIONAL DE PERITAJE CONTABLE 2024	350,00	Orden de Servicio Nº 3027	INFORME Nº 0123-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
12	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	290,00		MEMORANDO Nº 0019-2024-GRPASCO-DGA-DC/UCR
		5,946.00		

Anexos:

- INFORMES REBAJAS CONTABLES
- ORDEN DE SERVICIOS
- CAPACITACION XXIX CONVENCION NACIONAL TRIBUTA 2024
- CAPACITACION XVIII CONVENCION NACIONAL DE PERITAJE CONTABLE PERITOS 2024



"Año de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 009-2024-GRP-GGR-DGA-UCR/AI

A : CPC. FLORIAN HUMBERTO GOÑI RIQUELME
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTADURIA REGIONAL

ASUNTO : Anulación y generación de nuevo asiento contable, correcta incorporación de bienes no depreciables ad. (02) folios.

REF : 1) Informe N° 7175-2024-GRP-GGR-DGA/DAP
2) Informes N° 7320-2024-GRP-GGR-DGA/DAP

FECHA : 05 de Noviembre del 2024

Mediante el presente hago llegar mis saludos cordiales y al mismo tiempo hago de su conocimiento siguiente:



ANTECEDENTES.-

1.- Según Informes en referencia, la Dirección de Abastecimiento y Patrimonio hace llegar la Información correspondiente a la Cuenta 91.06 Bienes en préstamo, custodia y no Depreciables resumida y detallado desde el año 2018 al 31 de diciembre del 2023, así mismo de los periodos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del 2024.

ANÁLISIS.-

1.- En tal sentido se ha procedido a la revisión y análisis correspondiente a la información remitida por la Dirección de Abastecimiento y Patrimonio.

2.- Se ha procesado el cuadro resumen de los Bienes no depreciables consolidando la información al 31 de Diciembre del 2023, incluyendo información remitida del Periodo de Enero a Julio del 2024, el cual detallo a continuación:

TOTAL (2018 AL 2023)			2024						TOTAL		TOTAL ACUMULADO AL 30/09/2024	
MUEBLES	MAQUINARIA	TOTAL	TOTAL AL 30/09/2024		MOVIMIENTO DEL MES DE JULIO		TOTAL A JULIO 2024 POR SUBCUENTA		TOTAL	TOTAL (A DIC 2023 + A JULIO 2024)		
			MUEBLES	MAQUINARIA	MUEBLES	MAQUINARIA	MUEBLES	MAQUINARIA		MUEBLES	MAQUINARIA	
265,727.48	53,558.47	319,285.95	23,024.3	8,397.83	25,188.6	8,028.07	13,752.17	12,545.92	7,339.11	30,487.45	107,795.47	138,282.92
36,285.42	67,742.45	104,027.87	9.00	9.00	0.00	9.00	9.00	0.00	0.00	36,294.42	67,751.47	104,045.89
0.00	4,585.00	4,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,585.00	4,585.00
6,962.85	83.00	7,045.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,962.85	83.00	7,045.85
13,893.73	8,827.07	22,720.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,893.73	8,827.07	22,720.80
7,722.12	3,468.84	11,190.96	10,463.74	1,052.05	0.00	6.58	15,482.37	1,022.58	12,759.21	18,171.21	5,190.00	23,361.21
2,492.00	945.85	3,437.85	761.00	0.00	0.00	0.00	761.00	0.00	761.00	3,437.85	945.85	4,383.70
3,216.31	226.22	3,442.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,216.31	226.22	3,442.53
308,016.43	270,120.67	578,137.10	34,892.28	11,228.81	34,198.81	5,948.01	30,011.38	15,807.80	10,942.38	46,959.24	285,892.67	348,852.91

3.- Asimismo con informe n° 032-2024-GRP-DGA-DAP-UPAT/SGTY, solicita la regularización contable por la incorporación de muebles y enseres en la cuenta contable 9105.0303 muebles y enseres (bienes no depreciables) por el monto de S/30,000.00.

CONCLUSIONES.-

1.- Por lo comentado líneas arriba, es necesario la regularización y/o ajuste contable, por lo que se deberá anular lo registrado en el balance de comprobación con el asiento contable siguiente:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER	COMENTARIOS
9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciables	93,361.59		Asiento de anulación, registrado en el balance de comprobación
9105.0303	Muebles y enseres no depreciables	759,630.17		
9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciables		93,361.59	
9105.0303	Muebles y enseres no depreciables		759,630.17	
		853,011.76	853,011.76	



"AÑO BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 016-2024-G.R.PASCO-GGR-DGA-DC/UCR-AMMH

A : CPC, Florian Humberto GOÑI RIQUELME
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTADURIA REGIONAL

ASUNTO : SOLICITO INCORPORACION EN EL DIAGNOSTICO
DE BRECHAS CONTABLES, CUENTAS AÑOS 2012 -2023.

REFERENCIA : INSTRUCTIVO N° 002-2024-EF/51.01

ANEXO : CUENTA 2103 CUENTAS POR PAGAR

FECHA : 21 de Diciembre del 2024

SISGEDO
Reg Doc... 2749129
Reg Exp... 1812783



Por medio de la presente me dirijo a Ud; con la finalidad de saludarlo cordialmente al mismo tiempo informar que se ha concluido con los Análisis de Cuenta 21.03 Cuentas por Pagar al 30/09-2024 en el cual se aprecia que existen Sub Cuentas por corregir o enmendar, Por cuanto Solicito considerar en el Diagnóstico de Brechas Contables, la misma en atención al documento de la referencia con ello corregir los asientos contables que datan desde el año 2012 al 2023.

La Cuenta 2103 Cuentas por Pagar, durante el proceso de Depuración se obvio que estas expresen o se someten a, Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Normas Organizativas, normativa con la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 Lineamientos Administrativos.

Del mismo modo se deberá de aplicar para la subsanación de los errores de ejercicios anteriores, de acuerdo al Instructivo N° 002, en cuyo numeral 3.1 indica el Diagnóstico de brechas contables, de las prácticas contables de ejercicios anteriores utilizadas por la entidad adoptante.

En esa medida hago de conocimiento que dentro de ésta cuenta existen montos que tienen carácter de ser incorporados en el Diagnóstico de Brechas Contables, para lo cual menciono en detalle;

1) Subcuenta 2103.010101 BIENES – 2020-2022;

ítem	SIAF	0101	TOTAL
01	2161-2020	1,097.20	
02	6387-2022	2,300.00	3,397.20

Ajuste por el Diagnóstico de Brechas Contables

CUENTA	DEBE	HABER
2103.010101	3,397.20	
3401.0534		3,397.20



3) Subcuenta 2103.0201 **ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PAGAR – 2012-2023**

Item	SIAF	010201	TOTAL
1	4002-2012	460,00	
2	6459	10.903,20	
3	12708	8.700,00	
4	13398	4.490,00	
5	8764-2013	23.089,23	
6	8748-2017	2.530,73	
7	2339-2018	15.584,80	
8	5251-2019	19.286,89	
9	9165	8.000,00	
10	10424	3.000,00	
11	2782-2020	360,08	
12	2556	4.000,00	
13	3445	16.012,80	
14	3583	2.500,00	
15	3612	3.000,00	
16	3630	1.800,00	
17	3666	4.000,00	
18	3674	2.500,00	
19	3684	4.000,00	
20	3686	4.000,00	
21	3709	4.000,00	
22	4298	0,03	
23	4342	0,20	
24	1676-2022	2.177,10	
25	6736	1.000,00	
26	7741	4000,00	
27	912-2023	1600,00	
28	4989	310.000,00	
29	6736	1.000,00	461.985,06

Ajuste por el Diagnóstico de Brechas Contables

CUENTA	DEBE	HABER
2103.0201	461.985,06	
3401.0534		461.985,06

En este sentido, solicito proceda con la regularización contable.

RESUMEN DE ASIENTOS DE AJUSTE BRECHAS CONTABLES

CUENTA	DEBE	HABER
2103.010101	3.397,20	
2103.010102	91.759,70	
2103.0201	461.985,06	
3401.0534		557.141,96
TOTAL	557.141,96	557.141,96

Es cuanto Informo a Ud; para su conocimiento y demás fines que el caso amerite.

Atentamente,



CPC. Ana María MAMBURANO ILLANES
REG. 14 - 1819





FICHA DE TRABAJO N° 02

1. **Nombre de la Actividad:** EVALUACION DE INFORMACION FINANCIERA DE LIQUIDACION DE OBRAS Y CONSULTORIAS A FIN DE REALIZAR REBAJAS CONTABLES.

2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional A EI	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:	AÑO/PROYECTO: INFORMES / 2024	
FUNCION: 03 - PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISION FUNCIONAL: 006 - GESTION		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO TECNICO		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes

El año 2024 se ejecutaron 22 Rebajas Contables de las Liquidaciones de Obras que datan de ejercicios anteriores. Dicha rebaja dentro de los parámetros legales, técnicos autorizados por el Mef Sistema Nacional de Contabilidad.

4. Justificación

Rebajas contables, previo a liquidaciones financieras, alcanzados por la SGLT aprobados, como también analizar e identificar las causas de omisión de la liquidación financiera que dificulta el correcto análisis de la cuenta contable 1501 Edificios y estructuras, donde reflejan razonablemente la situación real del patrimonio, para el posterior trámite en las transferencias contables.

5. Objetivo de la actividad

Determinar la relación que existe entre la ejecución de obras y/o proyectos públicas y la liquidación financiera en el Gorepa, verificando la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, el gasto financiero real, para las rebajas contables.

6. Informe Técnico

A la Recepción de Resoluciones, adjunto Expediente Técnico de Liquidaciones de Obras concluidas de la Sub Gerencia de Liquidaciones y Transferencias.
-Se realizó Análisis de Cuenta Contable 1501. Edificios Estructuras
-Conformidad de la Información, para Rebaja Contable y, devoluciones por Observaciones que fueron devueltos en su oportunidad.



7. Resultados Alcanzados

Las rebajas contables de las liquidaciones de obras se realizaron de manera oportuna, ello ha permitido que las SGLTF, realicen las transferencias a las entidades correspondientes, para su administración

Como también ha permitido, que el incremento de las Obras pendientes por liquidar bajen en un porcentaje considerable, y mantener actualizado la información de las liquidaciones financieras de las obras del Gorepa al rebajar hasta por 22 Liquidaciones. El año 2024.

8. Informe Presupuesto y Financiero

Nº	Detalle de la Actividad	Presupuesto	O/S-Orden de Compra/ Comprobante	Documento
1	Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima	440,00		MEMORANDO Nº 003-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
2	Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima	720,00		MEMORANDO Nº 008-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/CR
3	Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima	1,000.00		MEMORANDO Nº 010-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/CR
4	Comisión de Servicio a la Provincia de DAC Yanahuanca	170.00		MEMORANDO Nº 0011-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/CR
5	III CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA CONTABLE 2024	300.00	Orden de Servicio Nº 2766	INFORME Nº 116-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
6	Reembolso de Caja Chica	200.00	R.D Nº459	INFORME Nº 0101-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
7	Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima	590.00		MEMORANDO Nº 018-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/CR
		3,470.00		



Anexos:

- ANALISIS DE CUENTAS
- INFORMES DE REBAJAS CONTABLES DIVERSAS OBRAS
- INVITACION A LA CAPACITACION XI CONVENCION NACIONAL DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA CONANIF 2024.

INFORME N° 0040-2024-G.R. PASCO-DGA-DC/UCR-MEU.

A : CPC HUMBERTO GOÑI RIQUELME.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTADURIA REGIONAL - GOREPA.

ASUNTO : REMITO REBAJA CONTABLE OBRA: MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO, CUI 2157301.

REF. : MEMORANDO N° 3657-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI.
INFORME N° 0812-2024-GRP-GGR-GRI/SGLT.
INFORME N° 0031-2024-GRP-GGR-GRI/SGLT-VVZE.
R.G.G.R. N° 0147-2021-G.R.PASCO/GGR.

FECHA : Cerro de Pasco, 20 de Noviembre del 2024.



Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, en atención a los documentos de la referencia se procede a realizar la revisión y análisis para cumplir con la Rebaja Contable a la Obra que se encuentra en Construcción en Curso y corresponden a las cuentas 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, y la Reclasificación de la cuenta 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS, ejecutados por la Modalidad de Contrata, de la siguiente manera:

1. - Resumen: Mediante la Resolución Gerencia General Regional de la Referencia, se aprueba la Liquidación Técnica Financiera, teniendo en cuenta el Gasto Ejecutado por la Ejecución de Obra del Proyecto: "MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO, CUI 2157301." ejecutado por el total de S/. 1'400,000.00 soles. (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), y de acuerdo al detalle del Informe Ejecutivo Financiero según el siguiente detalle:

DETALLE:

R.G.G.R. N° 0147-2021-G.R.PASCO/GGR			
OBRA: "MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y OPERATIVA DEL HOSPITAL ROMAN EGOAVIL PANDO DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO, CUI 2157301.			
LIQUIDACION S/:- 1'400,000.00 SOLES			
ELEBORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA			
PROVEEDOR	CUENTA	SIAF	MONTO
META 0149-2018- EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA			
DEXTRE MORIMOTO EDUARDO RAUL	1501.1202	7182	420,000.00
DEXTRE MORIMOTO EDUARDO RAUL	1501.1202	8146	294,000.00
DEXTRE MORIMOTO EDUARDO RAUL	1505.0201	9613	686,000.00
TOTAL, LIQUIDACION SEGÚN ANALISIS DE CUENTAS			1,400,000.00
TOTAL, LIQUIDACION SEGÚN RESOLUCION			1,400,000.00
SALDO			0.00





FICHA DE TRABAJO N° 03

1. Nombre de la Actividad: ELABORACION, CONSOLIDACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL DE PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL.

2. Generalidades:

Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:		AÑO/PROYECTO: INFORMES / 2024
ACTIVIDAD		
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTION		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS		



3. Antecedentes:



La ejecución de los Estados Financieros del año 2024, se realizaron dentro de los parámetros legales, técnicos autorizados por el Mef Sistema Nacional de Contabilidad. D.L. N° 1438 La información financiera es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus estados financieros se orientan a informar sobre la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros, un total de **15** Expedientes, mensual, trimestral, semestral y Anual.

4. Justificación:

Suministrar información a la Alta Dirección para la toma de decisiones respecto a la presente Gestión, el cual es informado en los Estados Financieros y Presupuestarios. Con la presentación oficial al MEF.

5. Objetivo de la actividad:

Establecer el movimiento económico de los gastos y flujo de efectivo del presupuesto otorgado por el Ministerio de Economía Finanzas al Gobierno Regional Pasco

6. Informe Técnico:

- Dando continuidad a las actividades, durante el año 2024 se realizaron:
- a.- Recopilación de información contable de las distintas oficinas de la Sede Central y de Unidades Ejecutoras.
 - b.- Elaboración, consolidación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios de la Sede Central y Pliego.



7. Resultados Alcanzados



La presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios ante la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, de forma oportuna de acuerdo al Plazo. Conformidad de Los Estados Financieros y Presupuestarios con la presentación Física al III Trimestre y Octubre de 2024, hasta por 15 Expedientes: mensual, trimestral, semestral y anual respectivamente.

8. Informe Presupuesto y Financiero



Nº	Detalle de la Actividad	Presupuesto	O/S-Orden de Compra/ Comprobante	Documento
1	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	266.00	Reembolso	MEMORANDO N° 002-2024-GRP-GRP-DGA/DC
2	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	600.00		MEMORANDO N° 003-2024-GRP-GRP-DGA/DC
3	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	306.00		MEMORANDO N°005-2024-GRP-GGR-DGA/DC
4	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	360.00		MEMORANDO N° 0008-2024-GRP-DGA/DC
5	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	840.00		MEMORANDO N° 0010-2024-GRP-GGR-DGA/DC
6	Comisión de Servicio a la Ciudad de Villa Rica	820.00		MEMORANDO N° 0013-2024-GGR-GGR-DGA/DC
7	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	360.00		MEMORANDO N° 0015-2024-GRP-GGR-DGA/DC
8	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	840.00		MEMORANDO N° 0018-2024-G.R.PASCO-DGA/DC
9	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	360.00		MEMORANDO N° 0021-2024-GRP-GGR-DGA/DC
10	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	840.00		MEMORANDO N° 00026-2024-GRP-GGR-DGA/DC
11	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO	600.00	Orden de Compra N° 430	REQUERIMIENTO N° 001-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR.
12	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	360.00		MEMORANDO N° 027-2024-GRP-GGR-DGA/DC
13	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	840.00		MEMORANDO N° 031-2024-GRP-GGR-DGA/DC
14	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	200.00		MEMORANDO N° 032-2024-GRP-GGR-DGA/DC
15	Reembolso de Caja Chica	490.00	R.D N°459	INFORME N° 0101-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
16	Comisión de Servicio a la Ciudad de Villa Rica	840.00		MEMORANDO N° 034-2024-GRP-GGR-DGA/DC
17	Comisión de Servicio a la Ciudad de Piura	1300.00		MEMORANDO N° 038-2024-GRP-GGR-DGA/DC
18	III CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA CONTABLE 2024	350.00		INFORME N° 115-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
19	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	840.00		MEMORANDO N°042-2024-GRP-GGR-DGA/DC





20	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	360.00		MEMORANDO N 045-2024-GRP-GRP-DGA/DC
21	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	840.00		MEMORANDO N° 046 - 2024-GRP-GRP-DGA/DC
22	Comisión de Servicio a la Ciudad de Cajamarca	1260.00		MEMORANDO N° 1243 - 2024-GRP-GRP-DGA/DC
23	XXIX CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES DEL PERU 2024.	400.00	Orden de Servicio N° 3378	INFORME N° 143-2024-G.R.PASCO-DGA-DC/UCR
24	Comisión de Servicio a la Ciudad de Yanahuanca	320.00		MEMORANDO N° 049-2024-GRP-GRP-DGA/DC
25	Comisión de Servicio a la Ciudad de Oxapampa	720.00		MEMORANDO N° 054-2024-GRP-GRP-DGA/DC
		15,312.00		



Anexos:

- ORDEN DE COMPRA
- ORDEN DE SERVICIO
- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2024;
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL III TRIMESTRE Y OCTUBRE 2024
- ESTADO DE GESTION AL III TRIMESTRE Y OCTUBRE 2024
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL III TRIMESTRE Y OCTUBRE 2024
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL III TRIMESTRE Y OCTUBRE 2024
- INVITACION A LA CAPACITACION III CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA CONTABLE 2024.
- PARTICIPACION AL XXIX CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES DEL PERU 2024.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Octubre de 2024
 (EN SOLES)

EF-1

ENTIDAD : 456 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 EJECUTORA : 001 REGION PASCO-SEDE CENTRAL (000885)

Al 31 de Octubre de 2024

Al 31 de Octubre de 2024

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Electivo y Equipamiento de Electivo	
Inversiones Financieras	
Cuentas por Cobrar (Neto)	
Otros Cuentos por Cobrar (Neto)	
Inventarios (Neto)	
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	
Otros Cuentos del Activo	

Nota 3	147,264,230.73
Nota 4	0.00
Nota 5	0.00
Nota 6	135,748.01
Nota 7	67,413,774.11
Nota 8	4,291,469.43
Nota 9	21,282,504.57

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	
Otros Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	
Inversiones Financieras (Neto)	
Propiedades de Inversión	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	
Otros Cuentos del Activo (Neto)	

Nota 10	0.00
Nota 11	0.00
Nota 12	0.00
Nota 13	0.00
Nota 14	2,004,631,842.11
Nota 15	64,982,994.17

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

2,006,631,842.17

TOTAL ACTIVO

Cuentas de Orden

3,103,618,311.00

Nota 37

875,489,700.94

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Subrogos Bancarios	
Deudas por Pagar a Proveedores	
Impuestos, Contribuciones y Otros	
Remuneraciones y Beneficios Sociales	
Obligaciones Previsionales	
Opciones de Crédito	
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	
Otros Cuentos del Pasivo	
Ingresos Diferidos	

Nota 16	0.00
Nota 17	13,846,119.05
Nota 18	6,543.10
Nota 19	1,102,459.10
Nota 20	0.00
Nota 21	0.00
Nota 22	58,211.28
Nota 23	39,140,273.39
Nota 24	0.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

53,456,737.60

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo	
Cuentas Por Pagar a Proveedores	
Beneficios Sociales y Otrig. Prev.	
Obligaciones Previsionales	
Plustructuras	
Otros Cuentos del Pasivo	
Ingresos Diferidos	

Nota 25	10,026,790.38
Nota 26	0.00
Nota 27	4,065,481.53
Nota 28	4,417,766.72
Nota 29	1,480,085.53
Nota 30	44,030,084.44
Nota 31	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

64,009,075.52

TOTAL PASIVO

118,558,813.12

PATRIMONIO

Hacienda Nacional	
Reserva Nacional Adicional	
Resultados No Realizados	
Reservas	
Resultados Acumulados	

Nota 32	2,416,032,221.60
Nota 33	(1,416,947,001)
Nota 34	792,852.49
Nota 35	0.00
Nota 36	170,004,433.72

TOTAL PATRIMONIO

2,952,004,032.81

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

3,103,618,311.00

Cuentas de Orden

875,489,700.94



[Handwritten Signature]
 CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE GESTION
Al 31 de Octubre de 2024
 (EN SOLES)

EF-2

ENTIDAD : 456 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 EJECUTORA : 001 REGION PASCO-SEDE CENTRAL [000685]

		Específico del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2024	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2024
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	60.00	304,631.99
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	28,954,383.14	202,650,464.76
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	1,263,020.00
Ingresos Financieros	Nota 43	63,417.54	1,014,587.03
Otros Ingresos	Nota 44	41,245.72	205,281.77
TOTAL INGRESOS		28,750,076.50	284,918,004.55
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(3,980,752.12)	(28,185,511.05)
Gastos de Personal	Nota 47	(852,544.17)	(8,569,071.74)
Gastos por Pens.Prest y Asistencia Social	Nota 48	0.00	(3,008.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(1,359,456.00)	(33,114,760.31)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	(3,842.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(323,420.46)	(3,473,248.77)
Gastos Financieros	Nota 53	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54	(209,712.36)	(4,781,351.36)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(7,428,889.11)	(76,122,802.43)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		19,295,183.90	208,795,201.72



CONTADOR GENERAL
MAT. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE GESTIÓN
Al 30 de Setiembre de 2024
(EN SOLES)

EF-2

ENTIDAD : 498 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 EJECUTORA : 001 REGION PASCO-SEDE CENTRAL (000885)

Específico del 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2024	Específico del 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2023	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Setiembre de 2024	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Setiembre de 2023
---	---	--	--

INGRESOS

Ingresos Tributarios Nitos
 Ingresos No Tributarios
 Aportias por Regulación
 Traspasos y Remesas Recibidas
 Donaciones y Transferencias Recibidas
 Ingresos Financieros
 Otros Ingresos

Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 39	21.50	0.00	304,574.89	172,293.07
Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 41	93,542,748.04	70,908,817.95	269,436,111.92	122,034,277.08
Nota 42	100,000.00	267,832.00	1,303,026.00	4,300,000.00
Nota 43	214,850.40	1,120,731.90	951,169.49	3,613,500.00
Nota 44	33,615.15	480.00	184,046.00	2,268.87
	93,691,238.19	72,370,931.91	266,158,928.05	161,799,633.07

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas
 Gastos en Bienes y Servicios
 Costos de Personal
 Gastos por Peno, Presto y Asistencia Social
 Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas
 Donaciones y Transferencias Otorgadas
 Traspasos y Remesas Otorgadas
 Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
 Gastos Financieros
 Otros Gastos

Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 46	(9,923,629.21)	(5,721,439.09)	(22,200,780.32)	(11,199,648.38)
Nota 47	(2,527,870.71)	(1,292,458.10)	(7,808,533.87)	(8,518,314.03)
Nota 48	0.00	0.00	(3,000.00)	(8,700.00)
Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 50	(8,635,425.00)	(189,200.00)	(31,255,308.31)	(8,293,728.00)
Nota 51	0.00	(40.00)	(3,642.80)	(2,070.98)
Nota 52	(2,949,821.31)	0.00	(2,849,821.31)	(1,428,199.87)
Nota 53	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 54	(402,144.89)	(1,375,845.72)	(4,874,846.00)	(3,452,098.99)
	(24,398,891.12)	(10,692,694.91)	(68,593,909.72)	(36,992,591.55)
	69,292,348.00	61,678,237.00	197,565,018.33	124,797,041.52

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DÉFICIT)


CONTADOR GENERAL
MAT. N°
 Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo terminado al 30 de Setiembre de 2024
 (EN SOLES)

EF-3

ENTIDAD : 425 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 EJECUTORA : 001 REGION PASCO-SEDE CENTRAL (000085)

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	2,554,867,616.43	(1,430,947.00)	792,802.49	0.00	116,982,508.00	2,671,212,379.92
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Retiros del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Retiros de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(633,918.67)	(633,918.67)
Supervent (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	130,767,263.82	130,767,263.82
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023	2,554,867,616.43	(1,430,947.00)	792,802.49	0.00	247,096,572.15	2,861,226,044.07
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	2,815,092,221.89	(1,430,947.00)	792,802.49	0.00	(62,889,205.66)	2,751,564,791.52
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Retiros del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Retiros de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	24,360,188.67	24,360,188.67
Supervent (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	169,565,018.33	169,565,018.33
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024	2,815,092,221.89	(1,430,947.00)	792,802.49	0.00	151,571,921.34	2,968,025,598.52


CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

- Las Notas deben ser explicativas



ENTIDAD : 456 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 EJECUTORA : 001 REGION PASCO-SEDE CENTRAL (000885)

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de setiembre de 2024	Del 01 de enero al 30 de setiembre de 2023
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	304,550.39	172,213.07
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	987,277.30	3,037,965.54
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	1,303,026.00	1,387,005.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	255,435,111.62	197,094,322.09
Otros (Nota)	127,962.74	13,616.67
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(22,200,780.93)	(19,086,411.07)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(7,578,424.99)	(6,073,411.07)
Pago de Otras Distribuciones y Complementarios	0.00	(2,187,000.00)
Pago de Pasajes y Otros Beneficios	0.00	(1,700,000.00)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(3,000.00)	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(31,301,480.01)	(8,383,728.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(3,842.60)	(3,070.68)
Otros (Nota)	(4,574,845.00)	(3,452,088.89)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	192,495,772.62	124,289,631.69
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(95,112,964.39)	(1,314,238.01)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(152,121,846.84)	(98,029,645.98)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	(7,148,842.19)
Otros (Nota)	(509,408.12)	(12,832.85)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(188,745,217.35)	(108,455,559.03)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Vales y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Empleamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traspaso de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,751,555.27	17,813,082.66
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	140,755,654.28	172,094,718.03
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	144,507,209.55	189,907,800.69



Las Notas deben ser explicativas

[Handwritten Signature]
CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR



INFORME, EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL 2024

0885 UNIDAD EJECUTORA PASCO SEDE CENTRAL
CENTRO DE COSTO : 06.03.01 UNIDAD DE CONTADURIA
REGIONAL REGIONAL06.03.01



OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

AEI,09,04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

2024





1. Resumen Ejecutiva

La Evaluación de Implementación del POI al II Semestre de 2024, de la Unidad de Contaduría Regional, oficina operativa de la Dirección de Contabilidad Sede Central. Con 03 Actividades Operativas programados, elaborado la Guía del Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes mediante el Centro de Costo, planeamiento institucional del CEPLAN, señalando que la información es de manera acumulada con la finalidad de mostrar la evolución, donde podemos indicar en el cuadro;

Cuadro N° 1



Código y nombre de UO		06.03.01 UNIDAD DE CONTADURIA REGIONAL		
Código y denominación de la OEI		OEI.09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACI UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PAS		
Código y denominación de la AEI		AEI.09.04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO/Inversiones clave en la implementación de la AEI	Alcance de la AO/Inversión en la contribución a la AEI	Situación actual de cumplimiento de la AO/Inversión	Factores que afectaron el cumplimiento de la programación, (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)
AOI00088500329 ANALISIS DE CUENTAS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL SEDE CENTRAL GREPA	La AO, VERIFICA LOS POSIBLES ERRORES DE REGISTROS SIAF ADMINISTRATIVO, CONTABLE PARA DAR SOLUCIONES EN EL PROCESO DE CONTABILIZACION.	EN LA OA, SE TIENE PROGRAMADO AL EN LA META FISICA UN 95% DE LOS CUALES SE PROCESO HASTA POR 18 INFORME TECNICO	PRINCIPALMENTE LA FALTA DE IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE ADECUADO A ANALISIS DE CUENTA	GESTIONAR LA ADQUISICION DE UN SOFTWARE ADECUADO A ANALISIS DE CUENTA
AOI00088500340 EVALUACION FINANCIERA DE LIQUIDACION DE OBRAS Y CONSULTORIAS A FIN DE REALIZAR REBAJAS CONTABLES	LA AO, PERMITE REALIZAR REBAJAS CONTABLES, ANALIZAR E IDENTIFICAR LAS CAUSAS POR LA OMISION DE LA LIQUIDACION FINANCIERA QUE DIFICULTA EL CORRECTO ANALISIS DE LA CUENTA 1501 EDIFICIOS Y ESTRU.	EN LA OA, SE TIENE PROGRAMADO UN 100% DE LOS CUALES SE PROCESO AL 2024 HASTA 22 DOCUMENTOS TECNICOS DE LA EVALUACION FINANCIERA.	LA SUB GERENCIA DE LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIA NO HACE LLEGAR OPORTUNAMENTE EL INFORME DE LIQUIDACION FINANCIERA	REDISEÑAR EL PLAN DE ACCION PRIORIZANDO ORIENTACIONES E IMPLEMENTACION TECNICA A LAS UEs. PARA PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMACION CONTABLE
AOI00088500341 ELABORACION, CONSOLIDACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL GOBIERNO REGIONAL PASCO.	SUMINISTRO INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA A LA ALTA DIRECCION PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA PRESENTE GESTION, EN EL CUAL ES INFORMADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.	EN LA OA, SE TIENE PROGRAMADO EL 100% DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA, DE LOS CUALES SE PROCESO Y PRESENTO LOS EE.FF MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DEL 2024 AL II SEMESTRE 2024, HASTA POR 15 EXPEDIENTES	INFORMACION SOLICITADA PARA ELABORACION DEL BALANCE A LAS AREAS USUARIAS COMO UNIDADES EJECUTORAS, NO SE DA CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO SOLICITADO, LIMITANDONOS EL TRABAJO OPORTUNO.	COMPROMISO PRIORIZADO CON LOS RESPONSABLES DE CADA UNIDAD EJECUTORA DEBE REPRESENTAR EL PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CON CONOCIMIENTO EN LA MATERIA (EE.FF).



Cuadro N° 2
Ejecución Físico de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO		Promedio de Ejecución Física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	3	100
AOI00088500329	ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL SEDE CENTRAL GOREPA	1	1	100
AOI00088500340	EVALUACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORIAS A FIN DE REALIZAR REBAJAS CONTABLES	1	1	100
AOI00088500341	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL DE PLIEGO GOBIERNO REGIONAL PASCO.	1	1	100



- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel del AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se considerarán las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro N° 3

Modificaciones de las Ao e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI-PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	0	0	0	3
09.04	UNIDAD DE CONTADURÍA REGIONAL	3	0	0	0	3

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI-PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado el periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución.
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

No hubo modificaciones, según el POI Anual se programaron 3 Actividades Operativas tales como:

- ANALISIS DE CUENTAS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL SEDE CENTRAL - GOBIERNO REGIONAL PASCO
- EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LIQUIDACION DE OBRAS Y CONSULTORIAS A FIN DE REALIZAR REBAJAS CONTABLES.
- ELABORACION, CONSOLIDACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL DE PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO.



- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

No se han realizado modificaciones

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

Según programación de las Actividades Operativas, no hubo modificaciones por cuanto no implica o afectan al AEI.

3. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Toda la ejecución del POI de la Unidad de Contaduría Regional viene contribuyendo a la Implementación de la Acción Estratégica Institucional del POI, toda vez que la parte contable influye y es el reflejo de evidente de las ejecuciones tanto físicas como financiera a nivel Pliego.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

Si es totalmente necesario la formulación e incorporación de Actividades Operativas, puesto que contribuye en gran manera el movimiento económico financiero de la Región.

4. Recomendaciones

- ✓ Es necesario la formulación e incorporación de Actividades Operativas, puesto que contribuye en gran manera al contar con la información verídica del movimiento económico financiero de la Región.



✓ A fin de asegurar que la ejecución de las metas físicas sea consistente con la ejecución del gasto, deben tomarse medidas preventivas para lo cual es necesario que los órganos tengan acceso permanente a la ejecución financiera de sus actividades. El seguimiento y evaluación debe ser sobre la ejecución financiera y física, en conjunto.

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

¿Qué medidas debe adoptar el Centro de costo a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Con el fin de mejorar la implementación del AEI, en base a la Actividad Operativa de la Unidad de Contaduría Regional, se evidencia la necesidad de un rediseño total del POI, sobre todo en las metas financieras, porque no está equilibrado a lo programado a la ejecución inicial.

¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

La oficina responsable de evaluación y seguimiento, debería revisar de forma minuciosa todas las actividades operativas y los centros de costo si tienen relevancia su ejecución y asistir a los que representación de registro y ejecución.



6. CONCLUSION

La ejecución de las A.O programadas al II Semestre del 2024, se aprecia cumplimiento del 100% en la meta financiera, lo cual otorga un desempeño óptimo en promedio de las actividades operativas programadas inicialmente, como los reajustes de la programación del POI 2024 más las ampliaciones el último trimestre, sin embargo en la ejecución física muestra un avance razonable de ejecución, como registra el cuadro acumulado de 3 actividades operativas. Ejecución Física al 100%.

Se concluye que la Unidad de Contaduría Regional, ha cumplido en ejecutar la meta física y financiera programada al II Semestre del 2024, específicamente en la Actividad Operativa Elaboración y Presentación de los Estados Financieros, tanto a nivel de Sede Central y lo más vital y relevante a nivel de Pliego 456 Región Pasco.

Anexo

Reporte de seguimiento del POI Al II Semestre 2024 emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (Reporte de seguimiento POI MENSUAL).



Unidos
para Avanzar



DIRECCION DE TESORERIA



- (6) Que "No acreditado", como el presente de (programas / programas) 100 de cada una desde marzo a diciembre. Cuestionado sólo a las 40 cuya programación sea mayor a 6.
- (7) Para todos los casos, mostrará "S.I." el día regular el seguimiento en algún caso como plan entre enero a diciembre y luego vendido.
- (8) La cifra "S.I." significa (programas) incompleta. Se presenta en 40 con requisitos de seguimiento sólo en algunos de los meses, como plan la versión / la fecha de versión del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (9) La cifra "S.I." significa (programación) y se presenta en 40 que tiene programación, con en todos los meses ya ejecutados a la fecha de versión del reporte.
- (10) Las cifras de EDUCACIÓN FÍSICA (PSE AD) son calculadas como el promedio del ÍNDICE S ACUMULADO de sus AD. Cuestionamiento:
 - a) Seis (seis) en todos los meses cuando el mes de sus AD está en "S.I."
 - b) No está en el promedio sus AD con "S.I." el "S.I."
- (11) La cifra de EDUCACIÓN FÍSICA TOTAL es calculada como el promedio de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las AD.
- (12) La cifra de EDUCACIÓN FÍSICA PROMEDIO POR DE TIPO (S) es calculada como el promedio de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las AD perteneciente a los AD tipo I.
- (13) La cifra de EDUCACIÓN FÍSICA PROMEDIO POR DE TIPO (II) es calculada como el promedio de la EDUCACIÓN FÍSICA de todas las AD perteneciente a los AD tipo II.


GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
Peru Pasco
 C.P.C. **JULIO M. ESTRADA CARLOS**
 DIRECTOR DE TESORERÍA



000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

**Ficha de implementación de la
AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**



Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		06.04 DIRECCIÓN DE TESORERÍA		
Código y denominación de OEI		09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO		
Código y denominación de AEI		09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00088500123 - ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	La AO está encargada de realizar los procedimientos administrativos de los fondos públicos del Pliego 456 del Gobierno Regional de Pasco, asimismo esta AO apoya a realizar el seguimiento, control y evaluación de los documentos generados unidades organizacionales de bienes y servicios entre otros	EN LA OA. SE TIENE PROGRAMADO EL 100% DE LOS CUALES SE PROCESO EL 50% DE LA EJECUCIÓN DE GIROS	<ul style="list-style-type: none"> Inconvenientes con los expedientes de pago que no cuentan con la documentación completa para realizar el giro. Falta de coordinación en la programación presupuestal y financiera en los diferentes rubros. Transferencias financieras a unidades ejecutoras sin previa coordinación Insuficiencia de fondos para cubrir gastos operativos. Demora con la subsanación de documentos por las diferentes áreas correspondientes. Inconvenientes con los equipos de la oficina necesitan actualización de los software y mantenimiento. Fallas con el SIGA, SIAF y SISGEDO para realizar los trámites y giros respectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que actualicen la Directiva de Normas y Procedimientos para el girado de bienes y servicios y que el área usuaria tramita sus expedientes según la directiva para mejorar con el trámite. Se recomienda mejoras dentro de los sistemas administrativos como el SIGA y SIAF.
AOI00088500122 - ADMINISTRACION DE LOS FONDOS PUBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	La AO está encargada del análisis y conciliación de las cuentas bancarias del pliego 456 del Gobierno Regional de Pasco; el mismo que se presenta de forma mensual, y se va realizando las coordinaciones con el Conectamef - Ministerio de Economía y Finanzas;	EN LA OA. SE TIENE PROGRAMADO EL 100% DE LOS CUALES SE PROCESO EL 60% DE LAS CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	<ul style="list-style-type: none"> Inconveniencias con la fase pagada. No contamos con el extracto bancario físico de los años anteriores Dificultades en la aprobación de la fase girada Dificultades en la generación del reporte de la fase girada. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda presentar la conciliación bancaria en el plazo establecido para cumplir en la presentación de los estados financieros en forma mensual, trimestral y anual, dicha información deberá ser presentado al Ministerio de Economía y Finanzas.



Código y nombre de UO	06.04 DIRECCIÓN DE TESORERÍA		
	Finalmente esto se puede ver reflejado en el desarrollo de la ejecución Presupuestal y Financiera en el Sistema de Gestión del Gobierno Regional Pasco.		
AO100088500124 - CUSTODIA DE CARTAS FIANZAS	La AO está encargada del seguimiento, control, devolución, ejecución y custodia de las Cartas Fianzas que se encuentran a cargo del Pliego 456 Gobierno Regional de Pasco	EN LA DA. SE TIENE PROGRAMADO EL 100% DE LOS CUALES SE PROCESO EL 75% DEL SEGUIMIENTO, CONTROL, DEVOLUCIÓN, EJECUCIÓN Y CUSTODIA DE LAS CARTAS FIANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de requisitos legales y normativos por parte de los consultores, consorcio, y asociados entre otros. • Dificultades en las respuestas de confirmación por parte de las entidades financieras en el seguimiento de renovaciones y vencimientos de las cartas fianzas. • Dificultad en la comunicación con las entidades financieras que emiten las cartas fianzas. • Inconvenientes con la validación y confirmación de los datos emitidos en las cartas fianzas.



De manera Integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

SE CONCLUYE QUE SE HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES SATISFACTORIAMENTE CON UN SOLO PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE QUE PERMITE AL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO CUMPLIR CON SUS FUNCIONES EN BENEFICIO A LA SOCIEDAD.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

Cuadro 2:
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			≥100%		
		1/	2/	3/	
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	36	33		91.7
AO100088500123	ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL PLIEGO 456 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	12	10		83.33
AO100088500122	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	12	11		91.67
AO100088500124	CUSTODIA DE CARTAS FIANZAS	12	12		100.00

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Cuadro 3:
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	0	2	1	0	6
AO100088500122	ADMINISTRACION DE LOS FONDOS PUBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	0	1	0	0	3
AO100088500123	ANALISIS Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL PLIEGO 456 COBIERNO REGIONAL DE PASCO	0	1	1	0	2
AO100088500124	CUSTODIA DE CARTAS FIANZAS	0	0	0	0	1



- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

- *Durante la ejecución del POI 2024, se han realizado modificaciones que nos han permitido efectuar un ordenamiento de las actividades y la asignación coherente de recursos presupuestarios para la ejecución y cumplimiento de las mismas, con una visión integrada de la planificación y del presupuesto.*

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

- *El monto considerado para bienes y servicios en el POI eran insuficientes para la ejecución de las AO y el cumplimiento de las metas previstas para el año 2024.*

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

- *Tiene implicancia puesta que la programación ajustada no es igual al registro inicial, esto sobretodo se aprecia en la reprogramación respectivamente.*

2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

